



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 206

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 4 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- Del señor subsecretario de Industria, Comercio y Turismo (Garde Lobo). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000881); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000600) y VOX (número de expediente 212/000724) 2**
- De la señora secretaria de Estado de Comercio (Méndez Bértolo). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000878); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000597); VOX (número de expediente 212/000725); Plural (número de expediente 212/000956) y Ciudadanos (número de expediente 212/000766) 15**
- Del señor secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Blanco Díaz). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000880); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000599); VOX (número de expediente 212/000731); Plural (número de expediente 212/000949); Ciudadanos (número de expediente 212/000761) y Mixto (número de expediente 212/000759) 29**
- Del señor secretario de Estado de Turismo (Valdés Vereist). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000879); Popular en el Congreso (número de**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 2

expediente 212/000598); VOX (número de expediente 212/000728); Plural (número de expediente 212/000955) y Ciudadanos (número de expediente 212/000765) 45

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Bienvenidos.

Se abre la sesión número 12 de esta Comisión de Industria, con las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Advertir a sus señorías y pedir su asentimiento, que, respecto a la primera convocatoria, y como ya se ha corregido, hay un cambio en el orden de las comparecencias, debido a razones de agenda de estas altas autoridades. Empezamos el ordenamiento. Me estoy olvidando de algo.

El ordenamiento del debate será de conceder 15 minutos generosos al compareciente, intervendrán de menor a mayor, primero, los grupos que han solicitado la comparecencia. En segundo lugar, también de menor a mayor los grupos que no han solicitado la comparecencia.

Por cinco minutos, y esta vez, sí generosidad, como ustedes saben.

Sin ninguna generosidad. **(Murmullos)**.

Se lo comentaré a su señoría en privado.

Como saben ustedes, luego tendrá cinco minutos, esta vez con generosidad, el invitado, para responderles a ustedes. Debido a esa premura y a que seguro que sus preguntas tendrán mucha enjundia y mucha profundidad, les ampara a ustedes el derecho de antes de terminar la sesión, presentar por escrito otras preguntas, o las preguntas que ustedes consideren que no han sido contestadas.

Lo leo exactamente y así no me equivoco.

«En relación con la documentación que quieran solicitar los diputados, con motivo de la tramitación de los comparecientes, el presidente debe advertir a los portavoces de los grupos parlamentarios que presenten sus solicitudes por escrito». Las solicitudes deben referirse a las cuestiones planteadas en el curso de la sesión. El compareciente viene obligado a responder a la Secretaría de esta Comisión, en el plazo de 48 horas, y sus respuestas serán distribuidas no solo a quien haya hecho la cuestión, sino a todos los portavoces.

Sin más, tiene usted la palabra.

Muchas gracias, señor.

Por favor.

(Sin identificar): **(Murmullos)**.

¿Las preguntas por escrito hay que presentarse antes de que acabe la comisión?

El señor **PRESIDENTE**: Antes de que acabe esta sesión de la comisión.

Pues cuando usted quiera.

(Sin identificar): Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Las tiene usted **(No se entiende lo que dice)**.

- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000881).**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000600).**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000724).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 3

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Garde Lobo): Presidente, señorías. Empiezo.

Presidente, señorías, es un honor para mí comparecer esta mañana en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados para explicar las grandes líneas del proyecto de presupuesto para 2021 de mi departamento, así como aquellos otros organismos públicos con presupuesto limitativo que quedan adscritos a aquel a efectos presupuestarios.

En mi exposición destacaré los grandes hitos del presupuesto y explicaré, intentaré explicar detalladamente con datos que se trata de un presupuesto orientado a la recuperación a corto y medio plazo tras la COVID-19 y a la mejora sostenida del modelo económico, que extiende sus efectos más allá de 2021, al impactar de manera estructural en la competitividad de los sectores productivos sobre los que incide el departamento. Sectores que, como bien saben ustedes, resultan determinantes para nuestro país. Presento ante ustedes un presupuesto que concilia un escenario general de contención de gastos corrientes con el relevante papel que juega el ministerio como instrumento para el desarrollo socioeconómico y la vertebración social, a tenor de las tres áreas sectoriales de su competencia; es decir, Industria, Comercio y Turismo. Áreas que no solo inciden de manera muy directamente en el crecimiento económico, sino que también son muy intensivas en términos de empleo.

Quiero también recordarles que el presupuesto incorpora los planes y proyectos para el ejercicio 2021, vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia adoptado por la Unión Europea.

A lo largo de mi comparecencia realizaré una exposición por capítulos presupuestarios de gasto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El proyecto de presupuesto del ministerio para el año 2021 asciende a 4860,50 millones de euros, lo que supone un incremento de 2067,72 millones de euros, el 74,4 % respecto a los 2792 millones del presupuesto de 2020.

De ese total, corresponden a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, un total de 1708 millones de euros, a los que me referiré a lo largo de mi exposición.

De esos, como decía, 4860,50 millones de euros corresponden al presupuesto no financiero, es decir, a los capítulos 1 a 7, 2395,90 millones de euros, lo que representa un 49,30 % del presupuesto total, y supone un incremento respecto a 2020, del 337,91 %. Destaco este 337,91 % en la medida en que aquí se incardina el núcleo esencial de las políticas públicas del ministerio o de un ministerio.

El presupuesto financiero, que es el capítulo octavo, asciende a 2464,60 millones de euros, lo que representa un 50,70 % del presupuesto total, y ofrece un incremento del 9,75 % en relación a 2020.

A continuación, les detallaré cómo quedan los diferentes capítulos, empezando por el capítulo 1, que se refiere a gastos de personal. La dotación de este capítulo asciende a 127,29 millones de euros, cantidad superior en 2,38 millones de euros a la de 2020, para hacer frente al aumento anunciado de las retribuciones del personal. Con esa dotación se cubre las retribuciones y otros conceptos relacionados para los 2121 empleados públicos del ministerio.

Entro ya en el capítulo 2 de gastos corrientes de bienes y servicios, la dotación para 2021 es de 40,91 millones de euros, con un aumento de 9,29 millones de euros, casi un 30 % superior a la de 2020. De estos gastos corrientes en bienes y servicios, 12,29 millones corresponden a los gestionados por la subsecretaría, lo que mantiene la senda de contención en los gastos de funcionamiento del ministerio, tan ajustado y contenido como en años anteriores.

Como saben, la subsecretaría del departamento trabaja para garantizar el funcionamiento operativo de los servicios comunes, y lo hace bajo los principios de eficacia, eficiencia y calidad de las políticas del departamento, mediante el afianzamiento de diversas actividades estratégicas.

El incremento de este capítulo, de 9,29 millones de euros, el principal incremento de 7,2 millones de euros, se produce en los créditos de la Secretaría General de Industria y de la Pyme, para la gestión del pago de ayudas del Plan Renove 2020, dotado con 250 millones de euros, como conocen sus señorías.

Además, también aumenta significativamente la dotación en los servicios de comercio, con cerca de 550 000 euros para financiar los gastos de las oficinas comerciales en el exterior y contribuir así a la internacionalización de nuestra economía y a la atracción de inversiones.

En el capítulo tercero, gastos financieros, la dotación es de 649 870 euros. Una dotación en la que destacan los 40 000 euros para financiar las comisiones al ICO por la gestión de la garantía de la Secretaría de Estado de Turismo a los préstamos de la línea ICO, empresas y emprendedores, para empresas afectadas por la quiebra de entidades del Grupo Thomas Cook.

En el capítulo cuarto, transferencias corrientes, la dotación es de 73,68 millones de euros, con un aumento de 17,33 millones, lo que supone un incremento del 30,77 % respecto a 2020.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 4

En el marco de las acciones de la industria destacan los 7,5 millones a la estrategia España Nación Emprendedora. Le pido al presidente un receso, es que se me ha roto la mascarilla. No sé si puede traerme. Perfecto. Porque si no, va a ser complicado.

Le agradezco muchísimo al portavoz de Unidas Podemos. Se lo agradezco enormemente. Porque ya es complicado hacer la comparecencia con mascarilla, pero cuando está rota se complica aún más el asunto.

Les comentaba el capítulo cuarto y resaltaba el marco de las acciones de la industria, de los que destacan 7,5 millones de euros destinados a la estrategia España Nación Emprendedora; 1 millón para la transición y la consolidación industrial y 2 millones para proyectos tractores de pyme. Todo ello en línea con los principios de impulso y modernización de nuestros sectores productivos más significativos.

También, en este capítulo 4 y en materia comercial, se incrementa la dotación en 5 millones de euros, un 32% más, al aumentar en 2,2 millones de euros la transferencia al ICEX, para hacer frente a las necesidades de personas y sumarse nuevos créditos por valor de 2,9 millones de euros para ayudas a la apertura de mercados y en materia de digitalización para la exportación.

Especial atención —quiero subrayarlo— merecen las transferencias al ICEX, por cuanto constituyen el soporte imprescindible para el fomento de la internacionalización de nuestras empresas y para la atracción de inversiones extranjeras en España, cuya cuantía total, suma de capítulo 4, que es el que estoy relacionando, y capítulo 7, al que luego me referiré, asciende a 82,71 millones de euros.

Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones corrientes, suma de capítulos 1 a 4, alcanza la cifra de 242,53 millones de euros, con un aumento de 29,58 millones de euros. Lo que supone un 13,89% más que en 2020.

De estos 242,53 millones del presupuesto por operaciones corrientes, 15,21 se corresponden a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. Sin estos fondos, el presupuesto por operaciones corrientes asciende a 227,32 millones de euros, un 6,75 más que en 2020.

En cuanto a las operaciones de capital, el capítulo 6 de inversiones reales está dotado con 44,58 millones de euros, lo que representa un significativo aumento de 25,83 millones de euros, es decir, un 137,72% más que en 2020. En este capítulo, la Subsecretaría del Ministerio cuenta en 2021 con un aumento notable y alcanza una dotación de 15,28 millones de euros, un 42,51% más con respecto a 2020.

Un aumento que se debe a la dotación extraordinaria para las actividades de soporte informático destinadas al despliegue digital, al soportar un creciente modelo de teletrabajo y a la puesta en marcha de las diversas iniciativas del Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, en las áreas de Industria, Comercio y Turismo.

Se trata, señorías, de iniciativas integradas en el Plan España Digital 2025, de reciente aprobación, cuyo eje cuarto de ciberseguridad y quinto de transformación digital del sector público, establecen una serie de retos y obligaciones para el sector público en su conjunto y, en consecuencia, para este ministerio.

Por lo que se refiere a los créditos de la Secretaría de Estado de Turismo, me gustaría destacar que se destinan para inversiones reales, 18,26 millones de euros, cantidad superior a la de 2020, en 16 millones de euros. Entre esos créditos destacan los 15 millones para la creación del sistema de sostenibilidad turística integral, que permitirá el diseño y desarrollo de una metodología que, redefiniendo el actual sistema de calidad turístico español, incorporará criterios de sostenibilidad y creará buenas prácticas y acciones de mejora que puedan ser implantadas para las empresas en los distintos destinos.

Además, se destinan 700 000 euros para la elaboración de la estrategia de turismo sostenible España 2030, que constituirá una verdadera agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad; socioeconómica, medioambiental y territorial.

Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en el sector.

En el ámbito de las actividades comerciales, se incrementan las inversiones reales en 2,9 millones de euros, un 218,50% más que en 2020, con un incremento destacado de 1,05 millones de euros para la plataforma Comercio Conectado. Además, también se crean proyectos por valor de 1,85 millones de euros, sobre todo, para la digitalización de procedimientos y servicios del comercio exterior.

Por su parte, el capítulo 6, de industria se incrementa en 2,35 millones de euros, un 52% más por la dotación de 2,4 millones de euros destinada a la estrategia España Nación Emprendedora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 5

Las transferencias de capital, capítulo séptimo, están dotadas con 2108,78 millones de euros, con un aumento de 1793,36 millones de euros. Lo repito, aumento de 1793,36 millones de euros con respecto a la dotación de 2020, lo que supone un 568,54 % más.

El capítulo 7, de turismo presenta el incremento más alto del departamento, con 1108,22 millones de euros, un 1870 % más que en 2020, destacando de manera notable las actuaciones que a continuación relataré.

De cara al año 2021, la Secretaría de Estado de Turismo ha reorientado parte de su actividad para dar respuesta a las necesidades más inmediatas provocadas por la COVID-19. Pero sin dejar de trabajar en todos aquellos ámbitos de medio y largo plazo en los que ya venía desarrollando una intensa actividad y que deberán seguir garantizando el liderazgo de nuestro modelo turístico de futuro. Un modelo apoyado en la mejora de la capacidad competitiva, la productividad y la rentabilidad de la industria y de su cadena de empresas proveedoras de tecnologías turísticas, a través de la sostenibilidad, la calidad, la digitalización, los destinos inteligentes, las normas y estándares, el conocimiento y la inteligencia turística, el desarrollo de nuevos productos, la promoción digital y el reconocimiento y proyección internacional de todas estas actuaciones.

Así, 683 millones de euros se destinan a los planes de sostenibilidad turística acordados con las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Turismo, además de crearse nuevos créditos por 446 millones de euros, que se reparten en las siguientes líneas de actuación. Acciones en el marco del fomento de la economía circular en el turismo, mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles, patrimonio histórico de uso turístico, estrategia de resiliencia turística de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, plan de transformación digital del modelo turístico.

Además, se aumenta en 3,6 millones de euros la transferencia de capital a la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, (SEGITTUR), hasta los 7 millones de euros, con el fin de incidir más intensamente en la promoción digital del turismo en España, el impulso de la innovación, el conocimiento y la consolidación de los destinos turísticos inteligentes.

Con respecto a las transferencias de capital de la Secretaría de Estado de Comercio, estas presentan un aumento de 79,24 millones de euros, un 113 % más, siendo este aumento, fundamentalmente, para transferir al ICEX dotación suficiente con la que abordar nuevas actuaciones como, por ejemplo, la de Innova Invest, que es un programa de apoyo a la inversión extranjera en I+D+i.

En el ámbito del comercio exterior y la internacionalización contiene el proyecto de presupuestos que presento, actividades dirigidas a la mejora de la Administración, para atender mejor las necesidades de las pymes que se internacionalizan, como es la mejora de la red de laboratorios de comercio exterior de referencia, el plan de modernización de los servicios de control y seguimiento de las inversiones transnacionales y la modernización de los servicios de apoyo al comercio exterior.

También, en las transferencias de capital de los créditos de comercio, se prevé una línea de ayuda vía comunidades autónomas y entidades locales para la modernización de mercados municipales y áreas comerciales, así como para la revitalización del comercio en zonas rurales. Una línea dotada con 71,6 millones de euros, que se destina a políticas estratégicas en nuestros pueblos y ciudades para facilitar el crecimiento económico.

Por último, en las transferencias de capital de la Secretaría General de Industria y de la Pyme, se presenta un incremento de 607 millones de euros, un 330 % más, destacando los créditos de 110 millones de euros para el programa de compensación a los consumidores electrointensivos, y los 200 millones de euros para el programa de compensación de costes indirectos, que se incrementa en 139 millones de euros.

Además, se incluyen en las transferencias en materia de industria, 15 millones para proyectos industriales de digitalización e innovación tecnológica.

Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones de capital, suma de capítulos 6 y 7, alcanza la cifra de 2153,37 millones de euros, con un aumento de 1819,19 millones de euros, es decir, un 544,39 % más que en 2020.

De los 2953,37 millones de presupuestos por operaciones de capital, 1682 se corresponden con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. Sin estos fondos, el presupuesto por operaciones de capital asciende a 471 millones de euros, un 41 % más que en 2020.

Con todo, el presupuesto no financiero, suma de capítulos 1 a 7, alcanza la cifra de 2395,90 millones de euros, por un aumento de 1848,78 millones de euros, es decir, un 337,91 % más que en 2020.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 6

Si quitáramos los fondos europeos ascendería a 697,90 millones de euros, es decir, un 28 % más que en 2020.

Por último, el capítulo 8, de activos financieros, está dotado con 2464 millones de euros, con un aumento del 9,75 %, es decir, de 218,94 millones de euros.

De los 2464,60 millones de euros, corresponden a los fondos de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, 10 millones. Sin estos fondos tendríamos 2454,60, es decir, un 9,30 % más que en 2020.

Dentro de este capítulo, y en materia de turismo, se dota con 128 millones de euros a las líneas de financiación e internacionalización para empresas del sector.

Respecto a los activos financieros del capítulo 8, en el área de Comercio se habilitan en 2021, 240,16 millones de euros. Este crédito se reparte mayoritariamente en las dotaciones a los tres fondos adscritos a este centro directivo que reestructuran sus cuantías. El Fondo para la Internacionalización, (FIEM), se dota con 120 millones de euros; el Fondo para Inversiones en el Exterior, (FIEX), se dota con 100 millones de euros; y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pyme, el FONPYME, se dota con 10 millones de euros en 2021.

Para terminar, el área de Industria, el departamento, queda dotado con 2096,28 millones de euros en este capítulo, con los siguientes créditos destacados. Subrayo: 600 millones para el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva; fondo que se crea en el articulado de este proyecto de Presupuestos Generales del Estado, y que constituye un hito para la inversión industrial, en tanto que su destino será financiar proyectos de inversión industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad de las empresas industriales y mantener las capacidades industriales en todo el territorio nacional, lo que constituye una imperiosa necesidad, dadas las circunstancias económicas actuales ocasionadas por la COVID-19.

Otras actuaciones de gran calado en materia industrial, se refiere al apoyo a empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológico industriales. Para estos proyectos se han incluido dotaciones en los presupuestos de 2021, que ascienden a 676,55 millones de euros, con un incremento de 209 millones de euros.

También se incluyen en los créditos financieros la financiación de los préstamos de **(No se entiende lo que dice)**, que mantiene las mismas dotaciones que en años anteriores, la Empresa Nacional de Innovación, así como el programa **(No se entiende lo que dice)**.

Antes de finalizar, quiero, asimismo, resaltar las nuevas actuaciones en innovación de tecnología eléctrica, baterías y almacenamiento, dotadas con 100 millones de euros; 80 millones en actuaciones de transformación digital de la industria; 100 millones de euros para actuaciones de tecnologías vinculadas al hidrógeno; y 80 millones de euros para financiación de proyectos estratégicos de desarrollo en sectores industriales productivos.

Finalmente, voy a referirme muy brevemente, presidente, a los presupuestos de los organismos autónomos adscritos al departamento. Empezaré por los presupuestos de 2021 de la Oficina Española de Patentes y Marcas, adscrita a la Subsecretaría del Departamento, encargada de difundir la información tecnológica recogida en las patentes y los modelos de utilidad para que sirva de base para estimular otras inversiones. La Oficina Española de Patentes y Marcas no recibe ninguna transferencia desde los créditos del ministerio, pues se financia íntegramente con cargo a sus tasas y otros ingresos propios.

El presupuesto de gastos de esta oficina para 2021 asciende a 53,15 millones de euros, un 1,71 % más que el año 2020.

En materia de turismo, el Instituto de Turismo de España, Turespaña, recibe una transferencia corriente del departamento, por importe de 32,13 millones de euros, y en el marco de las transferencias de capital, se le transfieren 29,99 millones de euros, siendo ambas transferencias idénticas a las de 2020.

Las transferencias del departamento, junto al remanente de Tesorería del organismo y otros ingresos propios, habilitan un presupuesto total de Turespaña para 2021, de 85,30 millones de euros, el mismo que en 2020.

Concluyo mi intervención con una breve referencia al Centro Español de Meteorología, que recibe una transferencia corriente del departamento, por importe de 3,59 millones de euros y una transferencia de capital de 2,44 millones de euros. Estas transferencias, junto con otros ingresos propios, completan un presupuesto total de este organismo para 2021, de 10,48 millones de euros.

Señorías, como he tenido ocasión de trasladarles, y así lo he intentado, el proyecto de presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para 2021, asciende a 4860,50 millones de euros; 2067,71 millones de euros más que en 2020, lo que supone un 74,4 % más de incremento, en los que se incorporan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 7

los planes y proyectos formulados para el próximo ejercicio, vinculados al programa de fondos para la recuperación, aprobado por la Unión Europea.

Como les decía, este presupuesto se destina a un amplio conjunto de iniciativas, orientadas decididamente a facilitar la recuperación de nuestra economía, la creación de empleo y la transformación estructural de nuestro modelo productivo, sin olvidar que aspiran también a contribuir a la cohesión social y la vertebración territorial de nuestro país, en colaboración con las comunidades autónomas y las Administraciones locales.

Muchas gracias por su atención.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, don Pablo. Gracias, subsecretario.

Tiene ahora la palabra, en primer lugar, y por cinco minutos, don Alberto Rodríguez.

Gracias.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor subsecretario, por su comparecencia.

Como usted bien ha dicho, aumenta muchísimo la partida con respecto a los Presupuestos Generales del Estado anteriores. Eso, evidentemente, tratando los temas que tratamos en esta comisión, pues es algo a celebrar. Pero a nosotros nos surgen determinadas dudas y cuestiones respecto, sobre todo a la gestión, que queríamos aclararlas con usted. Voy muy rápido. La primera, ¿han previsto algún cuello de botella en la gestión operativa de estos fondos? Teniendo en cuenta que esta situación, como ya dije en 2021, es anómala, hay muchísimos más de lo que venían, y que están destinados a entidades locales y al sector privado, principalmente, que el ministerio actúa, digamos, con un peso más importante en la financiación, casi que en la ejecución.

La segunda sería si consideran, si han valorado que las entidades locales disponen de recursos suficientes para gestionar este gran volumen de recursos que les va a llegar vía los presupuestos del ministerio.

Después, también, teniendo en cuenta que mucho de este dinero, mucho de estos recursos van destinados al sector privado, y teniendo en cuenta cuál es la arquitectura del modelo productivo en nuestro país, del tejido productivo de nuestro país, en la que tiene mucha importancia las pequeñas y las medianas empresas, quiero saber si contemplan algún tipo de mecanismo para evitar que haya una sobrerrepresentación, desgraciadamente, típica, además, en las grandes empresas, en la captación de esta financiación. Esto con respecto a lo que es la gestión del presupuesto en sí.

Después, una pequeña cosa, ya para terminar, señor presidente, la partida destinada de la innovación tecnológica en defensa es muy grande en el presupuesto. Es una cantidad de dinero, estamos hablando en torno a 650 millones de euros, y de ella, más de 350 millones van canalizadas hacia el sector privado. Nos gustaría saber, desgranar un poco hacia dónde van estas cantidades, hacia qué empresa se dirige y qué tipo de proyectos van a desarrollar, teniendo en cuenta que es una partida muy importante. Es una cantidad de dinero muy importante dentro de los presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Alberto.

Tiene la palabra don José María Figaredo, por el Grupo Vox.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor subsecretario, muchísimas gracias por su comparecencia. Muchísimas gracias por su exposición, que realmente es gráfica y describe muchas de las cuestiones sobre las cuales teníamos alguna duda, o tenía este portavoz alguna duda, y las ha aclarado usted.

No obstante, parte usted diciendo que estos presupuestos son unos presupuestos de contención. Voy a buscar, a ver si encuentro la palabra literal que ha utilizado usted. Dice «de contención y reducción del gasto». Bueno, siento decirle que desde el Grupo Parlamentario Vox no estamos de acuerdo. Parece que estos presupuestos siguen más o menos la misma línea que los anteriores, con pequeños incrementos. No hay o no se aprecia una contención del gasto significativa.

En concreto, como ejemplo pongo simplemente una partida, pero una de ellas, que en el programa 495C para el Centro Español de Meteorología, cuya importancia no discutimos y estamos muy de acuerdo en relevancia de este centro, pero en la partida de material, suministros y otros, es de 1 319 000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 8

Este organismo está actuando, según dice en la propia explicación, como organismo de cooperación. Entonces, no se aprecia una contención del gasto. No se aprecia una reducción de tareas superfluas. Los gastos de personal se incrementan. Los gastos de consumo se incrementan. Dice usted que se incrementan, quizás en menor proporción a lo que sería necesario, conforme a los presupuestos, bueno, pero no se aprecia una contención ni reducción sustancial del gasto.

Al margen de esta consideración general, tenemos, o este grupo le quiere plantear ciertas dudas o cuestiones más o menos generales, o que quizás usted nos pueda explicar. Empiezo en el programa 422B, de desarrollo industrial. Se especifica que para la Oficina de Asturias Industria se destinarán 60 000 euros. Esta cantidad no parece significativa, sobre todo en unos presupuestos de 4000 millones.

Sin embargo, no dan ustedes ninguna explicación. En la explicación interna de los presupuestos no se especifica a qué se va a dedicar este programa. Esto, en cierto modo es representativo de estos presupuestos.

De poco a poco y con cantidades más o menos pequeñas para el volumen de estos presupuestos, se hace un total insostenible. Volvemos a la cuestión. No parece que sean unos presupuestos de contención del gasto, y en aquellas cuestiones en las que no se contiene el gasto, como esta concreta, y sospecho que esto me beneficiaría, en la medida en que soy representante de Asturias, esta cuestión concreta no se explica. No parece que haya un esfuerzo por explicar la no contención en el gasto.

Continúo. En el programa 422M, de reconversión y reindustrialización, se especifica que, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la potenciación de la infraestructura industrial en Villadangos del Páramo se van a destinar 5 millones de euros.

Señor subsecretario, Villadangos del Páramo es un pueblo con 1132 habitantes.

Hace falta un poco de explicación aquí, y no se da esa explicación.

No se especifica en qué consisten estos gastos.

Continuamos. En el programa 430, letra A se habla de que a CERSA se le van a destinar 97 millones de euros. 97 millones de euros que no se da una explicación tan detallada como se pediría, puesto que su secretaria de Estado de Comercio especificaba que todos los afianzamientos que está garantizando el Ministerio de Industria, se están canalizando a través del ICO, que fue lo que ella explicó. No se entiende ahora cómo CERSA aparece en juego, con unas partidas tan voluminosas, divididas, por cierto, en dos programas distintos.

Esto de nuevo pide un poco de explicación. Pide, quizás esté el CERSA afianzando al ICO. No se sabe, se desconoce.

Continuamos con el programa 431, letra A. Al FIEM se le dan 120 millones de euros, más los anteriores que aparecen en el programa 430A. 10 millones es una partida muy voluminosa, y no se especifican cuáles son las acciones concretas que el FIEM va a adoptar, ni siquiera en trazos gruesos, ni siquiera en las líneas generales de esas acciones específicas que se van a adoptar.

De nuevo, parece que hay un presupuesto muy voluminoso que no se justifica, y esto no va en la línea de la contención del gasto que usted anunciaba.

Anuncian ustedes, por cierto, el programa (**No se entiende lo que dice**), este ya dentro de la explicación, el contrato de ajuste recíproco de intereses, que es, en definitiva, una ayuda al sector financiero. Es una ayuda que lo que va a hacer es limitar el riesgo de tipo de interés. Esto, evidentemente, repercutirá de alguna forma en el bien general en los españoles. Pero ustedes no lo explican, quiénes van a ser los beneficiarios de este programa, a quién se va a destinar, cómo va a ser el funcionamiento. De nuevo, esta es una cuestión que pide un poco de explicación.

En el programa 431O, bueno, aparecen aquí estos préstamos a ENISA, de unos 100 millones de euros, que usted ya ha tocado en su exposición.

En el programa 433M, del apoyo a la pequeña y mediana empresa, se habla directamente de unas transferencias a sociedades y entidades públicas, empresariales, fundaciones, de 26 millones de euros, y no se hace ninguna referencia luego a cuál es el detalle de estas transferencias ni a qué responden. De nuevo, una partida voluminosa.

Ya termino. El Centro de Meteorología ya lo he tocado. Por último, no se entiende por qué el ICEX no queda condensado, todas las partidas del ICEX en un mismo programa.

En relación con esto, el ICEX tiene su partida de gastos corrientes. Ya esto es lo último, señor presidente. La partida de gastos corrientes del ICEX es de 14 millones, que está incluida en el programa 431A. Es una de las partidas más voluminosas. De nuevo, no parece que sean unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 9

presupuestos de contención, cuando los gastos corrientes del ICEX ascienden a esta partida, que es una de las más voluminosas del instituto ese.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, don Alberto Herrero, por el Grupo Popular.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Bienvenido, señor subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, señor Garde Lobo, por venir a presentar estos presupuestos generales del 2021. Reconozco su trabajo, su preparación y sus buenas formas que usted nos ha querido transmitir, pero quiero decirle que después de estar atento a su exposición y notarle visiblemente satisfecho, me siento profundamente decepcionado. Decepcionado porque da la impresión de que usted cree que aquí también nos podemos tragar esos titulares confeccionados en la cocina del relato y de la propaganda.

Unos presupuestos, los que usted presenta hoy aquí, irreales, falsos y engañosos, que nacen con un desmesurado crecimiento de los ingresos y un aumento considerable del gasto, que se desvanecen en cuanto comienzan las comparaciones.

Así, por ejemplo, si consideramos el presupuesto ordinario, el incremento por cierto al, está alineado con el promedio de los presupuestos generales, pero por el impacto de la crisis, muy superior en nuestra industria, comercio y turismo a otros sectores, las necesidades de ayuda a nuestra industria, al comercio y turismo, deberían ser mucho mayores y no se ven reflejadas en estos presupuestos.

De hecho, el conjunto de las actividades económicas y productivas, tiene asignado un escaso 8,4 % del conjunto de las políticas de gastos de estos presupuestos generales, frente al casi 60 % del gasto social, o el 26 % de gastos imputables a otras actividades de carácter general.

Le decía que me siento decepcionado, porque con ese panorama, sus primeras palabras, pensaba que serían para pedir perdón a los españoles que dependen de la industria, el comercio y el turismo, que prácticamente son todos. Sí, ha oído bien, pedir perdón, porque la papeleta que le han dejado hoy aquí su Gobierno es francamente complicada. Porque venir aquí, a la casa de la soberanía nacional a defender unos Presupuestos Generales del Estado que mienten de manera flagrante es de ser un valiente.

Pero un valiente, perdone que le diga, sin corazón, porque usted demuestra con su defensa que nada le importa la situación de la que están viviendo ya muchísimos españoles.

Ustedes, con estos presupuestos generales, demuestran que han perdido el rumbo de lo que nuestro tejido industrial necesita. Es que, después de la mayor caída de la actividad económica, desde la Guerra Civil, las 100 000 empresas ya cerradas, los 700 000 empleos destruidos y las peores previsiones de todos los países desarrollados, de verdad, señor Garde, ¿cree usted también que la economía española va a crecer un 9,8 %, tal y como ustedes anuncian?

Señor Garde, ¿de verdad, también usted cree que, tal como estamos en esta situación de estado de alarma, los ingresos de las arcas del Estado van a ser los mayores de la historia?

De verdad, señor Garde, mire, si tan buenos son los presupuestos que ustedes presentan hoy aquí, conociendo que la Ley de Presupuestos es la ley más importante que pasa por el Congreso de los Diputados y que define el futuro inminente de todos los españoles, ¿por qué ese atropello y esa precipitación a la hora de presentarlos y defenderlos, estos presupuestos? ¿Pretenden pasar página cuanto antes?

Claro, argumentan que suben la recaudación, porque lamentablemente España va a ser el único país de Europa que sube los impuestos, y no a las clases altas, como ustedes pretenden anunciar o vender, sino a las clases medias y trabajadoras y también a nuestras empresas.

Subida del impuesto de sociedades, subida del IRPF, subida del diésel. Oiga, ¿qué familia no tiene un vehículo diésel? ¿Las ricas? ¿Las familias ricas? Pero subida también al impuesto al ahorro, al patrimonio, a las primas de seguros. ¿Qué familia no tiene un seguro de su vivienda o de su casa? ¿También las familias ricas?

Pero también la subida de impuestos a los plásticos, a las transacciones financieras. Oiga, ¿qué familia no tiene un préstamo? ¿También las familias ricas?

En definitiva, como digo, señor Garde, mire, aumentar los impuestos es otra forma más que tienen ustedes de someter a las familias de este país a una situación límite e insostenible.

En lugar de ayudar a nuestras empresas y a nuestras familias bajando impuestos, para generar más actividad económica y mayor recaudación global, ustedes les pegan un varapalo fiscal que está ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 10

produciendo que muchas empresas cierren, y con ello aumente de forma desmesurada el desempleo, disminuya la recaudación y se deteriore la protección social en nuestro país.

Es que ustedes, en lugar de apretarse el cinturón de gasto estructural para ayudar a nuestra economía, aumentan el gasto en 76 460 millones de euros, creando 22 ministerios, algunos de ellos innecesarios, lo que ha provocado tener el Gobierno más extenso, con más altos cargos y asesores e improductivo de la historia de nuestro país.

Mire, señor Garde, sus presupuestos demuestran que son una oportunidad perdida para su Gobierno, y que lamentable recordaremos por mucho tiempo todos los españoles.

Ustedes lo tenían fácil. Solo tenían que haber copiado lo que han hecho todos los países de nuestro entorno, incluido Portugal, con un Gobierno de izquierdas, por cierto. Pero ustedes, con estos presupuestos, han preferido acabar de arruinar a nuestro comercio, industria y turismo, y con ello el futuro de nuestros jóvenes.

Todos ya sabemos lo que toca hacer para volver a la normalidad. Ustedes destrozan lo que otros tenemos que venir a arreglar.

Ya para acabar, señor presidente, le decía que le veía moderadamente satisfecho en su intervención por la llegada de esos fondos de reestructuración de Europa, que van a llegar a nuestro país, y que nosotros también nos alegramos por ello. Pero mire, como alcalde que soy y conozco la gestión administrativa, los plazos de la Ley de Contratos Públicos, en los cuales una gestión, todos sabemos que se va más allá de seis meses; por lo tanto, señor Garde, ¿puede usted afirmar hoy aquí cuánto dinero van a ser capaces de invertir en el año 2021, si solo en este año 2020 se han dejado de adjudicar, ni más ni menos que 15 000 millones de euros? Señor Garde, ¿sabría usted decirnos cómo se va a distribuir ese dinero si ni siquiera lo ha aprobado todavía la Unión Europea? ¿Por qué afirman sin rubor alguno que van a gastar ese dinero si están vinculados a proyectos, y esos proyectos todavía no se han presentado?

En definitiva, señor Garde, menuda papeleta la que le han dejado, porque estos, como digo, no son ni de lejos los presupuestos que activen y potencien la industria, el comercio y el turismo de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Alberto.

Tiene ahora la palabra por el Grupo Socialista, don Juan Francisco Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera darle las gracias al subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, darle la bienvenida al Congreso, el que venga a explicar lo que va a ser la hoja de ruta para el próximo año del objetivo del propio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Es curioso escuchar aquí tanto a Vox como al Partido Popular hablar de presupuestos. Es verdad que desde que se presentaron los presupuestos vienen relatando que si son unos presupuestos ideológicos, que si se ha subido los impuestos a la clase trabajadora. Lo cierto es, y me gustaría hacerle una pregunta también a ambos grupos políticos, es ¿qué Presupuestos Generales del Estado no son ideológicos?

Hay que recordar los presupuestos del señor Montoro, donde en este caso las grandes empresas pagaban menos impuestos, en proporción con las pequeñas y medianas empresas. Unos presupuestos donde se ahogaba a las pymes. Unos presupuestos que no vinieron a recuperar al comercio. En este caso, tras la nefasta gestión de la crisis económica que hizo el Partido Popular.

Por lo tanto, fueron unos presupuestos donde aquellos que ingresaban más de 200 000 euros en proporción, pagaban menos impuestos que aquellos que ingresaban menos de 200 000 euros.

Yo sí les invito a sus señorías del Partido Popular, de la oposición definitiva de la derecha, a que se sume a la mano que tendió el presidente del Gobierno para hacer unos buenos Presupuestos Generales del Estado, y para desde la unidad de esta Cámara, del Congreso, sepamos abordar la reconstrucción económica que nos vamos a tener que enfrentar a partir del próximo año. Para eso están aquí los Presupuestos Generales del Estado, para hablar de política con mayúscula, de política con mayúscula. No para hablar, como ha dicho el portavoz del Grupo Vox, del material de suministros. Al fin y al cabo, yo también he sido alcalde de mi municipio, de lo que viene a ser un gasto en el material de oficina, por así decirlo. No, mire usted, hablemos realmente de lo que aquí ha abordado el subsecretario, en este caso, de Industria, Comercio y Turismo, que no es otra cosa que, de la mejor inversión, o, mejor dicho, de la mayor inversión en industria que va a tener este presupuesto, ni más ni menos para el próximo año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 11

Estamos hablando de una subida del 75 % la partida de Industria, lo que va a permitir al tejido industrial de nuestro país fortalecerse y trabajar en tres retos fundamentales, la reconstrucción. El coronavirus va a dejar al tejido industrial muy mermado. Ha hecho y se ha hecho por parte del Gobierno, de la mano de ese tejido industrial, un esfuerzo económico importante, considerable para abordar esa transformación, y también para que no se venga abajo en plena pandemia, en este caso, del coronavirus, un segundo objetivo que nos tiene que llegar, que es a la transformación. La transformación para recuperar ese desarrollo socioeconómico y la vertebración social, con un único objetivo, que es la creación de empleo en nuestro país.

Por último, fortalecer e impulsar ese tejido industrial que tiene que venir, lógicamente, de la mano de los empresarios y de las empresarias de nuestro país, al mismo tiempo que con el gran impulso económico que va a suponer estos Presupuestos Generales del Estado para el conjunto de la industria de nuestro país.

En definitiva, el objetivo del Gobierno es muy claro, y es afrontar con determinación los retos del presente y los retos del futuro, abordar la transformación digital, abordar la sostenibilidad y el fortalecimiento de la competitividad y de la innovación en el tejido industrial, en la pequeña y mediana empresa, englobada en esa estrategia Agenda 2030 que tiene el Gobierno de España. En esa estrategia la industria tiene un papel decisivo de la mano de este Gobierno, y por eso, invertir el 75 % más con respecto a los presupuestos del señor Montoro.

La industria no se ha recuperado de la anterior crisis económica. Estos Presupuestos Generales del Estado vienen a lo que es recuperar una década perdida que se vio inmersa con los Gobiernos del Partido Popular.

Es que, señorías, el Partido Popular presume de ser el partido de la industria, de la mano de obra, pero lo cierto es que cuando va (**No se entiende lo que dice**) de mano de obra cualificada y en este país, es cuando gobierna el Partido Popular.

Cuando más se destruye el tejido industrial, es cuando gobierna el Partido Popular. Cuando más se han cerrado negocios durante la crisis financiera en nuestro país, ha sido cuando ha gobernado el Partido Popular. Díganse ustedes a la pequeña y mediana empresa, a los comerciantes, que no han ayudado durante ocho años, con unos presupuestos donde dejaban campar a sus anchas las grandes empresas, sin embargo, (**No se entiende lo que dice**) de impuesto a la pequeña y mediana empresa.

Por eso, en esa partida, también hay un aumento de más del 75 % para proyectos de innovación, para proyectos de digitalización, un 75 % más. Si algo pueden decir los Presupuestos Generales del Estado es que estos presupuestos son los del comercio, los del pequeño y mediano comercio. Se ha aumentado la partida para el comercio, para la ayuda al comercio en un 150 %, algo histórico en los Presupuestos Generales del Estado de nuestro país, donde los pequeños y medianos, aquellos que abren todos los días su negocio y que fueron amenazados por unos Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de Rajoy, fueron amenazados, van a ver reparada esa pérdida y esa década perdida por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por último, terminando, señora presidenta, abordar la reconstrucción y la transformación también de un sector turístico que ha salido mermado por parte de esta crisis del coronavirus. Prepararlo de la mano de sus empresarios, el presidente del Gobierno, el Gobierno de España tiene un objetivo muy claro, que es recuperar el sector turístico para seguir recibiendo a esos más de 80 millones de visitantes que vienen a visitar nuestro país.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos los más ambiciosos desde el punto de vista industrial, desde el punto de vista del comercio, desde el punto de vista turístico. Estamos ante unos grandes presupuestos, que lo que le invitamos, señorías del Partido Popular, de Vox, de la oposición, en definitiva, a que vengan a hacer aportaciones. Dejen ustedes a un lado la confrontación.

Nuestro país necesita estos grandes presupuestos. España está preparada. Los empresarios de nuestro país están preparados. Este Gobierno cuenta con la ilusión, con la fuerza y con este gran presupuesto para abordar lo que tiene que ser la transformación, el impulso y la recuperación económica en el próximo año 2021.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano.

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene la palabra por el Grupo Republicano, el señor Capdevila.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 12

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor subsecretario.

Le adelanto mis disculpas por el desorden de las preguntas que le voy a ir haciendo. Seguramente, y en la medida que quizás me aparte de las atribuciones que usted tenga, hágame una señal y cambio de tema.

Nuestro grupo va a centrar su atención en una serie de programas que casi que se explican solos por la razón de ser de nuestra formación política. El 420A, de industria, energía y mecanismos de recuperación y resiliencia. El 422B, de desarrollo industrial. El 422M, de reconversión y reindustrialización. El 430A, muy importante, de comercio, turismo, pymes, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de nuevo. 432A, coordinación y promoción del turismo. 433M, apoyo a la pequeña y mediana empresa.

También, por una razón constitutiva, el 464B, de apoyo a la innovación tecnológica del sector de la defensa, el que ya ha hecho referencia mi compañero de Podemos.

Los números redondos, si no he tomado mal nota y no he seguido mal —son mis segundos presupuestos, pero empiezo a discernir entre la serie roja, el libro amarillo— dice usted que su ministerio va a repartir 4860 millones, va a gestionar un presupuesto. ¿Es cierto o no que la maquinaria cuesta 1178 millones, que los tenemos que detraer de esos 4800?

¿Considera usted que este es un mecanismo eficiente? ¿Se ha mejorado respecto a anteriores presupuestos?

¿Cómo definiría usted de contencioso un presupuesto que mantiene para gratificaciones 8 millones de euros? Yo soy de los que todavía cuenta con pesetas. No me resisto a multiplicar por 6, 2 millones para proyectos tractores de pymes.

Nuestra gran preocupación a lo largo de estos presupuestos va a ser cómo harán ustedes para que permean si el principio de subsidiariedad que las distintas internacionales socialistas han hecho suyas, pues no se acaba de ver plasmado en números. Entendemos que la aplicación de ese principio, cuya voluntad no niego, requiere de una cierta simplificación administrativa. ¿Cuántos dineros de este presupuesto van a dedicarlo ustedes a eso?

Hay una forma muy bonita, muy fácil, muy numérica, de valorar si hay descentralización o recentralización. Habida cuenta que la estructura constitucional, autonómica vigente, y que las suyas, las de su ministerio, hoy, ahora aquí, es usted el ministerio, si sus funciones, excepto las de política exterior, son competencias transferidas a las comunidades autónomas, pues vamos a valorarlo. ¿Cómo se reparte el porcentaje, descontados esos 1178 que están en la estructura? ¿Cómo se reparte el porcentaje entre recursos que consumirá el ministerio y que repartirá el ministerio y los que transferirá a las comunidades autónomas?

Pido perdón, igual está en el libro rojo, de la serie roja yo no he sido capaz de discernirlo.

En cuanto a este dato en concreto que le pido, y que, si no ya me hará llegar, ¿cómo varía respecto al presupuesto Montoro?

Sobre el Centro de Meteorología, y disintiendo de la opinión del portavoz de Vox, nosotros creemos que es muy importante su potenciación, ante los retos industriales y tecnológicos que vamos a enfrentar. Quería preguntarle su variación respecto al presupuesto Montoro, para valorar cuál es el interés real de su ministerio, sobre la meteorología y todo lo que ello supone.

Se me ha terminado el tiempo. Voy a guardar algunas preguntas para sus compañeros secretarios de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Para finalizar la comparecencia, el subsecretario de Estado tiene, bueno, lo que le ha comentado el presidente, cinco minutos relajados para contestar, y espero que tenga tiempo suficiente, aunque sé que es complicado.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Garde Lobo): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a sus señorías por el tono y por las reflexiones.

Muchas preguntas se han hecho, creo que demasiadas para cinco minutos de contestación. Muchas de ellas concretas, pero la jornada es larga. Van a venir mis compañeros de las distintas áreas, que van a poder profundizar en muchas de las cuestiones planteadas, en tanto que son los responsables de los programas de gastos de las distintas áreas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 13

No obstante, voy a intentar ir contestando, aunque sea una manera meramente nominal, a cada una de las cuestiones planteadas. Pero voy a empezar, quizá por lo más general. A mí me gustaría hacer una reflexión que un poco he querido reflejar en mi presentación de los presupuestos para 2021 que he realizado antes, y que lo voy a intentar decir con más claridad, dando ya contestación a los planteamientos que desde los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Vox se han realizado.

Estamos, sin ninguna duda, ante unos presupuestos que suponen un punto de inflexión en el histórico de los presupuestos de este ministerio, en el histórico para tres sectores económicos absolutamente esenciales. Claro, es que representan el 41 % del Producto Interior Bruto de este país y el 41 % del empleo.

Les parece insuficiente. Claro, pero es que los presupuestos no financieros del año 2018, los presupuestos no financieros del año 2018 para estas tres áreas eran 500 millones de euros. 500 millones de euros, sí, señorías. 500 millones de euros. Parece que no les parece suficiente con que ahora llegemos a los 1793 millones de euros. Que este sea uno de los departamentos ministeriales, y estas áreas sean las que más incremento de presupuestos obtienen en este ejercicio, después del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Sanidad. Como saben ustedes, han tenido unas necesidades extraordinarias, y junto al Ministerio de Transformación Digital. Entonces, venir a decir que es insuficiente, bueno.

Pero es que aquí hay un hito por la cantidad. Un hito absolutamente histórico. Por supuesto que tenemos la ayuda de los fondos europeos. Faltaría más, y menos mal, menos mal que se ha negociado así. Menos mal. Pues, efectivamente, un hito cuantitativo, pero también tenemos un hito cualitativo, que nos va a servir de palanca para un cambio de modelo productivo.

Tenemos la posibilidad de reindustrializar. El Grupo de Vox hacía referencia a determinadas partidas concretas, en determinados lugares rurales, donde se han realizado determinadas reconversiones. Pues claro, porque estos son unos presupuestos que disparan a la reindustrialización de aquellos lugares que lo necesitan. Claro que hay partidas pequeñas para la reindustrialización en zonas rurales. Es que de eso se trata. De eso se trata. Se trata de industrializar con los fondos, con un fondo para la reindustrialización.

Se comentaba por aquí en qué medida se iba a poder llegar, no solo a las grandes empresas, sino también a las pequeñas y medianas empresas. Pues claro, también está incluido. Parte de eso forma parte de la articulación de estos Presupuestos Generales del Estado.

En el plan de recuperación que presentó el presidente del Gobierno, la palanca 5 afecta, como ustedes bien conocen, a este ministerio. La línea de actuación número 13 se refiere explícitamente al impulso de la pequeña y mediana empresa. Claro, este es un plan esencial, en el que se incorpora en estos Presupuestos Generales del Estado, cómo va a afectar a las pequeñas y medianas empresas. Pero es que de un modo transversal de este ministerio; por supuesto, en la reindustrialización; por supuesto, en la digitalización de la industria. Pero también en la digitalización del comercio minorista. Pero también, muy relevante, en la internacionalización de esas pequeñas y medianas empresas que van a promover y a posibilitar su crecimiento, tan necesario.

Claro, la internacionalización es una línea que viene de antiguos. Una línea importante para este país, desde que en el año 1990 se empieza a internacionalizar. Es importante.

Pero claro, es que ahora se va a internacionalizar más y mejor, más y para todos, también las pequeñas y medianas empresas. Con eso le contesto.

He intentado —y esta contestación va para el Grupo Parlamentario Vox— explicar no que había una reducción, sino que había una contención del gasto corriente y un incremento presupuestario enorme para la vertebración de las políticas públicas de este ministerio. Efectivamente, eso es lo que hay. Porque si usted va a las partidas verá que lo que se incrementa de los presupuestos en capítulo 1, en capítulo 2, etcétera, es infinitamente menor a lo que hay en capítulo 6 o lo que hay en capítulo 7. Con esto contesto también al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña. Efectivamente, con menos vamos a hacer mucho más, con mucho menos gasto corriente vamos a vertebrar unas políticas públicas con mucha mayor cantidad, siguiendo un principio de eficiencia, siguiendo un principio de eficiencia en la actuación de las Administraciones públicas.

Voy a continuar. Es complicado contestar a todos de un modo en abanico, digamos, pero han planteado ustedes muchas cuestiones. Eso no quita para que seamos sensibles a que determinados organismos públicos, como el Centro Español de Meteorología, que hace una labor esencial y que estaba minusvalorado en sus dotaciones, se le incorpore un incremento adicional estructural imprescindible. Pero eso forma parte ya de lo micro. Es decir, de aquellos lugares donde hace falta una actuación concreta y quirúrgica, se realice.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 14

Bueno, señorías, creo que les estoy un poco contestando, en general, a sus preguntas. Continúo un poco con el hilo. La gestión, cómo se va a desarrollar esta gestión.

Miren ustedes, ustedes conocen bien, lo saben bien, que venimos de un modelo en el que el control férreo del gasto ha impedido en muchas ocasiones el que el gasto pudiera ser absorbido, pudiera ser ejecutado en las políticas públicas. Esto procede, incluso de la propia Normativa de la Unión Europea, implementada desde hace diez años, también llevada a cabo por los anteriores Gobiernos, etcétera.

Bueno, pues ahora está en revisión. Efectivamente, está en revisión. No reducir los controles, sino posibilitar ese encauzamiento de las políticas públicas, tanto en el ámbito de la Unión Europea, en el seno de las instituciones europeas. La Comisión Europea está analizando aspectos para posibilitar que esos controles se hagan de un modo más ágil, más rápido, para posibilitar la ejecución de las políticas públicas.

Asimismo, el Gobierno, así ha sido anunciado, también lo está sometiendo a reflexión y, desde luego, ya se han incorporado este tipo de medidas en los Presupuestos Generales del Estado. Pero una vez más les pongo como ejemplo los presupuestos que yo presento. Es que el Fondo para la Reindustrialización, que se crea en este presupuesto, también sirve para una mayor flexibilidad y para poder abarcar de un modo más eficaz y eficiente las necesidades de industrialización que tiene este país.

En fin, aspectos de mayor detalle, aspectos en materia de defensa. Son importantes las partidas de defensa. Creo que el secretario general de Industria va a poder relacionarle con mayor detalle. Son partidas estructurales y se deben a reprogramación de los créditos presupuestarios, pero que no tendríamos más tiempo en entrar en más detalle.

En fin, partidas concretas, como el CARI, como el FIEM, están dedicados estrictamente a la internacionalización.

Le ilustro a su señoría con que además no son créditos nuevos. Es decir, estos créditos presupuestarios, el CARI viene de antiguo. El CARI es un mero seguro para poder promover la internacionalización de las empresas españolas. Usted lo conoce bien. Entonces, me sorprende que pregunte algo concreto que es conocido.

En fin, señorías, creo que he dado, he atendido muy bien sus principales preguntas. ¿Satisfecho? El señor del Grupo del Partido Popular. Yo estoy muy satisfecho con estos presupuestos. Efectivamente, lo estoy. Le invito a su grupo a que se sume porque, insisto, decía el representante del Grupo del Partido Socialista, que eran unos presupuestos para hablar de ellos, de políticas con mayúsculas, política con mayúsculas. Yo creo que efectivamente. Son unos presupuestos históricos y con eso me quedo. Creo que nos debemos de sumar todos para su aprobación.

Muchas gracias, presidenta. Creo que he dado contestación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, subsecretario.

Recuerden los grupos parlamentarios.

Señor Capdevila, dígame.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Por una cuestión de orden y para que simplemente conste en acta. Este portavoz no se da por respondido en ninguna de sus preguntas y, por tanto, invoca el amparo de que responda por escrito en aquellas cuestiones que le he pedido. Números, que dé, por favor, números, en las que he pedido porcentajes, que dé porcentajes y, sobre todo, los comparados con anteriores ejercicios.

La señora **PRESIDENTA**: Recuerden sus señorías que el presidente anteriormente ya ha dicho que las preguntas que no queden recogidas las pueden presentar por escrito a esta Mesa, antes de que finalice la comisión. Recuerden también que después del subsecretario vienen los secretarios de Estado y los secretarios generales, que pueden también reincidir en preguntas más específicas de cada uno de los ámbitos.

Pero como ha dicho el presidente antes, las preguntas, o bien se recogen porque quedan en el acta y se darán respuesta, o bien se harán llegar por escrito a los grupos parlamentarios que así.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Por eso pedí amparo, porque solo me refería a las que ya constan en acta.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, señor Capdevila.

Dígame, señor.

(Sin identificar): Por parte de nuestro grupo también haremos llegar las preguntas pertinentes, porque también nos sentimos que algunas de ellas no han sido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: No hace falta que todos los grupos parlamentarios me digan lo mismo. Entiendo que el presidente ha dicho lo que tenía que hacer cada grupo parlamentario. Lo trasladan a la Mesa, y la Mesa lo hará llegar al subsecretario.

Paramos tan solo dos minutos para decir adiós al subsecretario y para dar la bienvenida a la secretaria de Estado. ¿De acuerdo?

(Pausa).

- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000878).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000597).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000766).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000956).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000725).

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, hola de nuevo a todas y a todos, si les parece bien a sus señorías, continuamos con la comisión.

La siguiente comparecencia es de la secretaria de Estado de Comercio. Recuerdo, para los diputados y diputadas que no han estado previamente, que la compareciente tiene unos 15, 20 minutos, y que los grupos parlamentarios tenemos un tiempo de unos 5 minutos para hacer las preguntas pertinentes, que la secretaria de Estado responderá, si puede.

Recuerden que aquellos grupos parlamentarios que quieran hacer llegar preguntas que por el tiempo no puedan hacerlas, pueden hacer llegar a esta Mesa.

Empezamos, y si hay alguna duda, la contestaremos.

Gracias, secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Méndez Bértolo): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Señorías, comparezco ante esta comisión para detallar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio.

Sin entrar en mucho detalle, para contextualizar las principales políticas de gasto, quisiera referirme a la coyuntura actual del comercio en España, en sus dos vertientes de comercio interior y comercio exterior. El comercio es un sector estratégico para la economía en España y constituye un elemento clave en el desarrollo de nuestros pueblos, ciudades, actuando como vertebrador territorial y dinamizador de la actividad social, económica y cultural en nuestro país.

El sector comercial en sí mismo, en su conjunto, equivale al 13% del PIB total de la economía española, y además emplea en torno al 10% de la población activa, con especial participación del empleo femenino. Constituye un pilar básico en nuestro modelo de economía de mercado, además de constituir un elemento de identidad de nuestro modo de vida y de nuestras ciudades.

Actualmente, el fenómeno de la digitalización, acelerado, además, debido a la pandemia, plantea nuevos retos, al modificar sensiblemente el modelo tradicional de comercio minorista, permitiéndole alcanzar nuevas cuotas de competitividad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 16

Asimismo, el contexto actual hace que lo importante se convierta en impostergable, y debemos en los próximos presupuestos abordar para el comercio retos como el demográfico y la sostenibilidad.

En relación con el comercio internacional, y, brevemente, nuestro objetivo como Secretaría de Estado es continuar trabajando para consolidar y mejorar la buena marcha de los últimos años.

Tenemos la convicción de que la apertura al comercio y la inversión, acompañados de medidas que permitan canalizar sus beneficios a todos los agentes, incluidas las pymes, son motores clave del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Señorías, las actuaciones previstas por parte de la Secretaría de Estado de Comercio, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, se alinean con el marco estratégico en política de pyme 2030, orientado a consolidar la posición de las pymes españolas en un entorno digital, global y sostenible, y más innovador y en línea con la visión transformadora de España, definida en la Agenda del Cambio.

Para ello, los dos grandes pilares sobre los que versará la actuación y la visión estratégica de la Secretaría de Estado de Comercio serán: por un lado, el Plan de Acción de Apoyo a la Internacionalización 2021-2022; y el Plan de Impulso al Comercio 2021-2023, en materia de comercio interior.

Paso, señorías, a señalar cuáles son las prioridades de la Secretaría de Estado de Comercio, contenidas en el Plan de Acción de Apoyo a la Internacionalización 2021-2022 que justifican su gasto.

La Estrategia de Internacionalización de la Economía Española, 2017-2027, establece el marco de largo plazo, como requiere una política cuasi de Estado, como es la internacionalización de nuestra economía. Su actualización y concreción se va fijando en planes bienales. El próximo, el Plan de Acción 2021-2022.

Los objetivos de medio y largo girarán en torno a dos pilares. El primero, conseguir que el sector exterior se configure como pilar de crecimiento y empleo. Para ello se continuará favoreciendo la diversificación de las exportaciones y la implantación de nuestras empresas en sectores y destinos estratégicos. Se buscará atraer la inversión extranjera directa en sectores estratégicos, asegurando —y esto es muy importante, porque justifica parte de las políticas que explicaré a continuación— la coherencia con la política industrial.

En tercer lugar, para ello, se continuará trabajando en la estrategia Pase, países con actuación sectorial estratégica, que lanzamos el año pasado, y en el refuerzo del papel de ICEX-Invest in Spain es clave en la atracción de inversión extranjera productiva.

En segundo lugar, lograr una mayor resiliencia de nuestro tejido productivo y exportador. En primer lugar, potenciando la capacidad de resiliencia de nuestro sector exterior, mediante instrumentos de internacionalización potentes y a medida, con especial atención a la pequeña y mediana empresa, acompañando a las empresas internacionalizadas y con potencial exportador en el cambio estructural necesario hacia la digitalización y el uso masivo de tecnologías, y reforzando la seguridad en las cadenas globales de valor, en las que España está integrada. Consolidando también la sostenibilidad como instrumento de resiliencia para las empresas, como núcleo de las estrategias de internacionalización.

Una vez expuestas las principales novedades en política de internacionalización que justifican su gasto, paso a exponer las novedades en el área de Comercio Interior. Una de las principales novedades de estos presupuestos, de hecho, es la apuesta por incluir dentro de nuestra agenda un papel muy relevante para el comercio interior, y los datos lo dicen todo. Para ello se pondrá en marcha el Plan de Impulso al Comercio 2021-2023.

Con este plan se pretende impulsar el comercio como sector estratégico a la hora de generar riqueza, empleo y cohesión social, de manera que salga de la crisis, reforzado, moderno, innovador y omnicanal, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

El plan se estructura en cinco pilares. El primer pilar es el de la digitalización. Consideramos la digitalización como una de las claves para impulsar el comercio pos-COVID, adaptándolo a las nuevas fórmulas comerciales y a los cambios en los hábitos y preferencias de consumo. Queremos desarrollar un instrumento de financiación cuyo objetivo es permitir y hacer asumible, especialmente para el pequeño comercio, la inversión en proyectos tecnológicos e innovadores para la digitalización e incorporación de la tecnología en el modelo de negocio del sector.

El segundo pilar es el de la sostenibilidad social y medioambiental. En este plan, la sostenibilidad se concibe como un elemento esencial a la hora de confluir en un modelo de comercio minorista limpio, innovador y eficiente, que cree oportunidades económicas y sociales para todos y contribuya, en definitiva, a una sociedad mejor, así como su aporte también al reto demográfico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 17

El tercer pilar pretende mejorar la competitividad en el comercio y competencia leal para garantizar la supervivencia en un entorno cada vez más complejo y competitivo.

El cuarto tiene que ver con la capacitación, formación e información. El uso de herramientas tecnológicas es primordial a la hora de aumentar la competitividad de una empresa, y por ello es imprescindible impulsar la profesionalidad del sector, a través de la capacitación de su capital humano, en herramientas digitales.

El quinto y último pilar trata de recuperar la confianza y sensibilización del consumidor, tras la incertidumbre originada por la pandemia de la COVID-19.

Señorías, paso ahora a exponer cuáles son las principales cifras dentro de nuestro presupuesto para llevar a cabo las acciones e iniciativas que acabo de exponer.

En términos generales, este presupuesto asciende a 524,3 millones de euros para 2021, lo que supone un incremento de 98,5 millones de euros respecto del presupuesto 2020. Esto es más del 23,1% de aumento.

De este momento, 95,3 millones de euros corresponden a actuaciones enmarcadas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, de los que se van a llevar a cabo en el ejercicio 2021. Pero es que además está previsto que para los ejercicios 2022 y 2023 se lleven a cabo actuaciones por importe de 201 y 222 millones de euros, respectivamente, en el marco de este mecanismo.

El presupuesto no financiero, esto es capítulos 1 al 7 de esta Secretaría de Estado, se incrementa en un 45,2%, hasta los 284,18 millones de euros, mientras que el presupuesto financiero aumenta en un 4,34% respecto a 2020.

Señorías, permítanme pasar a detallar las principales variaciones que va a experimentar el presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio en 2021.

La Secretaría de Estado de Comercio gestiona cuatro programas presupuestarios; 421 M, servicios generales; 431 A, promoción comercial e internacionalización de la empresa; 431 O, ordenación y modernización de las estructuras comerciales; 431 N, ordenación del comercio exterior.

Todas las actuaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea se engloban, como ha expuesto el subsecretario, en un nuevo programa presupuestario, que es el 430 A.

Dentro del programa 431A, promoción comercial e internacionalización de la empresa, quiero destacar dos incrementos importantes. El primero, el incremento de gastos corrientes e inversiones en la red exterior de comercio, que supone casi 1 millón de euros.

En cuanto a los instrumentos financieros enmarcados también en este programa, cabe señalar que el presupuesto 2021 supone una reorganización de las dotaciones entre instrumentos, aumentando 90 millones el FIX y en 8 millones el FONPYME. Estos dos instrumentos, gestionados por COFIDES, disponen actualmente de una amplia cartera de proyectos.

Por su parte, el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, gestionado por **(No se entiende lo que dice)**, es uno de los principales instrumentos del sistema español de apoyo financiero oficial a la internacionalización. Mantiene su límite anual de contratación en 9000 millones de euros.

No se trata solo de contar con los recursos, sino de ejecutarlos. De hecho, como expliqué la semana pasada en esta misma comisión, 2019 ha sido un año récord para todos estos instrumentos.

Si pasamos al programa 431N, ordenación del comercio exterior, descontando el capítulo 1, se registra un incremento de 341800 euros, un 10,54% más que el año pasado.

Este incremento se produce en el capítulo 4, en concreto, en las ayudas a asociaciones y federaciones de exportadores. Dos factores fundamentalmente, explican la necesidad de esta mayor dotación. Por una parte, el incremento de los supuestos de asistencia jurídica y de apoyo ante procedimientos de solución de diferencias o en foros multilaterales, derivada, fundamentalmente, del mayor proteccionismo comercial en algunos países. Por otra parte, también para atender a los mayores gastos que se están produciendo en las asociaciones, ante la situación excepcional que supone la inminente salida del Reino Unido de la Unión Europea.

El programa 431O, ordenación y modernización de las estructuras comerciales, registra, por su parte, un incremento de 6,12%, comparado con el presupuesto de 2020. Este incremento responde principalmente al proyecto de la plataforma de Comercio Conectado, por importe de 500000 euros, cuyo objetivo es acelerar la digitalización de las empresas dedicadas a la distribución comercial.

Finalmente, como ya he mencionado, el grueso del incremento —y es aquí donde debemos centrarnos— de nuestro presupuesto, deriva de las acciones enmarcadas dentro del Mecanismo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 18

Recuperación y Resiliencia, que es el programa 430A. Estas actuaciones afectan a todas las áreas de la Secretaría de Estado.

Las actividades financiadas con cargo a los fondos europeos para 2021 y 2022 y 2023, forman parte, como ha explicado el subsecretario, en su réplica, del denominado componente 13, que es el impulso a la pyme del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En dicho componente se abordan los retos a los que tienen que hacer frente las pymes, y se ponen las bases a través de diversas líneas de acción para favorecer el ciclo de vida de la empresa, consolidando, en primer lugar, el emprendimiento, permitiendo el crecimiento empresarial, con el foco en ciertos sectores con predominio de las pymes y micropymes, como puede ser el comercio interior, y abordando la internacionalización, innovación, digitalización y sostenibilidad como estrategias para alcanzar un tamaño óptimo que aumente la competitividad del tejido productivo y reduzca su vulnerabilidad. Es decir, aumente su resiliencia.

La coordinación con otras políticas, entre las que destacamos la industrial y de emprendimiento y la de transformación digital, así como la colaboración público-privada, son el hilo conductor de este componente que aprovecha las sinergias entre estas políticas.

En la mayor parte de las actuaciones propuestas hay detrás un apoyo a la transformación digital, en algunos casos, con apoyo directo a la pyme española, en otros a través de una mejora de las capacidades digitales de la Administración comercial, tendentes, en cualquier caso, a agilizar los procedimientos y mejorar el desempeño de la pyme española, disminuyendo cargas administrativas y gestionando más y mejor la información.

En el resto de casos, se trata de mejorar la capacidad de la empresa española, de abordar nuevos mercados, a través de medidas financieras, o bien de mejorar el capital humano preparado para la internacionalización. El comercio se configura así como un sector clave que va a aglutinar proyectos por importe de 519,3 millones de euros.

En materia de comercio exterior, el Plan de Recuperación y Resiliencia incluye proyectos por importe de 202 millones de euros para los tres próximos años, movilizándose más de 23 millones de euros en 2021, y casi 80 millones en 2022, y 100 millones en 2023.

Lo que hemos denominado programas de captación, diagnóstico, iniciación y consolidación de la empresa, suponen 9,5 millones en los próximos tres años; 2,14 millones en 2021. Dentro de estas medidas podemos destacar *big data* y modelización aplicada al comercio. Consistirá en el desarrollo de herramientas analíticas para evaluar la interrelación entre la política comercial y de internacionalización y los efectos transfronterizos del cambio climático, impacto de género y efectos sociales.

Ayudas para el acceso a mercados terceros, que consistirá en el apoyo al sector agroalimentario, mediante la financiación del 50% de los gastos derivados de la contratación de servicios de control y auditoría, necesarios para acceder a nuevos mercados fuera de la Unión Europea. El programa de fortalecimiento del ecosistema español de empresas de rápido crecimiento, que desarrollará ICEX, mediante la creación de un portal inverso sobre el ecosistema emprendedor español.

Los programas de mejora del acceso a la información del procedimiento y de cargas administrativas, por importe de casi 10 millones de euros, 3,71 millones en 2021, incluirá medidas como la digitalización de la Administración comercial española, creando una red de laboratorios de comercio exterior de referencia, o el programa digital ICEX, que supone la inversión en herramientas digitales para mejorar el acceso de las empresas a los servicios ofrecidos por ICEX.

Los programas de cooperación empresarial, por importe de 55,2 millones de euros, 2,55 millones en 2021, incluyen un plan para la mejora de la competitividad del sector exterior, mediante la digitalización y el impulso a la innovación, a las Cámaras de Comercio oficiales españolas en el extranjero y a las asociaciones y federaciones de exportadores.

También quiero destacar el proyecto Mentoring internacional, cuyo objetivo es apoyar a las pymes españolas internacionalizadas y de alto potencial internacional, para incrementar sus exportaciones y consolidar y diversificar mercados a través de un programa de *mentoring*, con grandes empresas y con multinacionales españolas.

Incluimos también los programas de apertura de mercados, por importe de 67,5 millones de euros, 15 millones en 2021, que incluye los programas Innova Invest, apoyo a la inversión extranjera en actividades de I+D+i, mediante la cofinanciación por parte del ICEX-Invest in Spain, de los gastos propios de desarrollo del proyecto, en concreto, que movilizará 10 millones de euros entre 2021 y 2022. La creación de una línea de financiación no reembolsable de estudios de viabilidad. Asistencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 19

técnicas, ingenierías y consultorías, con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresa, FIEM, pero en este caso no reembolsable, por importe de 50 millones de euros; 10 millones en 2021, y que es una larga demanda, tradicional demanda del sector privado, dentro de nuestras políticas de internacionalización.

Un proyecto de ampliación de la base exportadora, que no se pondrá en marcha hasta 2022, que movilizará recursos por importe de 7,5 millones de euros.

Finalmente, el programa de mejora de las posibilidades de empleo, especializado en internacionalización, programa Vives, que movilizará 60 millones de euros entre 2022 y 2023. Eso por lo que se refiere a las líneas de acción del 430 A para el comercio exterior.

Por lo que se refiere a las líneas de acción del programa 430 A para el comercio interior son las siguientes. En 2021 se alcanzarán casi los 72 millones de euros, desde un programa de apenas 2 millones de euros en comercio interior, y más de 244 millones se movilizarán en 2022 y 2023.

En el presupuesto de 2021 se destinarán más de 66 millones de euros a la modernización de los mercados municipales y zonas comerciales y mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización.

Se facilitará la financiación a las entidades locales y comunidades autónomas que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores, cuyo fin sea aumentar la competitividad, acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible, en especial, aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, tratamiento de reciclado de residuos, o la movilidad sostenible.

Otros 5 millones irán dirigidos a la revitalización de zonas rurales a través del comercio.

A lo largo de 2021, también pondremos en marcha un fondo tecnológico para el comercio, que estará dotado con 100 millones de euros y empezará a operar en 2022.

Este fondo facilitará financiación a los pequeños y medianos comerciantes que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos innovadores, cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible.

Se pondrá también en marcha la plataforma Comercio Conectado, elaborada con Red.es, a partir de 2021, que contará con 800 000 euros en 2021; 900 000 en 2022; y 900 000 euros más en 2023.

Finalmente, a través de la Secretaría de Estado de Turismo se abordará la inversión en revitalización de las áreas comerciales de las zonas de gran afluencia turística impactadas por la COVID, con otros 100 millones de euros, como consecuencia de su dimensionamiento para una demanda internacional y cuya adaptación debe seguir siendo y debe ser paralela a la propia transformación del sector turístico en dichas áreas.

Señorías, estamos, sin duda, ante una oportunidad sin precedentes para nuestro país, que es también un gran desafío. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 recogen el primer ejercicio en la implementación de las inversiones y reformas que las acompañan, con el potencial de contribuir a transformar estructuralmente nuestra economía, ejecutando una gran cantidad de fondos comunitarios en torno a la agenda europea de digitalización y sostenibilidad.

Es una gran oportunidad para enfrentar cambios necesarios para poner las bases de un crecimiento sostenido, sostenible y más resiliente. En nuestro caso, con el objetivo claro de que nuestras empresas afronten en mejores condiciones su salida a los mercados exteriores y para que el comercio interior tenga las herramientas para reforzar su competitividad y consolidar su papel, fundamental en nuestra economía.

Me pongo ahora a disposición para aportarles la información adicional que requieran.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria de Estado de Comercio.

Se ha ajustado estrictamente a los tiempos, lo cual le agradecemos, porque, como sabemos, usted no tiene por qué ajustarse a los tiempos pero se lo agradecemos.

Ahora, como hemos comentado anteriormente, intervendrán los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia, de menor a mayor, y después los que no lo han hecho.

Tiene la palabra por el Grupo Plural, la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta.

Gracias por su exposición.

Voy a hacerle una pregunta que voy a hacer al resto de comparecientes, porque creo que es genérica, y luego entraré en el tema sobre el comercio. La pregunta genérica es, la segunda ola de la pandemia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 20

está resultando mucho más grave de lo previsible y con un impacto sobre los sectores económicos más intenso de lo que el Gobierno podía haber anunciado y de lo que los propios sectores preveían. La consecuencia es que, si no se incrementan las ayudas, puede haber una mortandad de empresas y una eliminación de empleos, incluso superior a la que se produjo en la primera ola.

Los ERE y las ayudas al cese de actividad de los autónomos ya no son suficientes. Los créditos ICO que, por cierto, deben aumentar la moratoria y el plazo de devolución, tampoco son suficientes.

¿Qué partidas presupuestarias hay destinadas a subvencionar a fondo perdido a los establecimientos industriales, comerciales, turísticos, afectados por la limitación o suspensión de actividades? ¿Qué calendario contempla el Gobierno para regularlas?

Referente al comercio, afortunadamente, en el año 2021 habrá fondos europeos para el comercio, ya que el incremento de recursos ordinarios del ministerio, para ser destinados a políticas de apoyo al comercio, turismo y pymes, es prácticamente nulo, un aumento del 0,2%. ¿Cómo se justifica que el programa que concentra la principal aportación presupuestaria de apoyo al comercio, el programa 431A, promoción del comercio e internacionalización de la empresa, dotado con 400 millones de euros, tenga para el año 2021 una variación nula respecto al presupuesto base para el 2020, con las penurias que está pasando el comercio?

¿Cuál será el destino y criterios de aplicación de los 96 millones de euros financiados con el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia y destinados al sector del comercio? ¿En qué medida y bajo qué parámetros estos recursos europeos van a ser gestionados por las comunidades autónomas?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cañadell.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo de Unidas Podemos, don Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, secretaria de Estado, por su segunda comparecencia en tan poco tiempo. Esto en determinadas partes fue una suerte de continuación de lo ya hablado en la sesión anterior, y en donde profundizamos, sobre todo, mucho, en todo lo que tiene que ver con la promoción comercial, en la internacionalización de las empresas.

En esta propuesta de Presupuestos Generales del Estado hay una dotación importante a este respecto. Más allá de los ejes estratégicos de los planes, del Plan de Choque Pos COVID, del Plan de Acción 2021-2022, que ya, como ya digo, ya hemos hablado al respecto, nuestra pregunta es sobre qué necesidades, qué problemáticas concretas han detectado en la coyuntura actual para materializar esa inversión extranjera directa, y también en la facilidad o no de internacionalización y de inserción exterior de nuestro tejido productivo. Si eso ha variado en algo la hoja de ruta de la secretaría, y si ha tenido reflejo en estos presupuestos generales.

También tenía una duda con respecto a la reactivación y modernización del comercio minorista. La partida era, en principio, 2 millones y demás, pero usted ha explicado, ha desgranado este asunto en su exposición y, por lo tanto, no voy a entrar en ese tema, porque ha quedado explicado. Pero sí, y con esto termino, algo que consideramos muy importante, y es, usted ha desgranado —como ya digo, a lo largo de la intervención, y podemos ver en la propuesta de presupuesto— unas líneas estratégicas de intervención, sobre todo, que van a muchos años vista, sobre todo en los próximos dos años. Pero la gran pregunta es qué tienen pensado. Esto es clave, por supuesto. O sea, si no hacemos esto, el sector está muerto, sin ninguna duda.

Pero también es importante actuar en el corto plazo. Saber qué medidas tienen en cuanto a plan de choque, en el impase temporal que hay entre que todas estas líneas estratégicas, que son fundamentales para el futuro del sector, se aplican, y la realidad actual, además es la que estamos viviendo, como la pandemia, parecía que remitía, pero ahora estamos en una plena segunda ola y demás.

Es simplemente eso, ¿qué tienen pensado para conjugar la necesidad de esas políticas estratégicas a medio y largo plazo que usted ha desgranado, con la urgencia inmediata en el corto plazo que tiene mucha gente en el sector?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Figaredo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 21

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias.

Señora Méndez, secretaria de Estado, muchísimas gracias por su comparecencia, y que, efectivamente, es casi una continuación de la última del 28 de octubre pasado.

Señora Méndez, en estos Presupuestos Generales del Estado se echan de menos el detalle o los detalles de los planes de estímulos para la economía. Tenemos miedo de que estos presupuestos se conviertan en unos presupuestos más bien del subsidio que del estímulo. Si acabamos creando una economía más subsidiada que estimulada, estamos abocados al fracaso. Usted habla, tanto en su exposición como en los presupuestos, de palabras en abstracto, muy bonitas y atractivas. Habla de resiliencia, habla de fortaleza, habla de transformación, habla de digital, pero no señalan acciones concretas.

Faltan acciones concretas. No se detallan planes de actuación específicos. Los que usted nos ha detallado aquí de forma verbal, que no son los que aparecen en los presupuestos, son planes como esas ayudas a sufragar los costes de auditoría para la exportación, que acaba de citar, que bueno, parece interesante, pero no aparece en los presupuestos. No está detallado. Ningún otro plan está detallado.

Habla usted de un programa de *mentoring* que, bueno, ese sí aparece vagamente citado en los presupuestos, pero tampoco se detalla, ni el coste ni el número de personas que van a estar involucrados, ni cuál es el detalle al céntimo de este programa, para que nosotros podamos desde aquí enmendar, rechazar o discutirlo. Al margen de esto, un programa de *mentoring* que parece que no es necesario para establecer un programa (**No se entiende lo que dice**) todo un ministerio, toda una Secretaría de Estado, etcétera.

Parece que es un programa relativamente más sencillo que lo que esperábamos o lo que esperamos de ustedes.

Al margen de estas cuestiones generales le voy a plantear varias preguntas bastante concretas. ¿Por qué no se suman la gestión del FIEM y las partidas denominadas en aportaciones reembolsables a empresas, para el desarrollo de proyectos tecnológicos e industriales relacionadas con programas de defensa?

Parece que, en efecto, una está en cuestiones industriales, otra en cuestiones comerciales, pero ambas van a ir destinadas, necesariamente, en última instancia, a la exportación. ¿Por qué no lo suman todo en un fondo? Al fin y al cabo, estamos hablando de un mismo ministerio. Si todas estas ayudas se gestionasen desde un mismo fondo, con una cabeza única, se podría darle una gestión muchísimo más eficiente. Precisamente esto lo comentamos en su última comparecencia, que no se explicaba por qué del FIEM, expresamente, se excluyen todos los programas de defensa, cuando precisamente es una de las áreas más intensivas en tecnología que tiene España.

En total, ambos programas sumarían unos 700, 800 millones de euros, teniendo en cuenta lo que ustedes desglosan aquí en los presupuestos.

Por otro lado, surge la duda de cuál es la participación de CERSA en todo el reaseguramiento de los créditos. Usted, en su comparecencia del otro día, ni siquiera mencionó a CERSA. Estuvo hablando de cuáles eran los planes de los sistemas de avales, los sistemas de afianzamiento para particulares, etcétera, que había puesto el ministerio al servicio de la economía española. Pero usted ni siquiera mencionó CERSA, y de repente, ahora nos encontramos con que CERSA tiene un protagonismo absoluto en estos presupuestos.

De nuevo, es una de esas cuestiones que guarda un silencio clamoroso y que pide ser explicado en más detalle.

También me gustaría que detallase, si puede hacerlo aquí, o si no, que nos lo haga por escrito más adelante, el detalle de gastos del ICEX y de todos los fondos que se dan al ICEX que, por cierto, se dividen en varios programas. Sería muy de agradecer que estos fondos para el ICEX se condensasen solo en un programa, en la medida en que van a estar gestionados por un mismo organismo. Pero bueno.

Estaría bien saber cuáles son los gastos, cuál es la proporción de gastos corrientes del ICEX, frente a la de sus programas y actuaciones. Porque al recopilarlo todo, la sensación es que el nivel de gastos corrientes de esta institución es muy elevado, muy elevado. De alguna forma, relacionado con lo que expresó el portavoz de Esquerra Republicana, en la anterior comparecencia, olería a que, en el ministerio, una proporción muy elevada del presupuesto se va al final en gastos corrientes. Lo cual demuestra que esa eficiencia que deberíamos buscar en tiempos de crisis, no está, o por lo menos no está en el nivel deseable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 22

En definitiva, si pudiera explicarnos algún detalle de los planes de estímulo que ustedes tienen en la cabeza, sean planes de estímulo al comercio, sean planes de estímulo al consumo. En concreto, estábamos pensando, hay un plan Renove especificado para los automóviles. No sabemos si tienen ustedes ese plan Renove para electrodomésticos, para máquina herramienta, que en algún momento se ha hablado. Sería bueno que usted lo especificase. En caso de que no se vayan a adoptar, que nos indique el porqué.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Redondo Calvillo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, secretaria de Comercio.

Su Gobierno ha presentado unos Presupuestos Generales del Estado 2021 que pueden tener muchos objetivos y opiniones. Yo me voy a quedar con dos, sobre todo por el tiempo.

Mi compañero les ha llamado antes irreales. Yo no creo que sea la palabra. Me quedo con imaginarios, en el sentido estricto de la palabra, porque solo ustedes pueden imaginar que con lo que está cayendo nuestra economía va a crecer prácticamente un 10%, y que además se va a alcanzar la mayor recaudación de nuestra historia. Mucha imaginación hace falta.

En segundo lugar, esta recuperación que según ustedes traerán estos Presupuestos Generales del Estado, están fundamentados en unos fondos que están en suspenso. Por lo tanto, no deberían ni siquiera haberse incluido.

¿En este momento dónde estamos? Más de 700 000 empleos destruidos; 100 000 empresas cerradas; otras 700 000 que todavía están en ERTE; y 1 millón de autónomos y pymes en claro riesgo de desaparecer. Pero hablamos del comercio, que es para lo que estamos ahora mismo viendo.

3,2 millones de empleo, el 13% del PIB y el sector con más personas acogidas a los ERTE.

El comercio al por menor, el que todos conocemos. A 31 del 12 habrán cerrado sus puertas más de 90 000 establecimientos. Las previsiones de la **(No se entiende lo que dice)** son que en torno a 250 000 establecimientos y 600 000 empleos se acabarán perdiendo como consecuencia de la pandemia, de la caída del consumo y, fundamentalmente, de la nefasta gestión que el Gobierno ha hecho de la pandemia.

Les están pidiendo auxilio desde hace siete meses. Por cierto, que la semana próxima tendrán ocasión de debatir una PNL a este respecto, con las necesidades que llevan pidiendo estos siete meses. Necesitan que se prolonguen los ERTE, más allá de **(No se entiende lo que dice)**, necesitan una carencia más en los préstamos ICO, por poner algún ejemplo. Pero ustedes ¿en qué están afanados? En recaudar el IVA de las mascarillas o, por ejemplo, en cobrar, como ahora le han cobrado los 30 euros al autónomo, porque no han tenido el tiempo de cobrarle desde enero, 3 euros por mes, y ahora lo hacen con carácter retroactivo.

El apoyo al sector, y lo dicen ellos, es sangrante lo que están haciendo ustedes. Dice su presidente, y el mío, que se crearán 800 000 empleos con estos presupuestos. Pues no salen las cuentas, si solamente en el comercio están a riesgo de perderse 600 000, algo falla. Menos mal que en nuestro país no se iba a quedar nadie atrás, y es que no es de extrañar.

¿Saben ustedes cuántos de esos fondos han decidido ustedes destinar al comercio? 96 millones, el 0,30 y algo por ciento, 96 millones.

Dice el informe económico financiero que en 2021 van ustedes a reactivar el sector comercial, y prestando especial atención a las pymes y a las micropymes del comercio minorista, pues no en vano son el 98,5% del sector.

Esta reactivación se va a llevar a cabo dentro de la reforma del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para impulsar la transformación digital, avanzar en la transición ecológica hacia una economía verde, asegurar un mercado de trabajo eficiente e inclusivo, y muy importante, hacer frente al reto demográfico.

Lo van a hacer a través del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista. Concretamente, a través del programa presupuestario, ordenación y modernización de las estructuras comerciales.

¿Saben ustedes lo que han hecho? Usted debe saber muy bien lo que ha hecho con ese programa. Estaba en 10,3 millones. Le han pagado un hachazo de casi 1 millón de euros. Ahora está en 9,5 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 23

Si antes era insuficiente, ahora, con las necesidades que tiene el sector, es anecdótico, por decirlo de alguna manera.

Cuando las previsiones son cada vez más pesimistas y los cierres se aceleran, porque las empresas se quedan sin liquidez, ¿esto es lo mejor que ustedes pueden ofrecerle al sector?

Dice la **(No se entiende lo que dice)** que, si el comercio no funciona, España no va a funcionar y, lamentablemente, esto es así, señorías.

¿Ustedes han pensado lo que supone la debacle del comercio? ¿La desaparición de nuestro modelo comercial? ¿De nuestro comercio de proximidad, que forma parte de nuestra propia cultura y nuestro modo de vida?

¿Han pensado lo que supondría para los municipios de menos de 10 000 habitantes o para las grandes ciudades? ¿Les suena a ustedes la calle Lario, la calle **(No se entiende lo que dice)**, la Gran Vía, la Rambla, el Paseo **(No se entiende lo que dice)** de Austria? ¿O la calle Cruz Conde, de mi preciosa ciudad de Córdoba? Sin comercio, ¿cómo van ustedes a sustituir esto?

¿Qué planes tienen para los centros comerciales abiertos, cuando se cierren los 250 000 establecimientos que estima la **(No se entiende lo que dice)**?

En marzo vimos cómo en el real decreto de marzo se dejaba de lado a la ministra de Reyes Maroto, pintaba poco. Ahora comprobamos, tristemente, cómo en los Presupuestos Generales del Estado no ha pintado nada.

Señorías, el COVID-19 enfermó al comercio. La gestión que ha hecho su Gobierno de la pandemia lo llevó a la UCI, y estos presupuestos generales lo van a rematar. Nos están condenando, dicen desde la **(No se entiende lo que dice)**.

¿Es que no hay nadie en este Gobierno capaz de ver lo que se está haciendo con el comercio? De verdad, ¿esto es lo mejor que ustedes pueden ofrecerle a este sector?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Redondo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, secretaria de Estado de Comercio.

Como ya hemos comentado, el comercio es un pilar fundamental de nuestra economía y también de nuestra sociedad, porque en el fondo la sociedad se sustenta en eso. Tiene un peso importante en el PIB, como ya ha comentado usted, un 13%. Es clave para el desarrollo de las economías locales. También dinamiza las actividades sociales.

Por todos estos motivos, vemos que el Gobierno ha puesto en el centro las políticas comerciales, tanto para favorecer el comercio interior, por un lado, como el exterior.

La derecha pide unos presupuestos expansivos, pero cuando estos presupuestos lo son, se quejan porque lo son. Si no lo fueran, se quejarían porque no lo fueran. La cuestión no es del presupuesto. La cuestión es que la derecha en este país es una derecha destructiva.

Es evidente que la pandemia sufrida en estos últimos meses ha puesto sobre la mesa necesidades comerciales que previamente, o bien no se habían detectado, o bien habían cambiado de manera más lenta, más progresiva. Por ejemplo, el tema de la digitalización de los comercios. Era un tema que se estaba dando, pero era un progreso un poco lento.

Por lo tanto, la adaptación tecnológica es vital para el sector comercial. Por ello, el Gobierno quiere dedicar una parte importante en sus partidas a este fin.

Tenemos claro que se han marcado unas líneas estratégicas tanto en comercio interior como en comercio exterior, donde tendrán un peso importante, como decíamos, la digitalización, el papel del ICEX, que también ha comentado la secretaria de Estado, y los activos financieros. Todo esto vemos que quedará enmarcado dentro de la estrategia que recoge tanto el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia de la Unión Europea como el plan que ha presentado también usted, de impulso al comercio 2021-2023.

Este plan tiene unos ejes importantísimos de trabajo que ha remarcado usted en su exposición. Queremos remarcar que salen cuatro actuaciones que nosotros consideramos que son vitales, como es la revitalización de las zonas rurales a través del comercio, un ámbito muy importante para nosotros, el comercio conectado, el fondo tecnológico para el comercio y la modernización del tejido productivo de pymes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 24

Queríamos recalcar especialmente el capítulo 7, de transferencias de capital, en el que el capítulo de comercio presenta un aumento del 112%, y tiene una línea de ayudas a las comunidades autónomas, que usted ha marcado también, y a las entidades locales, para la modernización de los mercados municipales y las áreas comerciales, que creemos que es muy importante para revitalizar el comercio en el ámbito local, y también una revitalización del comercio en el ámbito rural, que también creemos que es vital.

De hecho, por ejemplo, 67 millones se destinarán a mercados municipales, como usted ya ha comentado. Por lo tanto, creemos que las políticas que se desarrollan en nuestros pueblos y ciudades, pueden facilitar este crecimiento económico.

En cuanto al comercio exterior, usted ha marcado las prioridades de su Secretaría de Estado en tres ejes principales: el Plan Bienal 2021-2022; los instrumentos financieros, que ha dicho también, de apoyo a la internacionalización; y la Agenda Política Comercial de la Unión Europea, que también ha sido uno de los ejes principales.

Nosotros queremos destacar el Plan de Choque Pos COVID que ha presentado de apoyo a la internacionalización de la empresa española, que estará aprobado en el próximo Plan Bienal 2021-2022. Dentro de este plan de acción, nos parece muy importante destacar la estrategia de países de actuación sectorial, ya que añade un componente sectorial al enfoque tradicional de los mercados prioritarios.

En segundo lugar, también queríamos descargar la labor y la importancia del ICEX, en el apoyo a la internacionalización de las empresas de nuestro país, desde múltiples vías, de información, asesoramiento, etcétera. Un largo etcétera que usted ya ha explicado. Una labor que incluye ahora también el refuerzo del papel de ICEX-Invest in Spain. También cabe destacar el programa ICEX Dinamiza, incluido en el plan de actividades del ICEX, que creemos que es de vital importancia.

En la labor de orientación en la internacionalización, conviene destacar también la apuesta por la sostenibilidad, que creemos que también es importante que se tenga en cuenta como factor de competitividad.

Por todo esto, queríamos hacerle simplemente unas pequeñas preguntas, que nos gustaría que si nos pudiese explicar. La primera es si nos podría comentar más específicamente las líneas de actuación para la promoción de políticas que incentiven la modernización del comercio, de cara a mejorar la competitividad e innovación, incluida la digitalización del comercio en áreas rurales, que nos parece muy interesante. Relacionado con esto, ¿cómo puede ayudar a abordar el reto demográfico y la despoblación en zonas rurales? El hecho este de digitalizar el comercio en estas áreas.

Por último, relacionado con el comercio exterior, que nos explicase un poco más las medidas y programas de apoyo para la diversificación de exportaciones a terceros mercados.

Por lo tanto, ya para finalizar mi exposición, la derecha dice que el Gobierno de España tendría que seguir el ejemplo de otros Gobiernos de progreso, como el Gobierno de izquierdas portugués. Pero ¿sabe la derecha cuál es la diferencia? Que, si los presupuestos del Gobierno de izquierdas portugués se presentasen en España, la oposición diría que no también, porque la diferencia no son los presupuestos, la diferencia es la oposición responsable y constructiva que está en el resto de Europa, y una oposición totalmente destructiva que tenemos en este país.

Por último, he oído también que la portavoz del PP ha puesto en duda los fondos europeos. Poner en duda los fondos europeos no es tan solo poner en duda nuestro Gobierno, sino que es poner en duda el trabajo de la Unión Europea, que ha decidido salir de esta crisis con presupuestos expansivos y que abarquen a toda la población. Tal vez es esto lo que les molesta a las derechas. Recapaciten y piensen en las personas y no en sus partidos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Guaita.

Por parte del Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente. Gracias, secretaria, por la comparecencia.

Me voy a remitir a algunas ideas para ayudar a zonas rurales y al comercio, más que nada minorista. ¿Se han planteado ustedes que se puede dar ayudas sociales y que repercutan en ayuda social a la familia que lo necesite y en el comercio? O sea, si ustedes dan una ayuda social, y esta ayuda solamente se puede gastar en la zona donde tú vives, especialmente si son zonas rurales y zonas pequeñas, la misma ayuda se está multiplicando por dos. Creo que sería conveniente pensar en el despoblamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 25

rural, en que no solo se tiene que aplicar materias agrarias, sino que es muy importante, para fijar el territorio, que tengamos todos los servicios.

Para tener todos los servicios, las familias tienen que tener de todo en su entorno rural, y cuando digo todo me refiero a conexiones, a carreteras, a servicios, a escuelas. Si repercutimos todas las ayudas sociales en el comercio, sabemos de sobra que el comercio fija la población en el territorio, porque es el pequeño comercio el que da luz en las calles, es el pequeño comercio el que ayuda a que haya actividades extraescolares, y el que ayuda más en la fijación del territorio después de las empresas agrarias.

Después, también nos gustaría saber si, para estimular a los clientes que compren los productos de kilómetro cero o en las mismas poblaciones rurales, no estaría bien que se invirtiera también en publicidad en diferentes cadenas televisivas o en plataformas, de cómo promocionar el pequeño comercio y en lo importante que es.

Después, también nos gustaría saber exactamente qué cantidad económica se va a inyectar a las **(No se entiende lo que dice)** de comercio. ¿Se va a repartir entre las comunidades o en los mismos ayuntamientos? Porque, por el principio de subsidiariedad, siempre quien más cerca está del problema encuentra la mejor solución.

Después, sabemos que la parte subsidiaria, por ejemplo, tiene que ser forzosa. O sea, está claro que el comercio ahora no puede abrir, tiene muchas puertas cerradas, y para abrirlo tiene que hacer un gran esfuerzo. ¿Qué planes de estímulo tienen? Porque solo con ICO o con créditos no va a ser suficiente, y quizás no puedan llegar ni a pagar las primeras cuotas. Quizás se tendría que dotar de ayudas a fondo perdido o, en todo caso, a dar facilidades de créditos muy largos.

¿Piensan penalizar, por ejemplo, los bancos, que, a un pequeño comerciante, para contratar un crédito, le están obligando a contratar una póliza de seguros? Esto es muy importante, porque hay muchas empresas pequeñas que no pueden conseguir sus créditos porque los bancos no están haciendo actuaciones como se tendría que hacer, y no les están dando el crédito que necesitan.

Otra ayuda que también sería muy importante para la pequeña y mediana empresa y el comercio es que... ya sé que, a lo mejor, no es ahora exactamente el sitio para proponerlo, pero para que lo tenga en cuenta. Por ejemplo, que el Ministerio de Hacienda se ponga al día de cuando una empresa paga sus correspondientes IVA, que a veces una empresa no debe nada y, en cambio, en la página de Hacienda no está actualizada, va a pedir un crédito o va a pedir una ayuda, y se la deniegan porque la página de Hacienda no está actualizada.

Esto es un grave problema que se encuentran hoy en día muchas empresas que necesitan ayudas que el ayuntamiento les está dando, y sale que no están al corriente de pago, cuando realmente lo están. ¿Sabe usted que tienen más de 20 días de desfase desde cuando se paga a cuando se ha actualizado? Estaría bien que eso también se arreglara.

Después, también nos gustaría saber exactamente qué cantidad de dinero se va a destinar a los mercados no sedentarios y a los feriantes, porque también sabemos que han sido de los que más han padecido esta crisis.

Ya termino. Solo termino con un pequeño inciso a los compañeros del Partido Popular. Solamente decirles que, si el sector del comercio hubiese actuado tan bien todos estos años, probablemente con seis meses de crisis no se hubiera hundido. O sea, el sector del comercio está hundido de hace años, porque no tiene ninguna ayuda. Se ha ayudado más a grandes plataformas y a grandes empresas, que lo que han hecho es hundir al pequeño comercio, como muchas empresas que se dedican a reventar unos precios, y al pequeño comercio le es totalmente imposible el contribuir.

Hasta ahí. Ya termino. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Granollers.

Para finalizar la comparecencia le damos la palabra a la secretaria de Estado de Comercio.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Méndez Bértolo): Muchas gracias. Señorías, antes que nada, muchas gracias por sus aportaciones y sus preguntas.

Comienzo por la señora Cañadell. Se refería a la segunda ola. Quiero aquí poner en valor, como creo que ya hemos hecho en alguna ocasión anterior, los créditos del ICO y las prestaciones también por cese de actividad y los ERTE, porque sin duda alguna, ante esta situación desgraciada de la pandemia, creo que han tenido un éxito que, en lo que es el acceso, precisamente, del sector comercio, especialmente del pequeño comercio, del comercio minorista, a estos instrumentos, pone de manifiesto que eran necesarios, y también que han sido útiles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 26

En la actualidad sabemos que se está renegociando, y esto a nivel de la Unión Europea, tanto los plazos de amortización de los préstamos del ICO para liquidez, como también los plazos de carencia. Creo que eso es muy importante, porque el sector nos ha trasladado que esto era necesario, y se está negociando exactamente en los mismos términos que el sector ha trasladado.

Por otra parte, respecto a los ERTE, decir que es una red de seguridad que hasta el momento ha funcionado bien, y yo creo que el Gobierno ha ido respondiendo al momento a las Mesas de diálogo y de negociación social, junto con patronales y sindicatos. En la medida en que ha sido necesario prorrogarlos, se han ido prorrogando, y este es un diálogo que está abierto, así que va cambiando en función de las circunstancias, es poroso y es sensible a la necesidad de los distintos sectores.

Como digo, el sector del comercio es el segundo sector, después del alojativo, que más ha demandado y que más ha utilizado estos instrumentos, con lo cual hay que ponerlos en valor, porque también tiene una repercusión sobre los presupuestos. No responden a nuestros presupuestos de la Secretaría de Estado de Comercio, pero sí de otros departamentos ministeriales y, por tanto, es importante también tenerlos en cuenta.

En cuanto al programa 431A, y entendiéndolo que su preocupación es fundamentalmente de comercio interior, por las preguntas que ha trasladado, no es el 431A, el 431A es internacionalización. Nuestro programa de comercio interior es 431O, que, al contrario de lo que decía su señoría del Grupo Popular, no ha tenido una reducción, sino que ha tenido un aumento.

Pero, además, es que a lo que tenemos que atender es al 430A, que es donde están principalmente los incrementos que provienen de esa implementación de los fondos comunitarios. Es ahí donde tenemos que buscar las principales novedades al comercio interior.

Me agrada ver que parece ser que ahora es un sector que importa mucho, porque tengo que decir que nuestro presupuesto tradicional en el ministerio ha sido inferior a 3 millones para todo comercio interior. Con lo cual, yo creo que el mensaje principal es que por primera vez se pone en valor la relevancia de este comercio, y también la necesidad de su transformación, y, por tanto, siendo en un programa o en otro, en este caso en el 430A, creo que, a partir de 2021 y hasta 2023, se van atendiendo estas necesidades de transformación.

¿En qué medida va a ser ejecutado a través de Cámaras territoriales, entidades locales y comunidades autónomas? Aprovecho para contestar a los dos grupos: en su inmensa mayoría. De hecho, estos gastos que exponía, este fondo tecnológico, el fondo para zonas rurales o los fondos para mercados municipales, mercados —y esto también recogiendo una de las dudas— de venta no sedentaria, canales cortos, que también es algo que tiene mucho que ver con el reto demográfico y la salida de esa producción agraria más o menos inmediata, y también de áreas urbanas y rurales comerciales, se van a canalizar a través de la demanda y los proyectos que nos presenten las entidades locales.

Hemos estado trabajando mucho con la FEMP, es decir, entidades locales, ya sea ayuntamientos, ya sea diputaciones provinciales, y después comunidades autónomas principalmente. Esto no va a ir dirigido a contratación de ningún tipo de personal en la Secretaría de Estado de Comercio, ni ningún gasto de la Secretaría de Estado de Comercio ni de Servicios Centrales.

Si bien nosotros lo que haremos serán las órdenes de base y las pautas que identifiquen la necesidad y valoren la necesidad de ese gasto, pero simplemente vamos a canalizar ese gasto, a través de entidades locales y comunidades autónomas, y Cámaras territoriales.

Señor Rodríguez, su primera cuestión tenía que ver con el comercio internacional, con la internacionalización, en este caso la atracción de inversión extranjera. Decía si han variado sustancialmente las condiciones para la atracción de inversión extranjera directa.

Sin duda han cambiado. No ha cambiado el clima de negocios, en el sentido de que no ha cambiado la ventaja competitiva que España tiene como destino de inversión, pero sí han cambiado los flujos de inversión internacional a causa de la pandemia general, introduciendo más incertidumbre y, sobre todo, dilatando las decisiones de inversión a nivel internacional, que son decisiones que toman su tiempo, y ahora se postergan todavía más.

Lo principal aquí es saber qué tipo de inversión queremos. Poner las bases de ese clima de negocios para mantenerlo, para que siga siendo atractivo, y facilitar esa inversión que queremos, que es la inversión productiva y aquella inversión que nos sirva para posicionarnos como país en los eslabones de mayor valor añadido de las cadenas globales de valor, es decir, aquellos que incorporan más innovación, que incorporan más tecnología.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 27

¿Cómo? Fundamentalmente, acompañando y mejorando las condiciones de la inversión extranjera directa en proyectos de I+D+i. Pongamos baterías, pongamos digitalización de cualquier tipo, pongamos industria aeroespacial. Identificar, por tanto, esos sectores que requieren de esa inversión en I+D+i, que pueda provenir del extranjero para fomentar.

Aquí lo fundamental, y como yo comentaba la semana pasada, es esa coherencia entre la política industrial y la política comercial. De hecho, estamos fomentando y trabajando mucho conjuntamente desde hace dos años entre la Secretaría General de Industria e Invest in Spain, dentro de ICEX, para trabajar en la identificación de esos proyectos, captar los mercados de origen interesantes, y que tengan sentido para la agenda industrial de España.

Ponía de manifiesto usted la relevancia de que estos fondos, de los que he venido a hablar hoy, se implementaran entre el año 2021 y 2023. Efectivamente, se trata de fondos y de planes con carácter transformado. No se transforma un país en un año, de hecho, tampoco se transforma en tres, pero en tres conseguiremos poner las bases para que esa transformación comience, se impulse y, por tanto, se siga construyendo a partir de eso un tejido productivo más resiliente, sostenible y más competitivo en los próximos años y en las próximas décadas.

Con lo cual, creo que en estos presupuestos lo que queda de manifiesto es qué es lo urgente, y también qué es lo que tiene esa capacidad de transformación. De ahí que, además de atender a necesidades, como digo, impostergables de comercio interior o del comercio exterior que nos permitan mitigar la destrucción de empleo, la destrucción del tejido productivo, se ponen las bases de lo que nos demandan los retos del futuro: digitalización y sostenibilidad fundamentalmente, porque es lo que nos pide la Unión Europea, pero no solo.

Señor Figaredo, pide condensación y pide detalle, lo cual es un poco incompatible. Pero por ir atendiendo a cuestiones específicas que ha formulado, he señalado distintos planes de acción específicos, y todo lo que he explicado está contenido en el presupuesto. Todo. No he explicado nada que no esté contenido para el año 2021, salvo lo que he especificado en la intervención que continúa en el año 2022 y 2023. Pero todo responde a los cuatro programas que gestiona esta Secretaría de Estado de Comercio, más el 430A, que gestionamos conjuntamente en el Mincotur.

¿Por qué no se suman el FIEM y el fondo de defensa? Porque no tiene nada que ver, porque no tiene nada que ver su mandato ni su cliente, porque en un caso se trata de potenciar o permitir la inversión en unas determinadas tecnologías, en un sector específico de la industria, y en el otro se trata de dotar al cliente extranjero de financiación para una exportación o para un proyecto en el extranjero. Es decir, que son mandatos, una internacionalización, el otro industrial, que no responden a la misma política.

Como decía el otro día —y sé que le preocupa esta temática—, el fin excluye en su ley —en su ley, no en nuestros planes— el sector de la defensa. No obstante, el sector de la defensa cuenta no solo para su industria y el fomento de la inversión en I+D+i en el sector de la defensa, sino incluso para su internacionalización, con otros instrumentos específicos para el sector de la defensa, y cuenta con **(No se entiende lo que dice)** y cuenta con el apoyo del **(No se entiende lo que dice)**, y por la demanda que tenemos de estos dos instrumentos, precisamente para empresas del sector de la defensa, decir que... que son ágiles y que son exitosos también.

No he mencionado a **(No se entiende lo que dice)** porque no está adscrita a la Secretaría de Estado de Comercio, y por eso tampoco la mencioné la semana pasada, cuando comparecí aquí para explicar nuestros instrumentos de financiación a la internacionalización, que se referían a dos: **(No se entiende lo que dice)**, que es así por ley. La comparecencia tiene esa temática, y **(No se entiende lo que dice)** no tiene nada que ver con el apoyo a la internacionalización. Es por eso por lo que no lo he detallado, y es por eso por lo que son dos instrumentos que tampoco en sí se pueden condensar.

En cuanto al nivel de gastos corrientes, creo que el subsecretario lo ha explicado perfectamente. La contención que se hace en los presupuestos de 2021 respecto al gasto corriente, no solo de esta Secretaría de Estado, sino del conjunto del Mincotur, es probablemente también excepcional.

Antes se hablaba de maquinaria. ¿Acaso una máquina no produce? Precisamente, es necesario que la máquina funcione para que podamos canalizar todos los recursos que digo, masivamente, van a ser destinados a los administrados finales, en nuestro caso las empresas de comercio interior o las empresas exportadoras o internacionalizadas, de forma masiva. Es así.

Señora Redondo, como decía antes, le preocupa mucho el comercio interior, y sé que es así, estoy segura de que es así, pero a nosotros también. Por eso pasamos de un presupuesto en comercio interior de un programa 431O esquelético, de 2,5 millones de euros, que arrastramos desde hace muchos años,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 28

pero, en concreto, los presupuestos de 2018, como digo, con cerca de 2,5 millones de euros, y lo potenciamos con el 430, que incluye medidas muy novedosas, y un presupuesto que suma, ya solo para el año 2021, 72 millones de euros más en el pequeño comercio.

Además, estaremos durante todo el ejercicio poniendo las bases para el gasto todavía muy superior en 2022 y en 2023, porque tan importante como contar con los recursos es tener la capacidad para ejecutarlos, y este ministerio —esta Secretaría de Estado de Comercio— ejecuta prácticamente al cien por cien los recursos con los que cuenta, aparte, como expliqué también la semana pasada.

En cuanto a los planes para centros comerciales abiertos, mencionaba antes, yo quiero destacar el fondo que vamos a canalizar desde 2021 a través de entidades locales y comunidades autónomas. Son 200 millones de euros, zonas urbanas y zonas rurales, se refiere a mercados municipales, mercados de venta no sedentaria, canales cortos, que es algo muy novedoso, muy innovador, y que atraerá y fijará sin duda población en las zonas rurales, como ponía de manifiesto antes la señora Granollers. Sin duda esto es muy importante.

Comenzaremos a ejecutarlo con 66 millones de euros a través de proyectos que nos sean presentados por las entidades locales, las comunidades autónomas, y siempre en colaboración con la FEMP.

Por último, también tenemos el fondo de 5 millones de euros para zonas rurales específicamente. Aquí es importante la consideración que trasladaba, porque es efectivamente eso a lo que pretendemos hacer frente.

Usted decía que se fija población a través del comercio en las zonas rurales, se fija con la correcta prestación de los servicios, lo cual no incluye, por su puesto, una buena conectividad, una buena llegada de la fibra, por ejemplo, de la fibra óptica, y de los transportes y de las infraestructuras.

Con lo cual, con 5 millones de euros pretenderemos dar satisfacción en el año 2021 a los proyectos de conectividad, ya sea digital, ya sea de infraestructuras, que nos presenten los ayuntamientos. Esto también será a iniciativa de los ayuntamientos en las zonas rurales, con lo cual, el reto demográfico tiene también una presencia importante en nuestro plan de impulso al comercio.

En cuanto al kilómetro cero que mencionaba, como digo, las cadenas cortas, es decir, la venta directa desde los propios agricultores, también es una novedad y forma parte del plan.

Por último, en cuanto al pequeño comercio y la relevancia del comercio de proximidad, con independencia del tamaño del comercio de proximidad frente al comercio de plataformas, nosotros impulsamos la omnicanalidad. Pero, en cualquier caso, es verdad que es muy importante en estos momentos, tras la pandemia de la COVID, recuperar esa confianza en el comercio de proximidad, en la venta física.

Por tanto, lanzamos hace dos semanas una campaña precisamente de publicidad, dotada con 1 millón de euros —nunca ha habido una campaña tan grande para el comercio de proximidad—, que incluye también el comercio de venta ambulante, todos los tipos de comercio, y que ha sido presentada por la propia ministra la semana pasada en Ciudad Real.

Vamos a seguir promocionando para todo el territorio. Esta semana me parece que tiene lugar en Madrid, pero tanto la ministra como yo vamos a seguir promocionándola en todo el territorio, hasta el 15 de diciembre, donde inauguraremos la campaña navideña con una nueva campaña también de publicidad para el comercio de proximidad.

Finalmente, respecto a las preguntas que nos hacía el Grupo Socialista —está aquí—, respecto al comercio interior, creo que ya ha quedado explicado. Al comercio exterior sí quisiera poner de manifiesto, en relación con la diversificación de los mercados de destino, no solo la estrategia PACE que mencionaba, sino algo que mencioné en la intervención, que es una larga demanda del sector privado, de contar finalmente con un instrumento no reembolsable. Se contaba con él en el pasado, pero por restricciones presupuestarias a partir del año 2011 desapareció, que son los estudios de viabilidad que nos permitirán una mayor colaboración con mercados de destino, con autoridades locales, fundamentalmente en la región africana, para abordar los planes —pongamos— de infraestructuras, planes de saneamiento, de agua, que quiera abordar el Gobierno local, y que permitan ser después el paraguas del que cuelguen proyectos de interés que casen bien con las fortalezas de las empresas españolas.

Funcionó bien en el pasado, por restricciones presupuestarias se eliminó ese instrumento, y ahora lo recuperamos, y es una larga demanda del sector privado.

Para concluir, y gracias por dejarme un poquito más de tiempo en esta réplica, quisiera insistir en la importancia que sabemos que tienen los dos pilares que forman parte de las políticas de esta Secretaría de Estado, tanto el comercio interior como el comercio exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 29

Creo que los Presupuestos Generales del Estado para 2021, incuestionablemente están a la altura de los desafíos en lo que se refiere a lo que es competencia de esta Secretaría de Estado respecto a comercio interior y al comercio exterior, que tienen, además, la virtud de responder en cierta medida a lo urgente, pero, sobre todo, de incluir.

Eso no es un ejercicio sencillo, pero precisamente estos nuevos fondos en importes muy notables, que tienen una capacidad transformadora de nuestro tejido productivo, que suma, además, a la agenda de otros departamentos ministeriales como el de la digitalización o el del reto demográfico, y también a la propia agenda privada, porque son presupuestos y programas trabajados junto con el sector privado, y que, sin duda alguna, también ponen un especial acento en la importancia del crecimiento de la pequeña y mediana empresa, en que pueda alcanzar su tamaño óptimo, tanto en el comercio interior como en el comercio exterior.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Si les parece bien, hacemos un receso de unos dos minutos para despedir a la secretaria de Estado, agradeciéndole no solo la intervención de hoy, la comparecencia de hoy, sino que la semana pasada también compareció. Por lo tanto, doble agradecimiento. Dos minutitos para decirle adiós a la secretaria de Estado y para dar la bienvenida al secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Gracias.

Se suspende la sesión.

- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM. EXP. 212/000880).**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM. EXP. 212/000599).**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM. EXP. 212/000761).**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM. EXP. 212/000949).**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM. EXP. 212/000731).**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM. EXP. 212/000759)**

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece bien, vamos a continuar con las comparecencias, porque si no, se nos va a hacer muy tarde a nosotros, pero principalmente a los comparecientes, con lo cual, vamos a continuar.

La siguiente comparecencia es del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y, como sabe, tiene tiempo ilimitado. Le pediremos que se intente ajustar a la ilimitación del tiempo en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 30

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Buenos días, *bon dia, egun on, bos días*. Señorías.

Es para mí un honor y un placer comparecer de nuevo en esta comisión, y comparecer hoy, esta vez, para informar de las dotaciones de la Secretaría General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Como tenemos poco tiempo, y también quiero dejar tiempo para el debate, faltaría más, que es absolutamente necesario, comenzaré por hacer un muy breve repaso de la evolución reciente del sector industrial, del sector manufacturero en España.

El PIB real registró un crecimiento del 2% interanual en el año 2019 respecto al 2018, durante el que la industria tuvo un papel fundamental en este crecimiento, contribuyendo al avance del PIB, debido especialmente a su competitividad exterior y al apoyo también de los instrumentos que anteriormente en ese ámbito exterior ha podido comentar la secretaria de Estado de Comercio.

Ahora bien, en la industria, evidentemente, estos datos de 2019 quedan ahora mismo absolutamente lejanos. Nos encontramos con una industria que se ha visto gravemente golpeada por la actual crisis sanitaria desde el mes de marzo, de modo que los tres primeros trimestres del 2020 acumula una caída del 11,5% respecto al mismo periodo del año anterior. El valor añadido bruto industrial representó, en esos tres primeros trimestres, un 16,1% del PIB, dentro del cual el manufacturero un 12% del PIB, y en el ámbito de las personas empleadas en el sector industrial, un 10,9% en el tercer trimestre del 2020 pertenecen al sector industrial.

Respecto a los indicadores propios y detallados del sector industrial, simplemente alguna pincelada. El índice de producción industrial durante el período enero-agosto ha caído un 13% respecto al mismo periodo de 2019, y en los últimos meses se han ido recuperando algunos de estos elementos, dado que los elementos de reactivación del empleo, de la actividad, hasta el momento actual habían ido recuperándose, y en la industria más esa recuperación de la actividad que en otros sectores económicos.

Ahora bien, la situación sanitaria actual, que es la que nos marca las restricciones actuales que estamos viviendo en las últimas semanas, lógicamente, tendrá esa influencia negativa sobre estos indicadores de actividad económica a los que me refería en las últimas semanas y meses, especialmente los referidos al tercer trimestre, y, por tanto, esa situación sanitaria, esa incertidumbre que nos genera hace absolutamente necesario adoptar medidas en el ámbito económico que nos lleven a una recuperación más sólida, una recuperación activa, y a hacer frente y a paliar las consecuencias también de la situación que se vive, no solo a nivel español, sino a nivel europeo y a nivel mundial.

Por tanto, esto no hace más que apuntalar la necesidad de un nuevo presupuesto, que ese presupuesto sea expansivo y sea dedicado a los proyectos de las empresas, de las industrias, de las pymes, y que nos dote de las herramientas y recursos necesarios para poder dar respuesta a las incertidumbres que tenemos delante, y para poder también dar respuesta a los retos que tenemos por delante y a los cuales me referiré a continuación.

Sin duda, hemos estado trabajando estos dos años con los Presupuestos Generales del Estado prorrogados de 2018. A nivel de ejecución, y como tengo poco tiempo, no me voy a referir extensamente a ello, pero en este ejercicio se va a conseguir el 100% de ejecución de capítulo 7, más un 70% de ejecución de capítulo 8, siempre difícil de ejecutar por la estructura que tenía, que se ha quedado completamente desfasada respecto a la realidad actual, pero se han hecho todos los esfuerzos para modificar, transformar y llegar a ese nivel de ejecución que, aunque podría ser superior, es un hito, es un récord dentro de lo que es la ejecución de la Secretaría General de Industria, comparada con muchos ejercicios anteriores.

Por tanto, necesitamos nuevos instrumentos, nuevo presupuesto, y a ello me voy a referir. Estos son presupuestos orientados hacia la recuperación y hacia la transformación, para cambiar hacia un modelo de crecimiento equilibrado, sólido, inclusivo y sostenible, aunque pueda parecer muy manido el término de cambio de modelo productivo, estamos ante retos a nivel europeo, a los cuales España debe responder, una transición verde digital, una España más cohesionada y, sobre todo, una España mucho más industrial y mucho más resiliente.

Los Presupuestos Generales del Estado están contruidos, y mis compañeros de ministerio lo han comentado anteriormente, con plena complementariedad entre el presupuesto ordinario del departamento y el plan de recuperación, transformación y resiliencia, por lo que pivota sobre tres pilares que nos marca la Comisión Europea en este plan de recuperación, que son: la reforma estructural, la transformación digital y la transición ecológica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 31

Estas cuentas quieren conjugar, por un lado, la canalización eficiente de recursos provenientes del Fondo de Recuperación de la Unión Europea, como indicaba, y, por tanto, la aportación del Estado para conseguir el objetivo marcado en este plan, y es que los recursos nacionales y comunitarios se destinen al refuerzo del sistema y de la industria sanitaria, a la protección de los colectivos más vulnerables y la garantía de los derechos sociales, a la apuesta por la I+D+i y las nuevas tecnologías, a la reindustrialización, a la potenciación del conocimiento intensivo en áreas emergentes y la transformación digital de la sociedad, al refuerzo de políticas de empleo y formación profesional, al apoyo a las pymes y a los autónomos, a sectores como la automoción.

Este apoyo a las pymes y a los autónomos, especialmente relevante, dado que son el colectivo que más está sufriendo las consecuencias de esta crisis, y como reto a nivel europeo, la transición hacia una economía más sostenible y la preservación del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, atendiendo también a nuestro equilibrio territorial y al reto demográfico.

Por tanto, sobre estas bases generales, permítanme que haga una descripción general y rápida del presupuesto de la Secretaría General de Industria y Pyme. El proyecto de Presupuestos de la Secretaría General de Industria y Pyme tiene una dotación total de 2930 millones de euros. Esto supone un incremento histórico respecto a los actuales presupuestos prorrogados, un incremento del 50,39%.

Serán casi 3000 millones de euros para ayudar en la transformación y el fortalecimiento de nuestro tejido industrial, y para dotar de mayor competitividad y mayor músculo a las pymes. Será el mayor presupuesto de la historia en el ámbito de la Secretaría General de Industria y Pyme, siendo de estos casi 3000 millones, 2500 millones vienen del presupuesto ordinario y 486 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, y estos 486 hay que indicar que son de capítulo 7 y, por tanto, transferencia directa que queremos que vaya directamente a las empresas, directamente a proyectos que se realicen por parte de la industria de las pymes a lo largo de todo el territorio.

Paso a continuación a realizar una breve descripción de aquellos elementos más destacados de este proyecto que hoy les vengo a presentar.

Descripción de las novedades del presupuesto de la Secretaría General de Industria y Pyme. Como ustedes saben, lo estructuraré en torno al plan de recuperación, transformación y resiliencia. Este plan, como ustedes saben, se estructura en torno a 10 grandes palancas, entre las cuales destaca por su importe y trascendencia la palanca número 5, la de modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a España, nación emprendedora.

Dentro de aquí, dos de sus principales componentes son competencia de esta Secretaría General de Industria y Pyme. El primero, el componente número 12 de esta palanca 5, que es la política industrial España 2030, con acciones vinculadas a la promoción e impulso de la industria, con especial énfasis en la modernización y sostenibilidad de la industria y en el impulso de proyectos trectores que aborden grandes sectores industriales.

Este componente, a cuyos programas me referiré a continuación, incluye un presupuesto por valor total de 1142 millones de euros, de los cuales 800 son aportación de los Presupuestos Generales del Estado, y 342 provienen del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea.

Se renovarán tres programas a los que a continuación me referiré. Desarrollaremos seis nuevos programas con esta aportación de 1142 millones, y renovaremos tres programas con una aportación adicional de 360 millones de euros. Esto en cuanto al componente 12.

En cuanto al componente 13, el impulso a la pyme, apoyo financiero a pymes y *startups* y estrategia España, nación emprendedora, aquí las medidas que se incluyen y que son medidas compartidas algunas de ellas, dentro de las que se incluye comercio, y detalladamente lo ha explicado mi compañera, la secretaria de Estado de Comercio, y también otros ámbitos como la Secretaría de Estado de Digitalización tendrán ocasión de explicar, pero en lo que respecta a nuestra Secretaría general, se incluyen actuaciones con un objetivo fundamental, que es la competitividad de las pymes.

Una de las grandes novedades que quiero anunciar es que la Secretaría General de Industria y Pyme será el órgano encargado de la implementación y el desarrollo de la estrategia España, nación emprendedora, como más adelante tendré ocasión de explicarles. El componente de pyme dentro del Plan de recuperación tendrá tres programas nuevos por valor de 164 millones de euros, de los cuales les desgano: 136, aportación nacional; 27,9, aportación europea, y renovará dos programas ya existentes por un total de 171 millones de euros. 117 millones de esa renovación vendrán vía mecanismo europeo de cooperación y resiliencia, 54 millones de euros por aportación nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 32

En ambos casos las medidas se desglosan en reformas e inversiones dirigidas a la revitalización, transformación de la economía, dirigidas a los proyectos de las empresas, y a continuación les comentaré las más destacadas.

Volviendo al contenido relativo a industria incluido en el componente 12, quiero indicar que, en lo que podríamos calificar de eje de reformas tenemos la creación de un fondo de apoyo para la inversión industrial productiva, que será la transformación de un instrumento histórico y bien conocido por ustedes, como es el Reindus.

Esas líneas Reindus de capítulo 8, que ya tienen una larga trayectoria a lo largo de la última década, las vamos a transformar en un fondo —a continuación me referiré a sus detalles— para dar muchas más facilidades a las empresas para convertirlo en un instrumento mucho más atractivo, y que esté abierto continuamente para que las empresas se presenten en el momento en que tienen proyectos, no cuando existe la convocatoria, no que nos tengamos que ver sujetos a calendarios que no coincidan con la realidad empresarial, y, por tanto, aquí un fondo de apoyo para la inversión industrial productiva, que es la reforma del programa Reindus, de larga trayectoria, y a la cual me referiré con algún detalle posteriormente.

Crearemos también los instrumentos necesarios para garantizar la ejecución de este presupuesto. Es decir, también necesitamos que en esas reformas legales que se lleven a cabo para implementar este plan de recuperación en un período que puede parecer largo —2021-2023—, pero que es altamente exigente dentro del marco administrativo que tenemos a nivel español y a nivel comunitario, necesitamos transformación de los instrumentos y organismos que actualmente tiene la Secretaría General de Industria, para dar cumplimiento a ese plan de recuperación, darle máxima ejecución y agilidad y, además, contar con instrumentos que nos garanticen mayor capacidad de respuesta ante la situación económica en cada momento.

En este ámbito de reformas también querría indicar el plan de modernización del Centro Español de Metrología, que permitirá simplificar, homogeneizar sus procesos, para incrementar la eficiencia y la transferencia, además de ofertar nuevos servicios digitales demandados por la sociedad, y para ello planteamos nuevos programas de inversión asociados al desarrollo de la metrología para la salud, a través de un laboratorio de referencia; al desarrollo de energías limpias, aquí también vinculado, por ejemplo, a la recarga de vehículo eléctrico; y al desarrollo de la metrología cuántica.

La metrología —creo que lo han mencionado ustedes en alguna de las intervenciones de mis colegas, o han hecho referencia— es una disciplina que no por poco conocida deja de tener extrema importancia. Todo aquello que no se mide, prácticamente no existe. Las métricas, tanto en ámbitos electorales como en el día que vivimos hoy, o en ámbitos como puede ser la digitalización, son absolutamente necesarias. Por tanto, que España tenga un centro español de metrología en primera línea europea y mundial es absolutamente necesario.

Este plan de reforma del Centro Español de Metrología tiene asignados inicialmente en 2021, 1,4 millones de euros, pero para el conjunto del período 2021-2023 se dotarán más de 15 millones de euros. Esto sería en cuanto al capítulo de reformas.

Capítulo de inversiones. Aquí me gustaría destacar especialmente la voluntad de tener un programa dedicado a grandes proyectos tractores en el sector industrial. El programa de impulso de proyectos tractores de competitividad y sostenibilidad industrial tiene como voluntad ser un programa integral, totalmente novedoso e innovador, y cubrir cadenas de valor estratégicas, y esto, que puede sonar también muy rimbombante y quedar muy bien a nivel de *marketing*, tiene todo el sentido.

Estamos en momentos de transformación absoluta de sectores en Europa, sectores como el de la automoción, donde vivimos cambios profundos a nivel de toda la cadena de valor. España no puede quedar fuera de esos cambios, y debemos potenciarlos y acompañarlos. Es por ello por lo que la inversión total para este nuevo programa de impulso de proyectos tractores en 2021 será de 1206 millones de euros, de los cuales 231 millones de euros corresponden a fondos de recuperación, y 975 millones a aportación nacional al plan.

El proyecto tiene como líneas principales, como decía, coger grandes cadenas de valor, ayudar a esas cadenas de valor en ámbitos que tenemos capacidad integral, y España lo tiene en la automoción. Lo tiene, porque cuenta con los recursos naturales. Contamos con litio, contaremos con ámbitos de fabricación de baterías, sea por tecnología endógena, donde empresas españolas desarrollen proyectos, sea por atracción de proyectos exteriores, proyectos internacionales. Contamos con fabricantes de primera línea mundial que tienen plena capacidad y voluntad para desarrollar sus proyectos de vehículo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 33

eléctrico en España, y contamos con un sector auxiliar en España, con empresas nacionales de referencia a nivel mundial.

Por tanto, debemos aprovechar esa oportunidad para realizar grandes proyectos transformadores, no ir a proyectos pequeños o desagregados, sino grandes proyectos transformadores que, además, tengan gran presencia territorial a lo largo de todo el ámbito nacional.

Eso nos situará en ámbitos como la automoción, en ámbitos como el aeronáutico, nos puede situar a primera línea, nos puede permitir recuperar gaps a nivel europeo y, por tanto, creemos que va a ser un instrumento muy interesante para sectores y para empresas en el ámbito industrial, con premisas que ya he comentado antes: innovación de procesos, transición energética, digitalización y, por tanto, esas premisas que nos vienen marcadas por la Comisión Europea para el conjunto del plan, que también se aplicarán en estas líneas.

Aprovecharemos también para transformar —y a eso me referiré, o lo digo ya ahora para dar coherencia al discurso— líneas existentes, transformar líneas como la de innovación y desarrollo industrial, líneas como la de digitalización, complementando el tradicional capítulo 8 que teníamos, de los presupuestos de 2018, con capítulo 7, proveniente del mecanismo de recuperación y resiliencia y, por tanto, transformándolos en instrumentos mucho más atractivos para las empresas, instrumentos con parte de préstamo y parte de no reembolsable, una petición que podríamos hablar de mucho tiempo, de empresas y sectores industriales, que gracias a estos presupuestos vamos a conseguir.

Otro elemento que quería destacar dentro de este componente industrial es el de las industrias electrointensivas. Vamos a incluir dentro de este componente del plan de recuperación un programa de acompañamiento a la descarbonización y a la mejora de la eficiencia energética de la industria, dotado con un total de 310 millones de euros, 110 provenientes del marco de recuperación y resiliencia, y 200 millones de aportación nacional.

Dentro de aquí, ¿qué se incluye? La compensación de costes indirectos de CO₂ hasta aproximar la partida al máximo permitido por la Comisión Europea, y la puesta en marcha del resto de mecanismos que contemplará el Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

A estos 310 millones hago una referencia a las modificaciones realizadas durante este año. Ya está en marcha el fondo de garantías para los contratos bilaterales en el ámbito de la industria electrointensiva. Por tanto, si tenemos 310 millones nuevos de capítulo 7, más los 200 millones del fondo, ya previamente aprobado a partir de modificaciones presupuestarias, estamos hablando de que el conjunto del programa para la industria electrointensiva sube a 510 millones de euros.

Por tanto, nuevamente damos respuesta a una demanda histórica, podríamos decir ya, de tener un marco estable para la industria electrointensiva, de tener un marco aceptado a nivel comunitario y, por tanto, de largo recorrido durante los próximos años.

Los diferentes planes y programas surgen del convencimiento, como indicaba, del diseño e impulso de una economía sólida, de la sostenibilidad de estos programas en el medio y largo plazo y del desarrollo de tecnologías más eficientes en el uso de la energía, en el uso de los recursos y en la reducción de emisiones. Por tanto, estamos convencidos de que el futuro del país pasa por tener más y mejor industria, por ser más resilientes.

El papel de la industria —y no solo dando respuesta a retos como la transición ecológica y la digitalización— es clave ante cualquier amenaza de la seguridad nacional. Cualquier amenaza, sea una pandemia, sea la ciberseguridad, sea una catástrofe climática, cualquiera de las amenazas que recoge la estrategia de seguridad nacional, la industria tiene un papel central. Por tanto, fortalecer la industria es fortalecer la capacidad de resiliencia del país, y en ello vamos a estar y en ello vamos a trabajar también, dando respuesta para garantizar esas capacidades industriales estratégicas del país, para hacer frente a la actual pandemia, como lo ha hecho la industria, dando respuesta en pocos meses a las necesidades de material sanitario.

Actualmente hay muchos debates. Tenemos una situación sanitaria complicada, pero la situación que teníamos en marzo-abril, gracias a la respuesta de la industria española, no la tenemos en cuanto a necesidad de material sanitario, en cuanto a dependencia del exterior. Eso debemos tenerlo en cuenta para cualquier otro ámbito: la importancia de la industria, de contar con una industria fuerte para la resiliencia del país, y hablamos de resiliencia también, no como un término de *marketing*, sino como un término de fortaleza real del país ante cualquier situación presente y futura.

En relación con el ámbito de la política de apoyo e impulso a la pyme, incluido en el componente 13, la parte que compete a esta Secretaría General, me gustaría destacar aquí el apoyo financiero a pymes y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 34

startups, centrándome en los mecanismos de apoyo a pyme, y aquí agradecer el interés del señor Figaredo. Anteriormente le preguntaba a mi colega de Comercio por CERSA. CERSA depende de la Secretaría General de Industria y Pyme, y aquí decirles que a los 26 millones que tenía CERSA de dotación en el año 2018 les sumaremos 97 millones adicionales, dentro de lo que es el marco de recuperación y resiliencia.

Por tanto, vamos a multiplicar el presupuesto de CERSA por cinco aproximadamente, y aquí coincido plenamente en ese interés, dado que la actividad de CERSA tiene un gran impacto territorial, va directamente a las sociedades de garantía recíproca autonómicas, tienen un impacto directo en las pymes.

Durante el año 2020, con las ampliaciones presupuestarias que hemos realizado, teníamos 26 de los presupuestos prorrogados, lo dotamos, en el mes de junio, con 40 adicionales que fuimos modificando y sacando con esfuerzo de otras partidas presupuestarias, y eso ha tenido un gran impacto. 24 000 empresas, 24 000 pymes han sido reafianzadas gracias al presupuesto de CERSA.

Eso, ¿qué significa? Prácticamente que por cada euro que ponemos en CERSA, su efecto multiplicador es de 10 euros. El efecto que tiene a nivel territorial, el efecto de capilaridad que tiene sobre las pymes y, por tanto, coincidimos en el interés de reforzar ese mecanismo, la Compañía Española de Reafianzamiento Sociedad Anónima.

Reforzaremos y ampliaremos el programa de AEI, de las agrupaciones empresariales industriales, de *clusters*, para que cuente no solo con los 8 millones con que contaba en el presupuesto de 2018, sino que le añadiremos 20 millones adicionales con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia.

Sin duda los *clusters* nuevamente formados en su mayoría por pymes y con gran capilaridad territorial, es un mecanismo de impacto rápido sobre las pymes, y que permite dotarlas de dimensión para asumir retos y proyectos como los que he ido comentando. Por tanto, quería destacar, en el ámbito de financiación a la pyme, estos elementos.

También dotaremos a ENISA con 98 millones de euros, que son los que ya tenía, y le incrementaremos progresivamente durante los ejercicios 2022 y 2023 con mayor dotación. El mecanismo, y eso sí que lo quería indicar, el plan de recuperación tiene tres años de aplicación. Por tanto, desde el ministerio y desde la Secretaría General de Industria se ha optado por una política realista de adaptación de absorción de esos fondos, y de ejecución progresiva para poder dedicar estos primeros meses que vienen por delante a adaptación de instrumentos, y, posteriormente, ya tener ejecución —si me permiten la coloquialidad— del tirón 2021-2022-2023.

En el ámbito de pyme también, estrategia España, nación emprendedora. Dentro de aquí tendrán detalles en las próximas semanas, porque la estrategia se presentará públicamente, pero se creará una red nacional de emprendimiento, se creará un programa de crecimiento y **(No se entiende lo que dice)**, puesto el nombre aquí sí de *marketing* y en inglés, para escalar el tamaño de las pymes y de las *startups*.

Crearemos un programa especial para el desarrollo, participación y atracción a España de eventos internacionales centrados en empresas innovadoras en sectores transformadores de la economía, programa de atracción de talento a mujeres, y Marca España como nación emprendedora. Esta estrategia, en el año 2021, y teniendo un presupuesto creciente en próximos ejercicios, tendrá una dotación de 9,9 millones de euros con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia, repartidos entre Fundación EOI, ENISA y la propia Dirección General de Industria y Pyme.

Estos son los componentes principales explicados en base al plan de recuperación, pero hay más elementos que les querría comentar con brevedad y detalle a la vez, si consigo aunar los dos conceptos, y son aquellos programas propios del presupuesto en los cuales vamos a ampliar nuestra capacidad o vamos a reformar programas existentes.

El primero —y vuelvo al principio de mi intervención— es el llamado programa Reindus, que va a ser transformado en un nuevo fondo de apoyo a la inversión industrial productiva. Tendrá la misma dotación inicial que tenía la línea Reindus en años anteriores, 600 millones de euros de capítulo 8, pero con diferencias muy importantes.

Se crea un mecanismo para la financiación estratégica a largo plazo y para el crecimiento de las empresas industriales, que no está adecuadamente resuelta por el sector financiero privado esa inversión industrial a largo plazo. Se destina a empresas del sector industrial, incluyendo los servicios a la producción. Por lo tanto, una industria en sentido amplio y en sentido actual, y tendrá una componente pyme, por supuesto, muy importante.

Este fondo sin personalidad jurídica será gestionado por SEPIDES, y la inversión se utilizará para apoyo a la formación de capital fijo, a la inversión de las empresas industriales en proyectos de naturaleza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 35

productiva, dando prioridad al impulso y a la integración en esa doble transición sostenible y digital, y se articulará —y aquí es la novedad— no solo en cuanto a calendario, que será un calendario abierto y continuo, dando facilidad a las empresas para que presenten sus proyectos cuando los tengan, sino que se articulará...

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe. Lleva media hora, le informo, porque como nos estamos pasando bastante del tiempo...

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Pues lo siento. Estoy encantado aquí, presentando, y voy a intentar resumir en tres minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Por eso se lo digo. Vale, gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Lo hago en tres minutos y quedo a su disposición para más detalles, evidentemente, porque estaba mentalmente pensando que iba por el minuto 15, y acelerando, pero ustedes me van a permitir que dedique un minuto más.

Entonces, en este ámbito del Reindus, no solo habrá préstamos, sino también préstamos participativos y capital, fórmulas mixtas entre préstamo, capital, *equity*, por tanto, un fondo, un instrumento mucho más atractivo que el anterior Reindus, y que creemos que responde mucho mejor a la realidad de la inversión industrial.

Paso y salto algunos programas, y me refiero al ámbito de defensa, que también ha sido mencionado anteriormente. En el ámbito de defensa, los proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con programas de defensa, se incrementa la partida del capítulo 8 hasta los 676 millones de euros. A ello hay que sumar el Programa de Desarrollo de Satélites de Comunicaciones Gubernamentales, Hisdesat, el cual tendrá una dotación que también se incrementa hasta los 225 millones de euros.

Si a ello sumáramos la posibilidad de que el sector aeronáutico y defensa participe también de otros programas, como hemos dicho anteriormente, proyectos tractores para el conjunto del sector industrial, seguramente nos acercaremos a una dotación, sumando capítulos 7 y 8, de 1000 millones de euros en el ámbito aeronáutico, defensa y espacio. Por tanto, aquí nuevamente quiero destacar esa aportación de tremenda importancia para el país.

Acabo rápidamente destacando, en el elemento de pyme, también hablaba antes del CEM, he hablado de CERSA, he hablado de ENISA, y no quería dejar de destacar, como último elemento, a la Fundación EOI, donde los programas Activa, de digitalización, los programas de crecimiento empresarial, el nuevo centro que se cree dentro de la EOI, de prospectiva, de estrategia, de soberanía industrial, centro de estudios en torno a la soberanía industrial, serán de tremenda relevancia, y, por tanto, la EOI, como organismo también de referencia en la ejecución de programas de la Secretaría General de Industria.

Se prevén transferencias corrientes por valor de 4 millones de euros, y a través del plan de recuperación, sin duda, la participación de la EOI será notable, no solo en ámbitos de la Secretaría General de Industria, sino de Secretaría de Estado de Turismo, como recientemente presentó la ministra, o de otras secretarías de Estado del Gobierno, como la de digitalización y, por tanto, EOI, como referencia de la formación en el ámbito público y de programas de desarrollo local.

Disculpen, ahora sí que acabo. Disculpen por haberme alargado, pero los presupuestos sientan las bases para una recuperación industrial equilibrada, sólida, inclusiva, sostenible, y un fortalecimiento de las pymes a través de la financiación, el crecimiento y la formación.

Se ha realizado un importante esfuerzo para transformar el presupuesto basado sobre todo en capítulo 8 en el año 2018, a tener una dotación importante en el ámbito de capítulo 7, estimulando nuestro tejido productivo, promoviendo cambios estructurales y promoviendo esa transformación digital y ecológica, y siendo un canal eficiente de transmisión hacia las empresas de los fondos de recuperación de la Unión Europea.

Sin duda —y acabo con esto— creemos que los presupuestos son absolutamente necesarios, como he dicho al principio, en la situación tan grave y severa que vivimos a nivel sanitario y a nivel económico y social, y, por tanto, estos presupuestos conseguirán más industria, más trabajo y más Europa, y ese es nuestro objetivo.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 36

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretario general. Disculpe la intromisión en el tiempo, era para advertirle, porque le veía muy cómodo en la explicación.

Ahora intervendrán los grupos parlamentarios. Recuerden que intervienen primero los que han perdido comparecencia, por un tiempo de cinco minutos, de menor a mayor, y después los grupos parlamentarios que no han pedido comparecencia.

Por lo tanto, ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Martínez. Gracias.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, secretario general, por su comparecencia. Parece que le hubiera gustado tener algunos minutos más para adentrarse quizá en algunos temas y concretar algunos temas.

Yo querría decirle, en primer lugar, que en el proyecto de presupuestos que se ha presentado llama la atención el escaso uso de los 1289 millones de euros provenientes del mecanismo de recuperación y resiliencia. Apenas se contabilizan 232 millones para la industria, donde la mayor parte son transferencias de capital, y 7 millones y medio para la Escuela de Organización Industrial y para el apoyo de las pymes.

Existen algunas líneas de financiación alternativas al canal bancario para refuerzo de la industria, pero obviamente esto sí que supone un coste para las empresas industriales. Por eso le quería preguntar, porque el objetivo que tenía era desde la Secretaría General de Industria y Pequeña y Mediana Empresa era incrementar la presencia de la industria en nuestra economía. Yo creo que a ese objetivo habría que añadirle también ayudarles a ser más competitivos, y quería preguntarle si considera que con los importes que he comentado se puede consolidar ese objetivo que se plantea como objetivo prioritario, y por qué razón, en un momento tan delicado para nuestra industria, no se ha aprovechado mejor el instrumento europeo.

Por otro lado, en el proyecto se mantiene la compensación de los costes de derechos de emisión de CO₂, lo cual es de vital importancia, atendiendo a los valores que estos costes han registrado en 2018 y las previsiones que hay desde la Comisión Europea.

Sin embargo, lo cierto es que, a pesar de lo publicado en el proyecto, existe realmente una reducción de los 180 millones que contenían los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018, hasta los 109 que actualmente existen en este presupuesto. Querría saber cómo explican esa reducción en un momento tan vulnerable, tanto para la crisis económica, y por el precio que han llegado a tener los derechos, y si presentarán medidas compensatorias alternativas.

También se ha planteado la posibilidad de incluir en el articulado de la ley, en la disposición adicional 116, un montante fijo del total de la recaudación de las subastas de derechos, con el fin de compensar estos costes para la industria. Querría saber más sobre eso.

¿Por qué razón no se ha incluido la posibilidad de reservar un porcentaje fijo de las subastas para apoyar a la industria? Creemos que sería importante. La industria necesita muchísimo más de estos presupuestos.

De igual modo quiero comentarle que en el proyecto se señala reiteradamente la importancia del programa Industria Conectada 4.0, pero no está claro qué partidas se destinan en el marco de este programa, más allá de las actuaciones en materia de ciberseguridad para la propia estructura ministerial. ¿Podría concretar esas partidas?

Como ya ha comentado de forma bastante extensa el tema del Plan Renove, solo hacerle una pregunta: ¿por qué razón no hay una partida específica para el sector del automóvil en un momento como este? Quiero comentarle que, debido al solapamiento de varias comisiones, posiblemente no esté en la réplica, pero que la revisaré posteriormente, así que agradecería que, si tiene a bien contestar, lo revisaremos con posterioridad.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez. Ahora, por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes o buenos días al secretario, y le agradezco su exposición.

En primer lugar, el incremento de recursos ordinarios del ministerio para ser destinados a políticas de industria y energía ha incrementado en 1,4 %, a pesar de que la reindustrialización y la transformación industrial son cuestiones prioritarias. ¿Cuál es la causa de la reducción del programa 422 M, reconversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 37

y reindustrialización, cuyo presupuesto se reduce en un 23% al bajar desde los 871 millones de euros del 2020 a 664 millones de euros previstos para el 2021?

En la legislatura doceava, a las empresas conectadas a las líneas de transporte de electricidad de alta tensión comprendidas entre los 30 y los 36 kilovatios, se les redujo la tarifa que tenían que pagar. Sin embargo, las líneas de alta tensión comprendidas entre los 25 y los 30 kilovatios, que tienen los mismos costes, no se les aplicó esta rebaja de la tarifa, dejando en desventaja competitiva a 4450 empresas, 3227 de ellas en Cataluña. ¿Estos presupuestos contemplan que las líneas de alta tensión de entre 25 y 30 kilovatios pasen a esta tarifa del 6.2?

¿Puede desagregar el Gobierno las principales aplicaciones de la partida de 5300 millones de euros destinados a actuaciones para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible, y financiadas principalmente con fondos europeos?

¿Están consignados los 3395 millones de euros que, según el informe económico financiero que acompaña a los presupuestos, van destinados a la financiación presupuestaria de coste del sistema eléctrico?

¿Qué participación tendrán las comunidades autónomas en la gestión de estos fondos destinados a actuaciones para la promoción de energías renovables, de eficiencia energética y movilidad sostenible, y a través de qué mecanismos o parámetros va a proceder a su distribución?

Respecto al I+D+i, en los países más avanzados en industria y en I+D+i, es el Estado el que asume el riesgo tecnológico y las empresas el riesgo empresarial. El I+D+i es el que va a permitir el pago del estado de bienestar y de las pensiones. ¿El Gobierno ha tenido en cuenta este hecho a la hora de elaborar este proyecto de presupuestos?

Para finalizar, respecto a las pymes, en el presupuesto 2021 se incorporan 137 millones de euros financiados con el mecanismo de recuperación y resiliencia. ¿En qué medida y bajo qué parámetros estos recursos europeos van a ser gestionados por las comunidades autónomas?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Es el turno de don Alberto Rodríguez, por Unidas Podemos.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por su comparecencia.

Una pregunta concreta: usted ha expuesto las diferencias en la sustitución del programa Reindus por el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, el **(No se entiende lo que dice)** que se pasará a llamar a partir de ahora. Nosotros, la duda que tenemos, la incertidumbre que tenemos es: usted ha dicho que va a ser un proceso mucho más abierto y continuo en el tiempo, que va a tener muchas más facilidades burocráticas, digamos, el poder acceder a estos fondos, y nos preocupa qué repercusiones pueda tener este cambio en la capilaridad de las ayudas a nivel pymes, y también algo que es muy importante, que es en la distribución territorial de estas ayudas.

¿Por qué lo decidimos? Este instrumento no vincula la tramitación de las ayudas a unas bases, digamos, a una convocatoria, en las que sí que se pueden establecer medidas para ponderación territorial, y como esto, en principio, suponemos que no va a ser así, nos preocupa qué implicaciones puede tener al respecto.

Después, respecto al tema de los consumidores electrointensivos, nos gustaría saber hasta qué punto esto va a corregir el gap, la diferencia que hay con el precio de la energía en nuestros socios europeos en el entorno de la Unión Europea.

Después, con respecto a algo que ya tratamos en la comparecencia anterior con la Secretaría de Estado de Turismo, consideramos positivas las ayudas dirigidas a las tecnologías vinculadas al hidrógeno que usted ha comentado, eléctricas, baterías, almacenamiento y demás, que son tecnologías en las que es evidente que tenemos un cierto retraso, por lo menos en lo que tiene que ver con investigación respecto a otros países, que son fundamentales, que usted lo ha dicho también, para hacer la transición energética y ecológica en nuestro país, para tener unos patrones de movilidad y de transporte mucho más sostenibles que los actuales.

¿Qué impacto cree —y tiene relación con la comparecencia anterior, le preguntamos— que pueden tener estas ayudas en la atracción de capital extranjero privado, sobre todo en inversiones que, como ya sabemos, son de un alto valor añadido, y que podrían tener, por ejemplo, relación en la fabricación de baterías en el sector del automóvil, pero no solo ahí, etcétera?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 38

Con esto terminaría, solo con una pequeña duda con respecto a una partida que hay con el tema de apoyo financiero al sector naval privado, que —hablo de memoria— creo que son 56 millones de euros, si hay alguna parte de esto para poder garantizar la viabilidad a futuro industrial de la naval, ese Estado que da de comer a muchísima gente, y que ahora mismo su futuro pende de un hilo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Alberto.

Por el Grupo Vox, don José María Figaredo tienen la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Blanco. Bienvenido, y gracias por acudir a esta comisión de nuevo.

Indica usted, en su comparecencia o en su intervención, varias cuestiones bastante interesantes, y reconoce que en esta crisis COVID se han producido algunas bajadas, algunas pérdidas, y no es la primera, pero sí de las primeras veces que escucho a un miembro del Gobierno decir abiertamente que ha habido daños. Dice usted que el índice de producción industrial ha caído, pero acto seguido se autoenmienda diciendo que algunos elementos sí que se han recuperado.

Pero la realidad es que la situación en general para la industria está muy complicada. La situación está muy complicada, y aunque usted lanza un mensaje de atención, acto seguido vuelve un poco a ese tono triunfalista y en exceso optimista que ya le había indicado en su anterior comparecencia.

Esto es un aspecto negativo en el tono un poco en general, y ya entrando en el detalle, toca usted en el programa 460A una de esas inversiones en proyectos tractores, y toca en concreto el de las baterías de litio. Este es muy interesante, pero de nuevo quizás en exceso optimista, y surgen serias dudas sobre la capacidad de esa mina de litio de Cáceres, que entiendo que es a la que se refiere usted, porque hasta el momento es la más notable de España.

¿Cuál es la capacidad que tiene para producir? ¿Tiene una capacidad real para sostener una industria de las baterías en España? Porque los expertos con los que hemos hablado nos han manifestado serias dudas al respecto.

Dentro de este mismo programa se incluye un apartado en el que se habla literalmente de subvenciones a proyectos de innovación en la industria, y lanza usted ahí 105 millones de euros. Sería muy interesante que nos desglosase cuáles son esos proyectos.

En efecto, esta subvención suena en abstracto muy cuantiosa, y puede ser hasta beneficiosa, pero el uso final puede ser perjudicial, y nos da cierto miedo. Realmente, en cuanto se habla de subvenciones, hay un riesgo elevado de que acabe dilapidándose el dinero de los contribuyentes. Usted lanza y adjetiva estos presupuestos de forma constante, con palabras como «equilibrado», «sostenible», «resiliente» —probablemente la palabra más repetida de los presupuestos—, que lamentablemente tienen un contenido un poco vacío, porque todos estos adjetivos gruesos, si no se detallan —cosa que no se hace en estos presupuestos— por proyectos, nos sirven para poco, y quedan en meras declaraciones de intenciones.

Sí hay una cuestión positiva en sus presupuestos, que quiero expresamente manifestar, y es la previsión que incluyen para los electrointensivos. Vemos que incluyen una compensación para los costes de CO₂, que podría llegar hasta el máximo permitido por la comisión. Vemos que incluyen ustedes el presupuesto para el resto de los mecanismos de compensación a los electrointensivos, pero que se remiten al estatuto electrointensivo, y aquí de nuevo saltan las alarmas, porque, ¿qué estatuto van ustedes a aprobar finalmente? ¿Cuál va a ser la redacción, y cuál va a ser el concepto de electrointensivo que van a incluir finalmente?

Porque los interesados ya les han dicho que, si el concepto de electrointensivo es tan amplio como el que está ahora redactado, los incentivos a la industria van a quedar totalmente diluidos, y en esto me remito expresamente a las alegaciones efectuadas por Asturias, Cantabria y Galicia a su borrador de estatuto de las electrointensivas.

Quiero, por favor, señor Blanco, que me explique expresamente en qué consiste esa anotación en el programa 422M, sobre la inversión de 5 millones de euros para la potenciación de infraestructuras industriales en Villadangos del Páramo. Es curiosísimo que esto lo cuelan ahí, y no dan más explicación, y esto pone los pelos de punta, porque tenemos la experiencia de todos esos polígonos industriales elaborados, urbanizados, preparados y vacíos en toda España, que en definitiva serían, de alguna forma, un preludio de esa burbuja inmobiliaria que ya sufrimos lamentablemente.

Luego le lanzo una pregunta respecto a los programas 464B y 430A. En ellos se incluyen, por un lado, el programa de comercio y, por otro lado, las partidas para la innovación tecnológica en el sector de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 39

defensa. Esto es muy interesante, y le propongo, como ya se lo he dicho a su compañera, la secretaria de Estado de Comercio, que por qué no se agrupan estos programas que, definitivamente, abarcan la cara y la cruz de una misma moneda. Por un lado, está el desarrollo industrial de defensa civil, y por otro lado está la exportación.

Por último, quiero hablar y preguntarle por CERSA. Dice usted que CERSA, efectivamente, tiene un efecto multiplicador elevadísimo. Pero es que todos los mecanismos de afianzamiento tienen siempre un efecto multiplicador al principio, porque en el momento en el que empiecen a producirse las quiebras de los negocios subyacentes, el mecanismo de afianzamiento va a tener que empezar a desembolsar, y ahí va a ser donde va a sufrir el bolsillo del contribuyente, y si ustedes no han previsto esta contingencia, que muy probablemente se llegue a materializar, estamos ante un riesgo que ha sido totalmente imprevisto por ustedes, lo cual, en una partida tan cuantiosa como es esta que ustedes incluyen, es muy peligroso.

Además de eso, nos dice usted que CERSA va a ser gestionada por las sociedades de afianzamiento de las comunidades autónomas, lo cual, en definitiva, lo ha dicho usted en su comparecencia, y si es distinto, aclárelo, por favor, a ver cuál va a ser. Pero si, efectivamente, fuese así, vemos un riesgo elevado de que, al final, se esté financiando los organismos autonómicos de una forma *sotto voce*, y al margen del examen de la Comisión de Función Pública y de Hacienda.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Le toca a doña Tristana Moraleja, del Grupo Popular.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Blanco, le doy la razón que, evidentemente, las prisas con que este Gobierno ha traído estos presupuestos, la ley más importante que se debate en esta Cámara, para su debate parlamentario con prisas, hace que tengamos pocas explicaciones por parte de los altos cargos del Gobierno, y poco tiempo para que nosotros podamos preguntarle y hacer nuestras intervenciones.

Dicho eso, señor Blanco, he repasado la intervención del año pasado y todo lo que se proponía como objetivos para el 2020. Pues no salgo de mi asombro, porque usted habla de un aumento muy grande de presupuesto, pero en los objetivos del año 2020 siguen siendo iguales que los que ha puesto para el 2021.

No salgo de mi asombro porque, evidentemente, de ese año hasta hoy han pasado cosas muy graves, como usted ha mencionado hoy aquí, con una pandemia sin precedentes y una crisis económica que está asolando a todas nuestras industrias y a todas nuestras pymes, que, en definitiva, son los que van a tener que hacer el esfuerzo mayor para seguir manteniendo en pie sus proyectos productivos, y ellos necesitan certidumbre, confianza en el futuro, y saber que van en la dirección correcta, y ustedes, con estos presupuestos, han hecho todo lo contrario: falta de credibilidad, engaño, maquillaje en las cuentas, en el relato, inconcreciones en esos fondos europeos y mucho gasto. Gasto, en definitiva, que pagaremos todos los españoles.

Por tanto, señor Blanco, quiero decirle que estos presupuestos son una huida hacia adelante que desgraciadamente pagaremos todos. Pero nadie puede creerse que tras la histórica caída de la actividad económica se vaya a alcanzar la mayor recaudación de nuestra historia.

De hecho, esta semana hemos visto titulares muy diversos con respecto a los Presupuestos Generales del Estado: «presupuestos para soñar», «sin bases reales en la región», «el artificio presupuestario», la *Voz de Galicia*, «las cuentas de la lechera del Gobierno», *El Correo Gallego*, y todos coinciden. Esto no lo dice el Partido Popular, lo dicen los periodistas especializados, y todos coinciden en que son poco creíbles estos presupuestos, ya que, con premisas falsas, evidentemente, no pueden obtenerse conclusiones veraces, y le voy a explicar por qué.

El Gobierno de España, como dijo mi compañero Alberto Herrero, es el único de Europa que sube los impuestos. Ni siquiera nuestros vecinos de Portugal, con un primer ministro socialista, no les suben los impuestos a las clases medias, y ustedes se los están subiendo, por ejemplo, el impuesto del diésel, a 17 millones de personas que tienen diésel, a todos los repartidores de este país.

Por tanto, yo quiero saber si usted, esa subida, o la otra partida de los 1100 millones de fiscalidad verde, van a seguir castigando también al sector, o si también quieren, realmente, con esa bajada que usted ya sabe que tuvo la automoción, en las matriculaciones, de más del 25 % de caída, ustedes quieren seguir haciendo daño al sector de la automoción, porque le recuerdo que ese plan que ustedes aprobaron en junio todavía ni siquiera han empezado a la transformación y a implementarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 40

Por tanto, un plan que, por cierto, presentó el sector, no presentó el Gobierno. El resto de las agendas sectoriales: naval —puedo decir cualquiera—, papel, todas las que se han presentado y que venían del 2018 de un Gobierno del Partido Popular, ni siquiera han sido capaces de actualizarlas a los efectos de la pandemia. No lo han hecho, señor Blanco. Por tanto, yo quiero pedirles desde aquí que retiren, por favor, el impuesto al diésel.

También quería decirle: ustedes lo fían todo, se agarran como a un clavo ardiendo a esos fondos europeos, a esos fondos de la resiliencia. Pero esos fondos, usted sabe que todavía no han sido aprobados por la Unión Europea, que esos fondos están vinculados a unos proyectos que todavía no se han presentado, y que esos fondos, para cuando queramos utilizarlos aquí por nuestras empresas o por nuestras pymes, no sé cuándo será, pero cuando lleguen a ser utilizados, a lo mejor, señor Blanco, no hay empresas, no hay pymes y no hay industrias que salvar en este país.

Yo le pregunto: ¿cuántos de estos fondos van a poner en marcha proyectos industriales para salvar empleo en Nissan, en Inespal, en Siemens, en Gamesa? As Pontes, A Mariña, ¿van ustedes a vaciar esas comarcas? ¿Puede detallarnos cuántos de esos fondos van destinados a estos empleos, empleos que ya sabe que se estaban destruyendo, pero que con la pandemia ha sido muy gravosa su situación?

La cuestión no es solo cuánto se gasta, sino cómo se gasta. Tenemos todos muy presente los planes E del señor Zapatero, y no queremos que ocurra lo mismo. Hemos dicho que se elaborarse por una comisión independiente y se valorasen en esos fondos. Eso lo ha pedido el Partido Popular.

Entonces, yo le pregunto aquí: ¿quién va a gestionar esos fondos? Esos fondos, ¿qué se va a hacer? ¿Se van a efectuar desde Presidencia del Gobierno? ¿Lo van a efectuar ustedes? ¿Con qué criterios?

Se estaba hablando aquí de las electrointensivas, y usted ha explicado bien estos fondos, pero usted me está diciendo que hay 110 millones de euros que se están poniendo encima de la mesa con esos fondos de resiliencia. Pero ¿cómo le vamos a creer, y cómo le voy a creer yo, viniendo de donde vengo, si dos años después de que hayan anunciado ese estatuto electrointensivo, todavía no han sido capaces de traerlo? No ha sido aprobado.

La ministra ha evitado venir al Congreso, a esta casa, a esta comisión en concreto, porque no puede explicar y se le debe caer la cara de vergüenza de que ese estatuto no esté aprobado. Señor Blanco, usted sabe que, sin ese estatuto, que no está aprobado, no podemos creernos esos fondos.

Solo le digo una cosa: el problema no son estos Presupuestos Generales del Estado —que también lo son—, que son irreales y son las cuentas de la lechera, que tan maquilladas están, que, como bien sabemos, es muy difícil diferenciar partidas. Usted hablaba del Reindus, esos 600 millones. Es mentira: de 800 a 600, usted hablaba el año pasado. Cuando usted le conviene, habla del 2021, y cuando a usted le conviene, habla del 2018, señor Blanco.

Entonces, ¿qué ejecutan? CO₂, usted está hablando aquí, y se le llena la boca de agua hablando de los 200 millones, cuando usted sabe que este año solo ha puesto 60 millones para CO₂, y podía haber puesto mucho más. ¿Cómo le voy a creer que va a ejecutar esos 200 millones?

Señor Blanco, son muchas preguntas que seguiremos haciendo y le presentaremos para que puedan ser trasladadas por escrito. Muchas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones, pero, sintiéndolo mucho, nosotros no le creemos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, le toca a don Alejandro Soler.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias al secretario general por estar aquí y por darnos estas —yo creo— extensas explicaciones que seguro que prolongará a la finalización de esta comparecencia.

Quiero destacar que, sin duda, este es un momento excepcional en la historia de este país, un momento excepcional en el que el Gobierno ha elaborado un presupuesto sin precedentes para, en primer lugar, frenar la pandemia sanitaria; en segundo lugar, apoyar a las familias y a las personas para salir adelante; y, en tercer lugar, reactivar la economía del país.

Yo creo que el presupuesto es un presupuesto, desde el punto de vista cuantitativo, sin precedentes, y desde el punto de vista cualitativo, pensado para satisfacer las necesidades reales que tienen las personas que tienen la salud y que tienen las empresas y la economía en este momento.

Quiero destacar que, en materia de industria —en materia del ministerio en general, en industria, comercio y turismo, pero en concreto en industria—, es un presupuesto sin precedentes en los últimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 41

años. Un presupuesto que, sin duda, da un salto cualitativo, y que es el mejor preámbulo para el pacto de Estado por la industria que queremos desarrollar, y que, sin duda, necesita de recursos económicos.

También es un... **(Murmullos)**. Señora Moraleja, si me permite, yo la he respetado en el uso de su palabra. Tranquila, tranquila.

Es un presupuesto, sin duda, que lo que hace es resolver los problemas tradicionales de la industria española: la transición digital, la externalización de las empresas, su capacidad exportadora, sin duda, el apoyo al crecimiento y al tamaño de las empresas, la formación adaptada a las necesidades de las mismas, el acceso a la financiación, la transición ecológica.

En definitiva, es un presupuesto en industria, pensando en resolver los problemas, y pensando también en que la resolución y las partidas se ajusten a las necesidades de las empresas en cada momento.

He visto una evolución en mis compañeros de comisión, desde Vox, que ha empezado la mañana hablando de gastos de oficina, de material y suministros —sin duda un tema trascendental dentro del presupuesto del área de Industria—, y ahora ya ha derivado, en esta última intervención, a otro tipo de valoración.

Dice que es la primera vez que había escuchado a algún responsable del Gobierno hablar de que ha habido daños en la economía. Yo creo que han sido innumerables las comparecencias de ministros, del presidente, de distintos cargos del Gobierno —hoy del secretario general— hablando de la realidad, y, además, se dice por escrito en distintos informes respecto a la bajada del PIB, del empleo, del índice de producción industrial, de todos los parámetros con las evoluciones interanuales, intermensuales, que estamos viviendo en cada uno de los parámetros de la economía.

Dice que se adjetiva el presupuesto, pero que no hay detalle. Hemos tenido que frenar al secretario general porque llevaba más de 30 minutos aportando detalles exhaustivos sobre el presupuesto.

Dice la responsable del PP que hay pocas explicaciones sobre el presupuesto. Va a haber más de 87 comparecencias —87— en estos días en el Congreso de los Diputados, para explicar el presupuesto.

Habla de engaño, de incongruencias, de mucho gasto, de credibilidad. La credibilidad la da el 100 % de la ejecución del presupuesto del año pasado. Eso es credibilidad: cumplir con los compromisos.

Habla del plan E. Por cierto, yo soy un defensor del plan E, y era alcalde cuando se desarrolló, junto con muchos alcaldes del PP que también aprovecharon y gastaron ese plan E, fundamentalmente para mantener el empleo en el sector de la construcción en este país, y para transformar nuestros pueblos y ciudades, y me opongo radicalmente a esa posverdad que algunos pretenden mantener, de que el plan E no funcionó en este país porque el plan E fue positivo para desarrollar y mejorar nuestras ciudades, y todos se lanzaron, también los Gobiernos del PP, a ejecutarlo, y para mantener el empleo en la construcción.

Usted también dice que «se agarran», que «lo fían todo». Antes, la responsable de Ciudadanos decía que no había fondos europeos, y usted dice que se agarran a los fondos europeos. Pues mire, ni una cosa ni otra. De los 2930 millones, creo que hay 486 que proceden del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea.

Pero es que, además, en este momento el Gobierno español adelanta a esos fondos 27 000 millones, y esperamos poder incorporar más, fruto de los que tengan que llegar a lo largo de todo el año.

Habla usted de la subida de impuestos, cuando el Partido Popular es fundamentalmente quien dio un hachazo fiscal a las empresas y a la economía de los ciudadanos. No sé si estarán pensando, fundamentalmente, los impuestos van dirigidos, mínimamente, el 2 y el 3 %, a las rentas del capital de trabajo, a quien tiene sueldos o rentas del capital de 200 000 y 300 000 euros. No somos la mayoría. La mayoría de los ciudadanos no están en eso. Tampoco la mayoría están muy preocupados porque tengan un patrimonio superior a 10 millones de euros. Tampoco están preocupados la mayoría.

Respecto al tema del diésel, que ya veremos cómo acaba, porque está en procedimiento de debate, estamos hablando de una subida de 3 o 4 céntimos por litro. Estamos hablando de que, realmente, un consumidor medio que transita 15 000 kilómetros al año va a tener una subida de 3,45 céntimos al mes, en relación con todos los beneficios que se tienen en este país por el estado del bienestar.

Ya veremos cómo acaba, pero yo le aseguro que no es una diferencia...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Quien dirige el debate soy yo. He vuelto, y... No, es que me he enterado, mientras tanto, que ha habido una tolerancia con el secretario de Estado que yo no hubiese tenido.

Le queda a usted...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 42

El señor **SOLER MUR**: Voy acabando.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, se lo ruego. Medio minuto.

El señor **SOLER MUR**: Por tanto, lo que entiendo es que ustedes, como no tienen elementos para criticar este presupuesto, que, sin duda, es el punto de inflexión del presupuesto de la industria, desde el punto de vista histórico en este país, antes nunca se ha hecho esto, que permite realmente conseguir el objetivo de reindustrializar el país y marcar el camino hacia el 20% del PIB, que es lo que buscamos, como no tienen elementos, hablan de falta de concreción, del gasto de oficina o del material de suministros, y usted habla de la subida de impuestos, porque este presupuesto, desde el punto de vista de industria, saben ustedes que es incontestable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Gracias, señora Moraleja también.

No habiendo más intervenciones, agradecemos al secretario de Estado, y le damos cinco minutos para, en la medida de lo posible, que responda.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): He tomado nota —creo— de todas las cuestiones. Voy a intentar, de manera telegráfica, responderlas a todas.

El señor **PRESIDENTE**: Supongo, señor secretario, que ya le han informado que se le pueden dirigir cuestiones por escrito a las que viene usted obligado a contestar en 48 horas esta Mesa. Lo digo porque seguramente la premura del tiempo y lo que está sufriendo porque tiene usted a su compañero esperando. Gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Sí, debe estarlo.

En cualquier caso, en plena disposición a responder cualquier cuestión que quede pendiente. Voy a intentar responder todas las cuestiones de las que he tomado nota de manera muy rápida, y quedando a su disposición, como decía, para respuestas y comentarios posteriores, tanto aquí presencialmente después, como las que nos hagan llegar.

En cualquier caso, empiezo por orden, la señora Martínez, de Ciudadanos, el escaso uso del mecanismo de recuperación y resiliencia. Aquí, indicar: lo he hecho, me he referido al período 2021-2023. Esa aplicación que usted indica, de 232 millones, se refiere a 2021, con lo cual el resto de los fondos se aplicarán en 2022 y 2023.

¿Por qué? Lo indicaba, queremos hacer una aplicación realista. Por tanto, todo lo que es adaptar mecanismos, realizar todas las reformas que necesitemos dentro del marco administrativo nacional, permisos comunitarios y llevar adelante, implementar las convocatorias y publicarlas en BOE, eso requiere un tiempo. Por tanto, hay que ser realista en cuanto a esa aplicación presupuestaria, y, por tanto, como decía antes coloquialmente, los primeros meses para llevar todo eso adelante, y posteriormente, aplicación presupuestaria del tirón, en ese sentido, de 2021-2022-2023, teniendo ya los mecanismos en marcha. Por tanto, esa es la referencia.

Comentaba usted también la línea de CO₂ de costes indirectos, y que después ha habido referencias diversas. Así que me permitirán que ahora haga la respuesta general a esta cuestión.

En los Presupuestos Generales de 2018 solo había 6 millones de euros en la partida de la Secretaría General de Industria. Había, además, disposiciones adicionales complementarias en otras secretarías de Estado —no lo niego—, con lo cual incrementamos hasta 84 millones de euros durante el año 2018, por primera vez se superan aquellos 6 millones de euros que había. Año 2019, llegamos a 172 millones de euros; año 2020, 61 millones de euros, como bien indicaba la señora Moraleja.

¿Eso qué significa? Significa que en todo momento se han superado los presupuestos existentes dentro de la Secretaría General de Industria. Se le ha dado máxima prioridad a esta partida, y este año las circunstancias son las que son, y son extraordinarias en sentido negativo y a nivel presupuestario, y, por tanto, quedarán en esos 61 millones, pero el presupuesto de 2021 refleja esos 109 millones de euros, más el componente adicional de mecanismo de recuperación y resiliencia de 110 millones de euros y, por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 43

llegar en torno, superar los 200 millones de euros en ese ámbito de las compensaciones de costes indirectos de CO₂.

Aquí también quiero indicar que en 2019 marcamos un máximo de emisiones y, por tanto, de esos costes para las empresas. 2019, y ahora probablemente en 2020, debido a las circunstancias productivas, esos costes bajen. Con lo cual, la partida que hemos calculado que siempre aplica a costes vencidos, creemos que será suficiente para llegar a ese máximo.

En cualquier caso, está esa voluntad de llegar siempre al máximo. Insisto, si no hemos llegado al máximo ha sido por circunstancias extraordinarias este año. Lo demostramos el año pasado poniendo los 172 millones de euros.

Respecto a la línea de digitalización, quiero indicar que se transforma —no he tenido tiempo de entrar en todas las líneas— la línea existente de industria conectada 4.0, y habrá una línea que tenga 80 millones de euros de capítulo 8, más una dotación adicional de 15 de capítulo 7.

¿Esto por qué? Porque el atractivo de esta línea, tal y como estaba en los Presupuestos Generales del Estado el 2018, ha ido decayendo de manera progresiva en una línea para financiar intangibles, digitalización, basada en préstamos tenía poco atractivo y difícil ejecución para las empresas.

Entonces, ese componente de préstamo y no reembolsable, creemos que va a ser mucho más atractiva esa línea. Quiero indicar adicionalmente que el componente de digitalización ya no solo depende de una línea concreta, como es la línea **(No se entiende lo que dice)**, sino que está presente a lo largo de todos los programas.

Respondiendo a la señora Cañadell, del Grupo Plural, aquí también han hecho referencia otros diputados y la señora Moraleja al tema de la variación de la partida del 422M de Reindus, de 871 millones de euros a los 600 millones. Aquí es muy sencillo: la ejecución del Reindus que había en 2018 era bajísima. Llegábamos a una ejecución del 40% con la estructura presupuestaria que tenía de capítulo 8, las condiciones que tenía, y las cajitas, los apartados presupuestarios relativos a territorios concretos.

Eso se ha ido modificando, y se ha llegado en los ejercicios a una ejecución máxima de 600 millones de euros en el ámbito de reindustrialización. Se transforma el instrumento, como ya me he referido anteriormente, con todas las ventajas que tiene, y, además de esos 600 millones de euros, que salían de los 800 anteriores de capítulo 8, lo que resta, parte lo dedicamos a uno de los mecanismos que posteriormente ha hecho también usted referencia en el ámbito de pymes, de 137 millones de euros.

Ahí vamos a crear un programa que ya teníamos previsto crear en presupuestos que no se llegaron a aprobar, un programa llamado Microrreindus, o de emprendimiento industrial, en el cual situemos aquellas inversiones más pequeñas, más próximas dentro de las pymes a las empresas pequeñas, y que, dada la característica de estas empresas, se puede hacer en colaboración con las comunidades autónomas, y, por tanto, ese capítulo 8, más elementos de capítulo 7, pueda ser dedicado especialmente a las empresas industriales más pequeñas.

Insisto, 600 millones, Reindus sigue ahí, potenciado, y, por el otro lado, emprendimiento industrial Microrreindus si quieren llamar ustedes, que iría dirigido a las empresas más pequeñas a nivel industrial.

Respecto a las referencias que me hace a líneas de alta tensión, costes del sistema eléctrico, disculpe, pero esto correspondería más a la Secretaría de Estado de Energía. Por lo tanto, no le puedo responder al respecto.

Al señor Rodríguez, de Podemos, indicarle que la capilaridad pyme y distribución territorial, como me estaba refiriendo hace un momento, del fondo Reindus, está garantizada. Es decir, desaparece aquella estructura segmentada que había a nivel territorial dentro de Reindus, porque no tenía ejecución real. Finalmente, muchas de las cajas que había, de diferentes localizaciones, y, por tanto, se va a un instrumento más eficiente, abierto continuamente, y especialmente dirigido a pymes.

Las pymes son el primer cliente de Reindus. Por tanto, ahí confiamos en que esa capilaridad pyme y territorial —Reindus tiene una amplia presencia por todas las comunidades autónomas— se va a seguir manteniendo.

Respecto a la reducción del gap con Francia y de Alemania, de la industria electrointensiva, consideramos que todos estos elementos vienen a reducir ese gap de precio. Ese es nuestro objetivo, y que este año, sea por las circunstancias actuales, más los elementos que se han ido introduciendo también a nivel de programas, ese gap ya se va a reducir notablemente, y lo veremos durante este último trimestre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 44

En cuanto a la atracción de posible fabricación de baterías, a lo que también algún diputado posteriormente se ha referido. Debemos estar ahí. España tiene toda la capacidad para estar ahí productivamente. Si se transforma su sector de automoción, hay capacidad para acoger al menos dos fábricas de baterías como las que se están desarrollando en Francia y en Alemania. Esas pueden nacer a partir de proyectos endógenos, donde empresas españolas de ámbito industrial energético puedan promover esos proyectos, o pueden venir a través de proyectos de multinacionales que atraigamos.

Por tanto, trabajaremos sin descanso en este ámbito, ya lo llevamos haciendo en los últimos meses, y estamos seguros de que, con discreción y conforme van madurando los proyectos, daremos buenas noticias, esperemos, en los próximos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco Díaz, estamos sufriendo por su compañero.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Pues voy a acabar en un minuto, y así doy respuesta muy rápida a los señores Figaredo y la señora Moraleja.

El apoyo al sector naval, señor Rodríguez, va directo al sector naval privado. Por tanto, esos astilleros que usted comentaba, y cualquier proyecto que se sitúe en la Naval de Sestao, se podrá ser beneficiario de esa línea de ayudas.

Señor Figaredo, son amplias sus observaciones, con lo cual me pongo a disposición, pero voy a intentar responder algunas. Se lo dije también en la otra intervención: no confunda un tono de transmitir realismo sobre la situación económica, y posteriormente transmitir esperanza y capacidad de nuestra industria y nuestras empresas, con optimismo o triunfalismo. Para nada. O sea, para nada. Pero sí que debemos ser conscientes de las capacidades que tiene España, que son muchas y variadas, y eso sí que intento transmitirlo siempre.

Respecto a las baterías y el litio, requieren una respuesta más concisa, y me permitirá que se lo responda ahora posteriormente.

El programa IBI de 105 millones de euros. La explicación es similar a la que he hecho de industria conectada y emprendimiento industrial. Son programas que se reforman, que existían previamente solo con capítulo 8. Les añadimos componente de 7 para ganar mayor atractivo a nivel empresarial.

El electrointensivo. La dificultad del electrointensivo es larga, y respondo a la vez a la señora Moraleja. Desde el año 2014, que empezó a hablar el señor Soria sobre el estatuto electrointensivo, pues bien, hay un compromiso de que se va a aprobar y que en las próximas semanas se aprueba el estatuto electrointensivo. Estamos en los últimos pasos.

La negociación con la comisión es tremendamente compleja, y estamos llegando a su final. Además, ya solo falta el paso del Consejo de Estado. Posteriormente se aprueba en Consejo de Ministros, y ahí estamos. Los detalles, llegaremos al máximo —como he dicho otras veces— que nos permita la Comisión Europea.

Villadangos del Páramo. Vuelvo al señor Figaredo. No sufran por burbujas inmobiliarias. No es nuestro objetivo, el nuestro es reforzar la industria. Vestas, acuérdense de la crisis industrial de León, el polígono de Villadangos del Páramo. Proyectos industriales que se situaron ahí, y que ya están dando más empleo del que daba Vestas antes de 2018.

Entonces, reforzando ese ámbito de competitividad, tanto para los que se situaron en la planta de Vestas como en todo el polígono de Villadangos del Páramo, y dando competitividad a esa área de León, va esta inversión en el ámbito de infraestructuras. Es muy sencillo: inversión de apoyo a la industria. Nada que ver con inversión inmobiliaria o promoción de nuevos polígonos, etcétera. Inversión de infraestructura asociada directamente a polígonos ya existentes.

Acabo. Tomo nota de las sugerencias sobre el agrupamiento de los programas de defensa, y respecto a lo que comentaba la señora Moraleja, le he respondido en alguno de los otros elementos, y lo demás se lo responderé, y respecto a lo que dicen los medios gallegos en este caso, como dicen muchas cosas también sobre otros temas candentes de la industria gallega, podemos debatir en otro momento.

O sea que muchísimas gracias, y disculpen la aceleración en la respuesta, intentando darles respuesta cumplida a todos ustedes.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 45

- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000879).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000598).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000728).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000955).
- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, CON OCASIÓN DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (NÚM.EXP. 212/000765).

El señor **PRESIDENTE**: Sin más dilación, pidiendo excusas al secretario de Estado de Turismo, a quien, por causas ajenas a la voluntad de esta Presidencia y de esta comisión hemos tenido malgastando inútilmente su tiempo, haciendo antesala, y prometiéndonos que no volverá a ocurrir.

Tiene usted la palabra —le ruego que por un cuarto de hora— para defender la parte que le corresponde del Presupuesto General del Estado. Cuando usted quiera, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO** (Valdés Verelst): Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Comparezco hoy ante ustedes por segunda vez como secretario de Estado de Turismo, en esta ocasión para presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2021.

En mi primera comparecencia presenté —si recuerdan— un diagnóstico del turismo en nuestro país como consecuencia de la COVID-19, y las medidas que hasta entonces había adoptado el Gobierno. También anticipé el esfuerzo que se haría en materia de turismo en los presupuestos de 2021.

Pues bien, señorías, en esta segunda comparecencia concurre para detallar ese esfuerzo. Estos son unos presupuestos excepcionales. Como dijo el presidente del Gobierno, situaciones históricas requieren medidas históricas, y así lo hemos entendido desde todos los departamentos y unidades que conformamos el Gobierno de España.

Pero si algo son estos presupuestos, son extremadamente necesarios, pues permítanme recordarles que sin presupuesto no hay política, recuperación ni ayuda al sector turístico posible.

El proyecto que presentamos sienta las bases del cambio del modelo productivo de nuestro país. Se trata de una auténtica oportunidad para realizar las transformaciones económicas y sociales que permitirán a España avanzar hacia una economía de fundamentos sólidos y sostenibles basados en la calidad, el conocimiento y la investigación, así como la internacionalización y su transformación verde y digital.

Son, además, unos presupuestos para las personas. El 60 % del presupuesto es gasto social, incrementando las dotaciones para educación, sanidad, infancia, juventud, personas mayores y autónomos. Son estos unos presupuestos para fortalecer, por ende, el estado de bienestar.

Las líneas maestras y los objetivos perseguidos por el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2021 tienen un claro reflejo en el área del turismo, para atender la situación excepcional que atraviesa. Como ya indiqué en mi anterior comparecencia ante esta comisión, y a pesar de que nuestro país ha vivido anteriormente otras crisis y situaciones extraordinarias en lo relativo a la movilidad internacional, la pandemia de la COVID-19 está teniendo un impacto muy severo en el turismo, tanto a nivel internacional como nacional.

Nos encontramos ante un escenario inédito, por su intensidad y por la incertidumbre que todavía hoy vivimos. Los datos más recientes sobre la situación del turismo en nuestro país siguen apuntando a una profunda contracción del sector como consecuencia de la pandemia. Según los datos publicados ayer martes por el INE, en España, tanto el número de turistas internacionales como su gasto descendieron en septiembre más de un 85 % en comparación con el mismo período del año anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 46

Se trata de un descenso en línea con la escala global publicada la semana pasada por la Organización Mundial del Turismo, que subraya el impacto sin precedentes que las restricciones en el viaje han tenido en el turismo internacional.

Lamentablemente, la menor actividad turística se ha dejado también sentir en el empleo. Hasta el mes de octubre de 2020, los afiliados vinculados a las actividades turísticas decrecieron interanualmente en términos absolutos, 311 317 trabajadores en alta laboral. 249 693 trabajadores y trabajadoras del sector turístico siguen, hoy en día, protegidos por expedientes de regulación de empleo.

Ante semejante contracción del turismo internacional, es imprescindible implantar una estrategia de modernización y mejora de la competitividad de nuestro sector turístico, abordando los retos del turismo en España y preparando al sector para las grandes transformaciones pendientes.

Debemos ser capaces de convertir esta crisis en una oportunidad, aprovechar este momento para acometer la necesaria transformación del sector y consolidar las mejoras estructurales que ya eran evidentes antes de la pandemia. Una transformación que permitirá que el turismo siga siendo el sector estratégico fundamental para la economía española y para el conjunto de nuestra sociedad.

Debemos abordar estos cambios en el modelo turístico para asegurar su calidad, impulsar su modernización, primando su revalorización y proyección sostenible e innovadora, y priorizando un desarrollo económico basado en una mayor competitividad y en el desarrollo de nuevos modelos de negocio.

El turismo ha de ser fundamental a la hora de abordar nuestros grandes retos de país, tales como la lucha contra el cambio climático, el reto demográfico, el paro o la cohesión territorial.

Para el Gobierno de España, esta apuesta estratégica por la modernización del sector turístico se traduce en lo concreto en los 1349 millones de euros que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 atribuye a la Secretaría de Estado de Turismo. Nunca en la historia de este país se había destinado tanto presupuesto público de manera directa al turismo.

Se trata de una cuantía que prácticamente cuadruplica la asignación realizada al área en cada ejercicio presupuestario desde 2013, y respecto a las cuentas actualmente en vigor, el presupuesto de la Secretaría de Estado crece un 330 %.

Una apuesta que se traduce en la participación del sector turístico en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado por el presidente del Gobierno hace unas semanas, y estructurado en torno a 10 políticas tractoras que van a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social.

Dentro de los programas que componen una de esas palancas, el Gobierno de España ha considerado fundamental incorporar el plan de modernización y competitividad del sector turístico. Sirva esta singularización como prueba del evidente valor que le da el Gobierno al turismo. Somos perfectamente conscientes del valor estratégico de nuestro sector, pero, como efectivamente las buenas intenciones no son suficientes, es preciso —como dirían literalmente los anglosajones— poner el dinero donde está la boca.

Es por ello por lo que traemos a esta Cámara un presupuesto que dota económicamente esa apuesta estratégica para relanzar y modernizar el turismo de nuestro país.

Señorías, si queremos que este plan y la aportación económica sin precedentes que lo sustenta se traduzcan en una verdadera transformación del modelo, tal y como se pretende desde la Secretaría de Estado de Turismo, es imprescindible para la recuperación del sector, se alinee con una serie de principios que consideramos esenciales.

Ya he mencionado los tres principales: la sostenibilidad en su triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial; la digitalización de nuestro sector y de los destinos turísticos; y, en tercer lugar, la diversificación. Estos principios informadores, y las medidas que se deberán implantar para el refuerzo del sector turístico y del destino España en el exterior, orientan los proyectos de gasto que se recogen en los Presupuestos Generales para 2021, en el área de turismo.

Este proyecto de presupuestos prevé actuaciones en siete ámbitos centrales: la transformación de la oferta turística hacia la sostenibilidad, el desarrollo de producto y la modernización del ecosistema turístico, la apuesta decidida por la digitalización y la inteligencia turística, las estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, determinadas actuaciones para la mejora de la competitividad del sector, la configuración de nuevos instrumentos financieros para el apoyo a la innovación de empresas turísticas, y, finalmente, el impulso de una nueva estrategia de promoción turística.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 47

En primer lugar, se apuesta por la sostenibilidad en destinos como clave de bóveda de la estrategia turística española. Con este objetivo, en 2021, por un lado, abordaremos la elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030, teniendo en cuenta el escenario turístico que surja de la pospandemia, y pensando en una estrategia válida para los próximos 10 años; y, de otro lado, continuaremos la labor de situar la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico a través de la articulación de mecanismos de cooperación entre Administraciones públicas.

Como recordarán sus señorías, para poder vertebrar una respuesta real al reto de la sostenibilidad turística, en el plan de impulso del sector turístico aprobado el pasado mes de junio se concibió, conjuntamente con comunidades autónomas y entidades locales, el programa de planes de sostenibilidad turística en destino. Este programa recoge planes que se configuran como un instrumento de intervención cooperada entre los tres niveles de las Administraciones turísticas, para apoyar a los destinos en su transición hacia la sostenibilidad y a la revalorización.

La convocatoria de 2020 de planes de sostenibilidad ha sido un éxito, con 54 solicitudes, de las que se han financiado planes en 25 destinos y 14 comunidades autónomas, por un importe de 59 millones de euros. Nuestro compromiso para 2021 es ampliar los recursos de los planes de sostenibilidad turística en destino, dotando el programa con 683 millones de euros, siendo este el buque insignia de la intervención de la Administración turística española en el proceso de transformación del sector.

A través de estos planes queremos promover la recuperación integral de los destinos pioneros, muchos de ellos ustedes los conocen mejor que yo, y una transformación estratégica del destino urbano y de interior como complemento fundamental de nuestra oferta turística.

Sin duda, esta inversión va a permitir que nuestros destinos compitan con mejores instrumentos y mayor calidad en un mercado internacional cada vez más exigente. Además, como complemento de esta línea, se crean los planes de sostenibilidad social, que abordarán cuestiones específicas en el ámbito de las relaciones laborales en el sector, y que contarán con 6 millones de euros en 2021.

Adicionalmente, la mejora de las condiciones sociolaborales se refuerza a través de la contribución de la Secretaría de Estado de Turismo, a UGT y a Comisiones Obreras, para el desarrollo del proyecto Hoteles Justos Laboralmente Responsables, consistente en el diseño de un sistema de indicadores de responsabilidad social para los hoteles, que se completará con un sistema de certificación como hoteles justos laboralmente responsables con sus trabajadores y trabajadoras.

Es nuestra intención también mejorar el sistema de calidad turística español, incorporando aspectos relacionados con la sostenibilidad en la evaluación de la calidad en destino y oferta turística. Se intensificará la labor de formación de gestores públicos y trabajadores y trabajadoras del sector. En este sentido, se ha previsto una partida específica dotada con 15 millones de euros.

En segundo lugar, como ya les he anticipado, queremos fomentar el desarrollo de productos turísticos que vertebran nuestra oferta a nivel nacional, dotándola de coherencia y cohesión territorial, y que nos diferencie de otros destinos competidores por nuestra riqueza y calidad del producto turístico.

Esta es una apuesta diferencial con respecto a las políticas presupuestarias en materia turística que nos han precedido. La concepción del producto turístico supone una innovación en el ámbito de nuestra oferta, y permite segmentar las distintas experiencias de las que pueden disfrutar en España quienes nos visitan, enriqueciendo y mejorando esa experiencia.

El sol y playa constituye el ejemplo paradigmático de un producto consolidado, debiendo ampliar la importancia y la difusión de otros productos nuevos y no tan nuevos, como el turismo cultural y urbano, el enogastronómico, el ecoturismo y el turismo activo, o el turismo de negocios, así como el desarrollo de otros nuevos productos, como el turismo industrial, el agroturismo o el turismo cinematográfico.

El desarrollo de nuevos productos turísticos tiene como objetivo la diversificación y desestacionalización de la oferta. A su vez, el desarrollo de nuevos productos turísticos permite la configuración de un tipo de turismo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, de alto valor añadido, y que puede beneficiar a destinos rurales y de interior, permitiendo su desarrollo económico y social y la lucha contra la despoblación. La apuesta por las rutas del vino, por los pueblos más bonitos de España, o las ciudades patrimonio, son un claro ejemplo de ello.

En este sentido, elaboraremos una estrategia ambiciosa para el desarrollo de producto turístico en nuestro país, y potenciaremos con 26 millones de euros el apoyo a clubes de producto turístico y demás entidades asociativas que promuevan esta diversificación de la oferta turística española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 48

Adicionalmente, en 2021 se realizarán 16 transferencias de capital a agentes sociales vinculados con el desarrollo de productos turísticos, por un importe total de 825 000 euros, lo que supone un 55 % superior a la partida respecto a los presupuestos prorrogados de 2020.

Por un lado, se mantiene la contribución a las ocho entidades sin fin de lucro que han recibido subvención directa en 2020, en la medida en que todas ellas proponen actuaciones que están alineadas con la estrategia planteada por esta Secretaría de Estado.

De manera especial, quisiera destacar la colaboración con el Instituto de Calidad Turística Española para seguir impulsando en nuestro territorio el sistema de calidad turístico, así como para intensificar nuestra colaboración en materia de seguridad frente a la COVID-19 en el ámbito del turismo, tal y como se ha venido haciendo desde el principio de la pandemia.

Conviene recordar que España es hoy líder por las guías COVID, que ya tienen reconocimiento UNE ISO, también por otras normas UNE de destinos turísticos inteligentes, como la norma de hoteles conectados a plataformas turísticas o la semántica de turismo.

De otro lado, se establecen o se incluyen en este proyecto de presupuestos ocho nuevas entidades que contribuyen a la consecución de los objetivos que nos hemos fijado para el 2021, entre las que destacan en esa lista: la Asociación de Municipios del Camino de Santiago y la Fundación ONCE para la organización de actividades vinculadas a la celebración del Año Xacobeo; la Asociación de los Pueblos más Bonitos de España o la Asociación de Castillos y Palacios Turísticos de España.

En tercer lugar, para el Gobierno el impulso de la digitalización en el sector turístico es un elemento fundamental para que España siga ostentando la primera posición en el índice de competitividad del World Economic Forum. Por este motivo, vamos a hacer una apuesta decidida y muy ambiciosa por la digitalización del sector y por la inteligencia turística como elementos clave para el mantenimiento de la competitividad del conjunto del ecosistema turístico español, incluyendo instituciones y empresas.

Para ello se reforzará el rol de SEGITTUR, la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, entidad adscrita a esta Secretaría de Estado. En un entorno caracterizado por la creciente influencia de la economía digital y la economía de los datos, SEGITTUR apoyará a la Secretaría de Estado de Turismo dando respuesta a los desafíos a los que se enfrenta el modelo turístico español, especialmente afectado por la crisis actual.

Con la asignación de 7 millones y medio previstos en el proyecto de presupuestos para SEGITTUR, lo que representa un incremento del 92,31 % respecto al vigente presupuesto de 2020, la Secretaría de Estado de Turismo pretende actuar en los siguientes ámbitos:

Promover la transformación digital del sector turístico, promocionar el ecosistema de emprendimiento digital turístico, apoyar la promoción y comercialización de recursos y servicios turísticos y culturales de España, así como apoyar, a través de las nuevas tecnologías, la internacionalización de nuestras empresas.

En este ámbito de digitalización está prevista una asignación de 64,4 millones de euros para potenciar el modelo de destinos turísticos inteligentes y fomentar la innovación y el conocimiento en turismo, con el objetivo de mejorar el sistema de información e inteligencia turística.

Como saben sus señorías, el modelo de destino turístico inteligente desarrollado por España es una referencia a nivel nacional e internacional, reconocido como buena práctica por la Organización Mundial del Turismo, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo o el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se impulsará igualmente un plan de transformación digital e innovación de empresas del sector turístico, dotado en 2021 con 71 millones de euros. Hablamos, en definitiva, de una inversión el próximo ejercicio presupuestario de 143 millones de euros para impulsar la digitalización e inteligencia de nuestro modelo turístico, y seguir siendo así líderes en competitividad.

Como cuarto pilar de estos presupuestos en materia de turismo, se apuesta por las estrategias de resiliencia turística para determinados territorios. La diversidad territorial en nuestro país es uno de nuestros mayores atractivos turísticos, señorías, pero también supone un reto para determinados destinos muy dependientes de esta actividad.

Canarias y Baleares son puntas de lanza de la oferta turística en España, destinos de excelencia que traen a millones de visitantes todos los años. Para seguir manteniendo su posición de liderazgo y abordar los efectos de una fuerte dependencia del turismo, se crearán estrategias de resiliencia específicas para cada uno de los archipiélagos, financiadas en 2021 con 20 millones para cada una de las comunidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 49

Asimismo, el Gobierno de España no se olvida de la singularidad de otros territorios extrapeninsulares, como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, sobre las que también se actuará de forma particular para impulsar sus actividades de turismo y hostelería, con 3 millones de euros para cada una de esas ciudades.

En quinto lugar, realizaremos actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad turística. Para ello se prevé, por un lado, un apoyo directo dotado con 50 millones de euros para contribuir a que las empresas implementen proyectos vinculados con la economía circular y la eficiencia energética.

Es fundamental en este punto recordar nuestro compromiso con la transformación verde de nuestras empresas turísticas, apoyándolas en sus actuaciones para reducir, reutilizar y reciclar sus recursos. Esta dotación presupuestaria nos permitirá mejorar las condiciones financieras, y con ello, el uso de los 540 millones de euros que constituyen el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística, el FOCIT.

De otro lado, para modernizar y fortalecer la actividad comercial en zonas de alta afluencia turística, en aras de su mayor competitividad, se crea un nuevo programa al que se destinará un total 33,3 millones de euros en 2021.

Adicionalmente, se quiere fomentar la rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico, y que estén afectos a su uso turístico, para lo cual se ha previsto una partida específica dotada de 150 millones de euros. Con esta partida será posible financiar proyectos diversos que permitan una gestión más eficiente y sostenible de edificios y otros inmuebles que, por su carácter histórico y monumental, aportan un valor añadido a nuestra oferta turística.

Vinculado a lo anterior se encuentran las inversiones por un importe superior a los 15 millones de euros que, a lo largo de 2021, se realizarán desde Turespaña en la Red de Paradores. Se continúa, de este modo, con el compromiso de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico de nuestro país, que, de manera tan encomiable, está realizando esta sociedad estatal.

En concreto, las inversiones en obra nueva se destinarán principalmente a continuar las obras de los paradores de Ibiza y Molina de Aragón, así como a la realización de las excavaciones arqueológicas previas necesarias para iniciar la construcción del parador de Morella.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señor secretario, lleva 15 minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO** (Valdés Verelst): Adicionalmente, se desarrollarán actuaciones de rehabilitación y mejora del estado de los paradores de Lorca, Sigüenza, Hondarribia, Benavente, Plasencia y Ceuta, entre otros.

Por último, el presupuesto de Turespaña incluye también una partida específica para financiar las actuaciones preparatorias para la rehabilitación y concesión de la explotación del Palacio de Congresos de Madrid, dando así cumplimiento al compromiso adquirido con la Organización Mundial del Turismo para reubicar su sede.

En sexto lugar, en 2021 el presupuesto financiero de la Secretaría de Estado está dotado con 127,9 millones de euros. La disminución de un 40% respecto al presupuesto del año vigente responde al necesario ajuste realizado a la luz de la escasa demanda de estos recursos financieros durante los últimos años por su difícil acomodo en un mercado financiero expansivo.

Así, es suficiente con recordar que desde el 2017 la ejecución de capítulo 8 de la Secretaría de Estado ha sido del 0%. Por este motivo, y con objeto de optimizar la utilidad del recurso financiero disponible, esta partida se orientará a actuar sobre el sector turístico, remediando los fallos de mercado detectados en el sector financiero, e incentivando externalidades positivas de la transformación digital y la innovación energética en materia turística hacia modelos más sostenibles, estableciendo para ello nuevas líneas de financiación para empresas del sector, en colaboración con las comunidades autónomas.

Como séptimo y último ámbito de presupuestación, se financiarán las actuaciones vinculadas a la promoción turística, que está llamada a ser una herramienta fundamental, no solo para la necesaria reactivación del sector turístico en la esperada pospandemia, sino también en su transformación.

Siendo el crecimiento en el número de visitantes, las pernoctaciones o la estancia media, importantes en la monitorización de la evaluación del sector, no son un fin en sí mismo, sino un factor que se debe evaluar de acuerdo con los beneficios que representan para el país.

Es decir, el éxito de España como destino turístico se deberá evaluar en términos de su capacidad para producir calidad de vida, calidad de la estancia, calidad en el servicio, diversidad de la oferta, creación y calidad de puestos de trabajo, prosperidad y competitividad. En este sentido, A principios de 2021 se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 50

terminarán los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de Promoción de Turespaña 2021-2024, que deben guiar la acción del Instituto Turístico de España.

La Promoción turística estará basada en la diversificación geográfica de nuestros mercados, según la evolución de la pandemia y la apertura de las fronteras, intensificando la presencia de España en aquellos países en los que exista libre circulación viajera y manteniendo el contacto con los potenciales viajeros en el resto de los países a los que todavía no se puede viajar.

Se realizará la segmentación de la demanda para promover y acompañar el desarrollo de territorios y productos turísticos que aporten valor, desestacionalización, sostenibilidad tanto medioambiental como económica y social, a nuestro modelo turístico. Para esta tarea, Turespaña, desplegará un conjunto de acciones sobre la base de 4 actuaciones clave:

El primer eje se refiere a las acciones de apoyo a la comercialización y tendrá como principal novedad la digitalización de eventos y servicios al sector, así se desarrollará una nueva web corporativa que facilite la interacción de Turespaña con empresas y profesionales del sector, tanto públicos como privados, tantos receptores como emisores. También en el próximo ejercicio se va a desarrollar una plataforma de eventos virtuales y otra de *e-learning*.

En el segundo eje, el relativo a las acciones de apoyo a la imagen y posicionamiento de nuestros destinos. Turespaña pondrá en marcha 2 grandes campañas: Primavera-verano 2021 y Otoño-Invierno 21-22. En su desarrollo, se duplicará la inversión en redes sociales, para potenciar la capacidad de comunicación internacional de nuestra red de consejerías de Turismo, en el interior, en el exterior y se creará una estrategia de marketing de contenidos para destacar el papel de turismo en España, como prescriptor de viajes seguros y sostenibles.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Secretario tendría que ir finalizando. Por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO** (Valdés Vereist): Un minuto. Me queda un minuto.

El tercer eje de este componente de promoción. El relativo a las acciones de marketing colaborativas, incluye las campañas de publicidad conjunta con los principales intermediarios privados, turoperadores, agencias de viaje online, así como con comunidades autónomas, entes locales de promoción turística y clubes de producto, para potenciar y diversificar nuestra oferta y desarrollando destinos que puedan ser ganadores en el entorno post Covid.

Finalmente, el cuarto y último eje de esta estrategia de promoción, se refiere a la investigación de mercados que será clave para la identificación de escenarios prospectivos de recuperación de la actividad turística post Covid. Entre las novedades cabría quiero destacar la puesta en marcha de estudios en los mercados emisores más rentables, antes de la pandemia, que nos permitirá desarrollar campañas más eficientes.

Para la financiación de estas líneas estratégicas, contando las 2 transferencias de la Secretaría de Estado, la aportación de recursos propios y la incorporación de remanente, Turespaña, dispone en 2021 de 85,30 millones de euros.

Señorías, concluyo. Por parte de esta Secretaría de Estado se presenta una propuesta ambiciosa, en materia turística, que recoge las prioridades de la estrategia del Gobierno en esta área, para el próximo año. Insisto, nunca en la historia de nuestra democracia, la Secretaría de Estado de Turismo había contado con tanta capacidad presupuestaria como la que hoy discutimos en esta Comisión, 1349 millones de euros. Un proyecto ambicioso y equilibrado que responde a las necesidades coyunturales del sector turístico ante la crisis generada por La Covid-19, pero que, además, sienta las bases estructurales para su recuperación y consolidación bajo los principios de eficacia y eficiencia y con una clara vocación transformadora en lo económico y lo social. Son unos presupuestos que nos permiten abordar con decisión el futuro del turismo de nuestro país y adaptar sus fundamentos a los desafíos que están por venir.

En su tramitación, aprobación y ejecución, será imprescindible la colaboración de todos los grupos parlamentarios. En este sentido, señorías, aprovecho esta oportunidad para ofrecer la plena y comprometida voluntad de colaboración de, esta Secretaría de Estado, para hacer de estos presupuestos la mejor herramienta que requiere el sector.

Se lo dije en septiembre y lo repito ahora. Son estos unos momentos extraordinarios en los que el sector turístico de nuestro país requiere más que nunca de la unidad de administraciones y grupos políticos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 51

El Gobierno ha anunciado su compromiso de que estos sean unos presupuestos históricos y transformadores. Pero, su apoyo al proyecto de ley que estamos hoy discutiendo es indispensable para que echen a andar, por estos motivos, señorías, les pido su apoyo al Proyecto de Presupuestos para 2021.

Quedo a su disposición.

Gracias, presidenta. Muchas gracias, sus señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, secretario de Estado.

Entendemos que es complicado concentrar y comprimir toda la información que quiere dar, en 15, 20 minutos. Pero es que, si no, se nos va mucho el tiempo a todos.

Entonces, como hemos comentado, en el resto de las comparecencias tendrá la palabra los grupos que han pedido comparecencia del secretario de Estado, de menor a mayor. Interviene ahora el grupo de Ciudadanos. La señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias presidenta.

Muchísimas gracias al compareciente. Muchísimas gracias al Secretario de Estado de Turismo.

La verdad es que después de ver cómo desgrana el presupuesto que ha propuesto para este sector, donde hay muchísimas medidas, muchas dirigidas a la digitalización del sector turístico, a la economía circular, la verdad, es que deseo que logremos superar esta segunda ola y que realmente haya un sector turístico al que aplicar todas estas medidas, realmente.

El problema que tenemos, ya los datos los ha adelantado usted, es la caída que ha sufrido el turismo por esta pandemia. No partimos de una situación, como bien ha dicho, de normalidad, un año normal, incluso, con una pequeña caída, sino que partimos de un año que ha sido nefasto para el turismo, por esta pandemia, pero que ha tenido muy poco apoyo. No ha sido suficiente el apoyo, dicho por el sector, por parte de este ministerio y de su Secretaría de Estado.

Entonces, al ver estos números, creemos que tal cómo están dispuestas las partidas, las iniciativas y las políticas, no sabemos si realmente en 2021 va a tener esa sostenibilidad que busca o que buscan con estas partidas.

Los datos son preocupantes y creemos que este presupuesto se plantea para 2021, pero también se proyectan 2022 y 2023. Donde necesitamos que las políticas se instauren de manera rápida y eficaz es en 2021. No he encontrado que el Secretario General de Industria, cuando le he comentado sobre la partida para este año, que me parecía insuficiente para la industria, me decía que es que había que mirar al resto de años. Pero es que, en el turismo, la sensación que tengo es la misma, que se van a implementar medidas a partir de 2021, pero no creemos que sean suficientes para que el sector pueda permanecer. Creemos, que reduzca en 93 millones hasta los 243 millones la partida presupuestaria aportada por el Gobierno hace que no le dé la importancia suficiente al sector y, además, creemos que del dinero que va a llegar del mecanismo de recuperación y resiliencia, una gran parte se va a reservar a las comunidades autónomas.

Entonces entendemos que no hay dinero suficiente, para un sector que aporta al producto interior bruto el 13% y que van a recibir un 4% de todos esos fondos europeos. Nos parece insuficiente.

Por eso necesitamos que nos traslade, de manera más específica ¿Qué actuaciones va a llevar para 2021? Porque hay mucho que va a tener que licitarse, que aprobarse, que diseñarse incluso, durante 2021, pero es que el sector necesita las medidas, de manera urgente.

Entonces nos gustaría que si de verdad cree que con el dinero que va a aportar, con los presupuestos al sector, ¿Va a poder conseguir la supervivencia real del sector turístico? porque ya han cerrado muchísimas empresas y esta segunda ola nos deja muy poco margen de maniobra. Ya hoy mismo el gobernador de España, ha dicho que los presupuestos llegan con un desfase de la realidad de los datos que tenemos actualmente.

También quería preguntarle el objetivo real, porque al final me ha sonado mucho esta comparecencia a la primera que tuvo aquí, en esta comisión y creo que se van a apoyar en las mismas actuaciones, en la misma línea de digitalización. Es que es lo mismo, no hay un sector que digitalizar. Por eso le digo, por favor, si nos puede especificar ¿Qué actuaciones van a ser las primeras, las que entiende que van a hacer cruciales para la supervivencia del sector para el año 2021?

Decirle y adelantarle que por la coincidencia con otra comparecencia, posiblemente no pueda estar en la respuesta, pero la veremos en nuestro grupo parlamentario, al finalizar el día.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 52

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta. Buenos días, secretario y gracias por su comparecencia.

Sabemos que es difícil o tenemos difícil poder salvar la Semana Santa en turismo. Esperemos que podamos salvar el verano, pero creo que tiene que haber políticas sanitarias, que no vuelvan a cerrar las fronteras y ocasionen el daño que se ha ocasionado al turismo, a nivel de España.

En este sentido, ¿Cómo justifica el Gobierno la reducción a un 26 % del presupuesto del programa 432.A. Coordinación y Promoción del Turismo, dotado en el presupuesto 2020 con 332 millones de euros y sólo con 243 millones en 2021. ¿Cuál será el destino y criterios de aplicación de los 1057 millones, financiados con el mecanismo de recuperación y resiliencia, destinados al sector turismo? ¿En qué medida y bajo qué parámetros, estos recursos europeos van a ser gestionados por las comunidades autónomas?

El año pasado, Catalunya fue la comunidad autónoma que recibió de largo más turistas extranjeros. En total recibió 19,3 millones de visitantes internacionales, lo que supone el 23,1 % del total del Estado. Sin embargo, la partida destinada a las comunidades autónomas del programa 430.A. Comercio, Turismo y Pymes. Mecanismos de Recuperación y Resiliencia, no contempla ninguna dotación específica para Cataluña, a diferencia de otras comunidades autónomas. ¿Cuál es el motivo? ¿Con qué criterio se repartirán los 360 millones de euros destinados a las entidades locales para la sostenibilidad turística y destinos, dentro de un mecanismo de recuperación y resiliencia?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Cañadell.
Por el Grupo Parlamentario de Unidad Podemos. Tiene la palabra la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Primero de todo, muchas gracias por su comparecencia y su exposición.

Por desgracia, el despegue del sector turismo no solo pasa porque controlemos la pandemia, sino también porque la controlen nuestros destinos emisores, como son Alemania, Francia y Reino Unido.

Nosotros, sí consideramos que se han dotado con el presupuesto posible, los programas y las líneas de actuación conectadas al fortalecimiento del turismo y a la transición del modelo turístico en nuestro país. Pero, nos surgen algunas preguntas:

¿Se está considerando desarrollar un impulso reforzado y acelerado aquellas regiones como son Baleares y Canarias, más especializadas en la actividad turística y que, por tanto, más han visto, con la pandemia, afectada su actividad en este contexto?

Por ejemplo, ¿Cómo se van a asignar las inversiones vinculadas al programa de planes de sostenibilidad turística en destino? ¿Qué se van a canalizar, vía las transferencias de capital a entidades locales? ¿Cómo?

También creo que podemos estar de acuerdo, que una economía diversificada y fuerte daría mayor seguridad al turismo de interior y favorecería la posición del sector y su evolución hacia un turismo de aún mayor calidad, sostenible en el tiempo, respetuoso con el medio ambiente, que favorecería la captación de segmentos que aportarían mayor valor añadido y reforzaría de una mayor medida otros sectores, como el comercio, la restauración, el sector agrícola. Por ello, le preguntaría ¿Tienen los diferentes ministerios, estrategias coordinadas junto con las comunidades autónomas para la diversificación para zonas de básicamente monocultivo turístico? Como le vuelvo a mentar Baleares y Canarias, con el objetivo de que realmente se refuerce su eficacia.

Por último, ¿Se ha planteado algún mecanismo que facilite ejecutar en plazos, los proyectos? Dado que la lentitud de la tramitación institucional a veces es farragosa y muchas veces hace que se tenga que devolver el dinero por no haber podido llevar adelante los proyectos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Jover.
Por el Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

El secretario de Estado de Turismo nos dice que el presupuesto que nos traen aumenta un 300%. Recibe el más alto en las últimas décadas y el propio sector lo ha calificado como decepcionante, tenidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 53

por la agenda ideológica del actual Gobierno, alejados de lo que realmente necesita el tejido empresarial, los trabajadores y nuestra nación.

En el programa 432. A. hablan de unos presupuestos alineados con los principios de sostenibilidad medioambiental y Pacto Verde. ¿De verdad cree que el sector está preocupado por esto? ¿Sabe qué me dicen o qué le preocupa a los hosteleros, hoteleros, camareros, limpiadoras, taxistas, vtc de Málaga y de cualquier ciudad de España? Les preocupa que no les alarguen los ERTE. Les quita el sueño pensar ¿Cómo van a pagar la cuota de la Seguridad Social de los trabajadores que están en ERTE o las nóminas de los que han podido incorporar? Y ¿Cómo enfrentar los trimestres de IVA y otros impuestos, y por supuesto que no les prohíban trabajar. Les indigna que les hayan subido la cuota de autónomo, los están machacando. ¿Sostenibilidad? Primero han de sobrevivir.

El sector turístico no necesita teoría ni presupuestos basados en la agenda ideológica. Y lo hemos visto en el plan que presentó el Gobierno, en octubre en Europa, diseñado para los 3 primeros años en torno a 4 transformaciones, 2 de ellas, transición ecológica, que hoy ha repetido en numerosas ocasiones, y también igualdad de género.

El sector lo que necesita es: garantizar su supervivencia y certidumbre; actuaciones en materia de refuerzo de la confianza en seguridad sanitaria y medidas para salvar a aquellos que prevén un cierre a final de año, incluso el próximo año.

Un presupuesto que garantice nuestro liderazgo gravemente herido porque nos lo están arrebatando. El sector turístico agoniza y lo que tenemos son unos presupuestos con partidas destinadas a asociaciones, fundaciones, a UGT y Comisiones Obreras, a reuniones y jornadas, incentivos al rendimiento y estudios y trabajos técnicos, que bien pueden ir destinado a empresas amigas.

Resulta curioso que se haya ejecutado el presupuesto destinado en 2020 a reuniones, cuando hemos estado confinados y con restricciones de movilidad. También emplean dinero y cito textualmente: «al inicio de anteproyecto de obra en La Habana correspondiente a la rehabilitación de un inmueble propuesto por las autoridades cubanas». Señor secretario, no sé si es que es sugerencia de los comunistas con los que gobierna y no sabemos a cambio de qué, pero, nos gustaría que nos lo explicase.

En el programa 430.A. Hablan de inversión en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Ha hecho referencia a ello y nos preguntamos y ¿Por qué en ese programa no está Andalucía o Cataluña que han reducido en más de un 70% el gasto internacional de turismo? Hoy hablaba de que es que son destinos dependientes. Éstos no lo cuestionamos, pero, por ejemplo, también es dependiente Málaga, en el que están cerrando muchos negocios. También son dependientes otras ciudades de España y no va a recibir ese dinero.

El PIB turístico de 2020 retrocederá a los niveles de 1995, 25 años atrás. Es un grave retroceso y en lugar de reducir el IVA, que es lo que le pide el sector, aplicar bonificaciones fiscales, eliminar impuestos o establecer medidas para generar empleo y riqueza, nos presentan unos presupuestos en los que el dinero público, el dinero con nuestros impuestos, es gestionado por diferentes órganos, resultando llamativo el oscurantismo de millones de euros para sociedades, entidades públicas, fundaciones, empresas privadas, comunidades autónomas, entidades locales y además, instituciones sin ánimo de lucro.

Por otro lado, de los fondos europeos de la partida presupuestaria para el turismo, estamos por debajo de lo que indican los comisarios europeos. Secretario, ¿Nos sacará de nuevo los colores, Bruselas? Porque la vicepresidenta de Estager afirmó que el Gobierno no se puso en contacto con la Comisión para que autorizarse planes de apoyo público al sector 6 meses después del estallido de la pandemia.

Finalizo. En estos presupuestos hay cantidades que no sabemos si serán para proyectos con capacidad tractora o para reparto de dinero en función de lealtades políticas. Por otro lado, hay también programas como el de Metrología, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el que, entre otras funciones, y cito textualmente, «realizan medidas para cuantificar el cambio climático». Las métricas son importantes, pero ¿Ahora? ¿Cuantificar el cambio climático? ¿No sería mejor salvar al sector?

Ya que hablamos de cambio, el cambio en este difícil momento sería el cambio de este Gobierno que nos lleva a la ruina y a la miseria, porque se contempla gasto y no inversión; porque vemos programas a los que no se les mide la rentabilidad; con planes centrados en transición ecológica e igualdad de género. Y el hambre no entiende de sexo, no entiende de hombre ni de mujer.

Hoy ha hablado usted de futuro, de transformar, pero, y ¿Qué pasa con el presente? Pero ¿Qué pasa con los modelos que sí que han funcionado y que ahora tanto cuestionan?

Tenemos que recordarle que hemos sido líderes, por favor: Atiendan. Y se lo he repetido, esta es la segunda vez que se lo digo: Atienda al sector. Escúchale, le tienden la mano. Por favor, no se pongan de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 54

espalda y no se centren tanto en eso, como bien dicen, «líneas de trabajo para recuperar el bienestar» que solo es teoría y que no van a poder llevar a la práctica.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Rueda. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Almodóbar.

El señor **ALMODÓBAR BARCELLÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor. Valdés, la verdad es que a mí me sorprende verle hoy aquí, porque para un Gobierno normal debería ser sonrojante que usted, dada su situación judicial y a pocas horas de tener que declarar, por ello no haya sido cesado del cargo, por sus superiores.

Pero, en fin, dicho esto, señorías, miren, subrayan que los Presupuestos Generales del Estado para 2021 son una oportunidad para dejar un país mejor a las futuras generaciones. Pero la realidad es que, a muchos miembros de varias generaciones presentes y también futuras, su gestión, su nefasta gestión, los ha hundido y ha arruinado sus sueños.

Estamos ante la mayor crisis de la historia de nuestro sector turístico y los Presupuestos Generales del Estado que nos presenta, es una clara muestra de la falta de estrategia del ministerio, más concretamente, en el área turística. No hay plan y todo lo juegan al Fondo de Recuperación Europeo. El 81 % del presupuesto procede de ahí, algo que todavía carece de reglamento, cuyos proyectos tendrán que ser validados y que difícilmente durante 2021 podrán hacerse efectivos.

Por tanto, señor Valdés, con esto le pido que no engañen a los españoles, al sector del alojamiento, del transporte, a nuestros taxistas, al ocio, a la hostelería, a la restauración, al comercio, al conjunto del sector turístico que lo está pasando francamente mal y se sienten desamparados por su Gobierno. Porque es que la realidad es que ustedes destinan al turismo en 2021, 243 millones de euros, casi 100 millones de euros menos que el último presupuesto elaborado por el Gobierno del Partido Popular

Por cierto, a Turespaña también le aplican una rebaja de 3 millones. Si no fuera tan triste, por la situación, sería hasta chistoso. Una clara diferencia con los países de nuestro entorno y competidores del nuestro, de lo que hacen ellos. Porque mientras hasta 13 países europeos han impulsado Planes de Apoyo para salvar su sector turístico representando en su PIB mucho menos de lo que supone para España, ustedes, aquel insuficiente plan que presentaron con tanta pomposidad, pero sin la participación del sector y que estaba basado en créditos a empresas.

Les daré solo algunos ejemplos que deberían sacarle los colores: Francia 7,4 % del PIB, 18000 millones de euros, bajada del IVA y, además incentivos al consumo mediante bonos turísticos para familias. Grecia 6,8 % del PIB, 25000 millones de euros, bajada del IVA, rebajas fiscales y, además, incentivos al consumo. Austria 6,5 % del PIB, bajada del IVA, incentivos al consumo y, además, entre otras medidas, un plan específico de 500 millones para ayudar, nada más, que a la hostelería. Como último ejemplo, Alemania 4,4 % del PIB, IVA súper reducido. 25000 millones destinados exclusivamente al turismo y hostelería. Y la semana pasada, cuando cerraron la hostelería, al mismo tiempo, anunciaron que todos esos autónomos y pymes recibirían el 75 % de lo facturado en noviembre del 19 para evitar su ruina. ¿Dónde está su plan de rescate? No hay plan.

Señor Secretario de Estado, esto es apoyar al turismo. Esto es apoyar a sus empresas, a sus trabajadores y a los destinos. Ustedes en todos estos meses no han hecho. Y es que hasta en plena segunda ola del virus y con las nuevas restricciones, les han asestado, estos días, una nueva cornada a los negocios comerciales y hostelería, pasándoles a los autónomos con carácter retroactivo, el incremento de la cuota prevista para este año. ¿Considera usted esto normal, señor Valdés? Hay gente que lleva desde el mes de marzo sin poder trabajar y con facturación cero. Solo con ERTE y con ICO no se protege al sector. Lo cierto es que están dejando fuera a cientos de empresas hosteleras por las condiciones que les han impuesto, unos ERTE cuya extensión, claramente ya se va a quedar corta. Por tanto, le pedimos también que les hagan caso y los extiendan en tiempo, hasta por lo menos final de la próxima primavera.

Respecto a los ICO, en unos meses las empresas tendrán que empezar a pagarlos amplíen los plazos de carencia y amortización. Ustedes aplican una subida de impuestos masiva de carácter ideológico. No son momentos de ideología. Impusieron la ideología en el inicio de esta pandemia y aquí estamos.

Mire, el turismo necesita el apoyo decidido del Gobierno. Las palabras por sí solas no lo harán. Faltan acciones y medidas valientes y contundentes. Estos presupuestos son papel mojado. Son fruto de la irresponsabilidad y la imprudencia del Gobierno. Porque acaso, ¿Considera, usted señor secretario de Estado, responsable, ante la grave situación en la que se encuentra España, incluir en los Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 55

una fuerte subida de las tasas aéreas? ¿Cree usted que es la mejor manera de recuperar confianza para volar a España? ¿No resulta una contradicción decir que se apoya al sector turístico y su recuperación cuando plantean un aumento de tasas aéreas del 8%? Ayer conocíamos que en septiembre, España había recibido 1,1 millones de turistas internacionales, nada menos que un 87% menos que el año pasado. Fruto de restricciones impuestas por otros países a España, sí, pero también provocado por la insistente y nula política exterior del Gobierno y su incapacidad para poner en marcha con los países de nuestro entorno, los tan demandados corredores seguros.

Pero es que además, desde hace meses les estamos pidiendo, el sector lo hace y hasta IATA que se hagan test en los aeropuertos y exigir y exigen pruebas a los viajeros para garantizar a los consumidores que viajar es seguro. Pues bien, el Gobierno de España, es el único de Europa que sigue sin contemplarlo, por supuesto, sin rastro alguno de los presupuestos. Y, por cierto, test, que el propio sector se ofreció a pagar.

¿Cuáles son los motivos, por lo que España es el único país de Europa que no está haciendo los test en los aeropuertos? ¿Esto lo ven normal? Me cuesta pensar o creer que solamente sea incompetencia.

Mire, señor, Valdés, este presupuesto es decepcionante para el turismo en España. Ante la situación más crítica de su historia, el menor presupuesto en años. Solo un 4% de los fondos europeos anticipados, cuando las recomendaciones eran de, como mínimo, un 20% al turismo. Nosotros llegamos a pedir hasta el 30. ¿Qué peso tiene el ministerio en el Gobierno? Su falta de liderazgo es más que evidente y entienda que con un secretario de Estado inmerso en una delicada situación judicial, no son las mejores noticias para un turismo español, para luchar dentro del Gobierno por sus verdaderas necesidades. ¿Por qué no escuchan al sector? ¿Por qué no recogen las peticiones de los empresarios? Hay en juego casi 3 millones de empleos y la supervivencia de miles de empresas de destinos de sol y playa, del interior. Usted lleva prácticamente desde que llegó en el carro viajando por España. ¿Es que no ve el ambiente en las calles? ¿Es que no ve las persianas cerradas? ¿Los hoteles que no han abierto? ¿Es que no percibe la tristeza en la gente? Voy a repetir, señor secretario de Estado, ¿De verdad creen ustedes; están convencidos que estos presupuestos van a potenciar a nuestro sector turístico? Le vamos a pasar una batería de preguntas a continuación porque no me va a dar tiempo a formularlas todas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Sí, señor Almodóbar, tendría que ir finalizando. Y sabe, como ha dicho el presidente, anteriormente que pueden hacer llegar las preguntas a la Mesa y se las trasladaremos al secretario de Estado.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Terminó.

Llevamos defendiendo desde el minuto 1 de esta crisis, la necesidad de encontrar un equilibrio entre la salud y la economía. Pero ustedes llegaron tarde a todo, a la crisis sanitaria y a la económica. Mientras muchos negocios del sector turístico español bajan la persiana. El Gobierno se sube el sueldo. Es una vergüenza que con la crisis que tiene España, Pedro, Sánchez y Pablo Iglesias y sus ministros vayan a ganar más, todavía. No se puede premiar al peor Gobierno en el peor momento.

Les propusimos un plan de choque para evitar cifras como las que conocimos ayer. Y el Gobierno no quiso escuchar, el peor Gobierno, como he dicho en el peor momento.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señor Almodóbar. Y tiene el turno ahora por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Pérez Abellás.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Secretario de Estado de Turismo por su presencia en esta comisión y por la exposición minuciosa, detallada y realista de la programación de su Secretaría, lo que evidencia su implicación personal y la del propio ministerio con la promoción del turismo en España, aún en tiempo tan difíciles como es la pandemia que estamos sufriendo, desde el pasado mes de marzo.

Señorías, el turismo fue el primer sector económico más afectado por la Covid-19 y desde el primer momento fue prioridad en la agenda de este Gobierno, desde el inicio mismo de la pandemia, tomando grandes decisiones para paliar los efectos nocivos que provocó por la falta de seguridad sanitaria y como consecuencia de esta falta de movilidad, tanto a nivel nacional, como internacional. Y así, en el mes de abril puso en marcha medidas que ya he hablado varias veces en comisiones y en distintas comisiones y en pleno, como son los ERTE en apoyo de los trabajadores que quedaron sin empleo, ayudas a autónomos con dificultades o dando solvencia a empresas a través del ICO.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 56

A estas medidas, el Gobierno, el pasado 18 de junio, presentó el plan de impulso al sector turístico, apoyen al sector. En esta misma línea se están desarrollando cursos de reciclaje orientados a trabajadores del sector que afectan a más de 70 000 participantes.

Con estos hechos, señorías, que nadie puede poner en duda, hoy, el secretario de Estado de Turismo nos ha expuesto, como ya mencioné, un detallado y realista informe de su secretaria, informe acorde con las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, tal como el Gobierno de España ha presentado en su anteproyecto de presupuestos, un presupuesto extraordinario para un tiempo que nos tocó vivir, extraordinario. La programación expuesta hoy por el secretario de Estado de Turismo, como no podía ser de otra manera, sigue esa misma línea, una programación presupuestaria orientada a la recuperación, tanto a corto, como a medio plazo tras la Covid-19, que consigue un escenario general de contención con el relevante papel que juega el ministerio, como instrumento para el desarrollo socioeconómico y la vertebración social y territorial, a tenor de las áreas sectoriales de su competencia, en este caso, el turismo, como ya mencioné con el plan de impulso al Turismo.

Estamos hablando, señorías, de casi 1400 millones, la partida económica más elevada que tuvo nunca el sector turístico en España, es decir, se multiplicó más de 300 veces, con respecto al año 2020 y siguiendo en esta misma intervención, con las intervenciones por parte del Grupo Popular y del Grupo Vox, decirle a la señora Perelló, que, ustedes, están pidiendo medidas continuamente para apoyar al sector del turismo. En ningún momento, nunca votaron los ERTE. No sé por cuál, aquí viene a exigir. Bien. También decirle a usted que en Andalucía, donde gobierna en coalición, la comunidad autónoma no ha solicitado ningún plan de sostenibilidad en la convocatoria de este año. Al señor Agustín Marcelo quiero decirle que, hombre, traer aquí temas judiciales y no vayan ustedes por esta línea. No intente señalar al Partido Socialista como...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Portavoz, disculpe un segundo. Los grupos parlamentarios tienen su turno de palabra. La gente guarda silencio cuando todos los portavoces hablan. Ruego, siempre, ruego... Discúlpeme ¿Va a contestar 20 veces? ¿Cómo va a seguir el tema éste? Le ruego, por favor, que por educación, que han mantenido todos los portavoces, todos, se mantenga en la última o penúltima intervención. Un poquito de educación, que eso se trae de casa. Y creo que somos capaces todos.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, presidenta.

Digo que no vayan por esta línea. No intente señalar al Partido Socialista como inmerso en ningún proceso. El tema al que ustedes han mencionado es un tema que se va a archivar más pronto de lo que imaginan. Pero si quieren seguir por ahí, lo mismo tendremos que hablarles de una exsecretaria general de Industria con el Partido Popular, persona muy cercana. Se lo puede preguntar, señor Barceló a su compañera, Tristana Moraleja.

Ya para terminar, también decirle al Partido Popular, ustedes, cuando gobernaron en la época de los Gobiernos de Mariano Rajoy, desde el año 2011 hasta prácticamente el año 2018, 2019 han ido bajando sucesivamente todos los presupuestos de la Secretaría de Estado de Turismo, cuando el turismo estaba en alta y el gasto de Turismo en España estaba en aumento. No entiendo entonces, ustedes, por qué critican este tipo de cosas, cuando en donde gobiernan ustedes, tanto en comunidades autónomas como en entidades locales, ayuntamientos, le está pidiendo a la secretaria de Estado continuamente, planes de inversión, planes de cooperación de turismo Y ustedes están diciendo todo lo contrario. Yo simplemente, remato ya señora presidenta, les pido: el turismo en España, los espera. Apoyen los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señor Abellás.

Y para finalizar, el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra por Esquerra Republicana, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor secretario, deseándole a usted en lo personal, lo mejor y para que, en bien del principio de presunción de inocencia, a veces tan escaso en este Estado, pero yo deseo que a usted, se lo apliquen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 57

Voy a ceñirme al ámbito de sus competencias y le agradecería tanta precisión como usted pudiese en la medida que ya le han advertido, incluya mis preguntas en las respuestas que no pueda afinar con números, porque Esquerra ha venido a escuchar a los secretarios de Estado para pedirles números. Porque en los Presupuestos Generales del Estado al final es donde se plasma en números, las intenciones y las voluntades políticas. En primer lugar, hacerme más, por no redundar, todas las preguntas de las por enfatizadas, en tanto que duplicadas, que le ha dirigido mi ilustre colega por leída, la diputada Cañadell, todas, exactamente todas, también las traía yo apuntadas.

Conteste por favor y conteste con números. Con números y porcentajes, también le agradecería que me aclarase una duda. No soy lo suficientemente veterano en presupuestos para, ni tirando del libro amarillo, ni de la serie roja, decirme exactamente ¿cuánto dinero va a gestionar su secretaría de Estado? y de ellos, que me diga ¿cuántos vienen destinados del propio presupuesto y cuántos van a ser dinero europeos? A quién, si el azar hace que haya llegado a escuchar esta comisión, a través del streaming, vaya, como si lo tuviese que entender un veterinario de pueblo, que es quien le habla. Porque nos interesaría mucho valorar: descentralización y recentralización porque entendemos que es algo, en la parte del negocio exterior y el negocio intercomunidades, ustedes, no debieran existir prácticamente, con el debido respeto, en el sentido de que en el ámbito legal vigente de la Constitución Española que crea Estados de Autonomía, resulta que la mayor parte de las competencias de ustedes, muchas de ellas reflejadas en los presupuestos, son competencias transferidas por leyes orgánicas, que es una cosa muy seria a las comunidades autónomas.

Por tanto, luego de ese discernimiento de cuánto dinero ponen ustedes y cuántos la Unión Europea. Y si tiene usted, a mano, los datos en cuánto se diferencia entre los presupuestos Montoro, porque ahí es donde podremos valorar la intención promotora del turismo de su Gobierno. Hecha esa distinción, hablemos usted de la gobernanza, no sólo de los dineros propios, sino de los ajenos, porque al final se hace una especie de artificio contable, en la que no somos capaces de ver dónde está la voluntad del partido, de los partidos que dan apoyo al Gobierno, de dar vigencia al principio de subsidiariedad.

Dicho esto, quisiera recordarles simplemente lo que me parece una visión muy reduccionista de los ámbitos que ustedes consideran Turismo y considerar absolutamente olvidados algunos sectores, como el transporte discrecional de pasajeros que parece ser que los autobuses que llevan a los turistas del aeropuerto a los hoteles no forman parte del turismo. Llevo, creo que ya se lo dije en su anterior intervención, se lo dije también a su ministra. Pero no, no somos capaces. No debemos ser capaz de transmitir la importancia de sectores como este y como otros.

Para terminar, solo redundar en eso, en el programa 432. A. Coordinación y Promoción del Turismo a Entidades Locales. No somos capaces de ver a ninguna del ámbito territorial de Cataluña. Si pudiese explicármelo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señor Capdevila.

Para finalizar. Tiene un tiempo más o menos de 5 minutos, el secretario Estado, intente ajustarse en la media lo posible. Sabe que puede responder las preguntas después por escrito, sino porque seguro de le va a quedar preguntas que no podrá contestar. ¿De acuerdo?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO** (Valdés Vereist): Bueno, muchísimas gracias, señorías.

Voy a intentar empezar a tener las preguntas que creo que algunos de ustedes han formulado y luego me referiré, intentando cumplir con la petición del diputado de Esquerra, relacionar las preguntas concretas que se me han trasladado.

A ver. Cuestiones o 2 cuestiones generales, desde el punto de vista de estos presupuestos, si son o no insuficientes o si entendemos o no entendemos la gravedad.

Me van a permitir que, en ambos casos, empiece por el reconocimiento de: sabemos efectivamente cuál es la gravedad del sector. Lo llevamos sabiendo desde el principio de la pandemia y señor Almodóbar, usted, ha relacionado de manera exhaustiva las ayudas de otros estados, una nota, por cierto, que bien ha cogido de Exceltur. Vamos a ver, yo puedo relacionar exactamente las mismas medidas, como hice en mi pasada comparecencia y que parece que no le gustan los créditos. Pero, por ejemplo, esa misma comisaria Versalles, hace 2 días, dijo que España había sido el país que más ayuda pública, en comparación a su economía, había dado para apoyar a los sectores más afectados. Sí, sí. La comisaria Versalles el 5,3% de nuestro PIB han sido atendidos por ayudas europeas, siendo el país que más intensidad en relación con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 58

su economía ha dado. Entonces no les gustan los créditos, pero yo tengo que insistir, entre otros, en otras fórmulas porque 118000 empresas, si han tomado prestado los avales del Estado, con un 80% de la cobertura. O sea, que dicen que no les escuchamos a las empresas, pero 118000 han participado ese programa tan denostado por usted, por un importe de 19000 millones de euros.

Y continúo con la relación exhaustiva, sólo hasta septiembre 2621 millones de euros en ERTE para el sector turístico. Continúo. Fijos discontinuos. 600 millones. Continúo, ayer el Consejo de Ministros 475 millones para participar de Europa. Continúo, prestación extraordinaria por cese de actividad para trabajadores del sector turístico 1416 millones de euros, desde marzo de 2020 hasta la previsión de enero de 2021. Continúo, datos de ayer del Banco de España, 20046 autónomos del sector de hostelería han participado de la moratoria legislativa en deudas hipotecarias, de esos y bajo el auspicio de ese tan denostado Plan de Impulso, que de manera tan despectiva se refiere, 1674 millones de euros se contabilizan como moratorias hipotecarias asociadas a hoteles y otros establecimientos turísticos. Continúo, 106 millones de euros en el plan de formación. Es decir, Yo entiendo ayer 297 millones en la prestación del subsidio especial por desempleo, que especialmente va a beneficiar a trabajadores del sector. Le pueden gustar más o menos las medidas, puede considerar que son insuficientes. Y yo le agradezco, como lo hice en la anterior comparecencia, que medidas como la ampliación del plazo de carencias que, por cierto, ya habrá sabido usted que se está negociando con la Comisión Europea, lo estamos trabajando.

Y también, la ministra de Trabajo ha anticipado la ampliación de los ERTE, en el caso de que sean necesarios. Pero, en fin, no me venga, usted, con una relación de medidas de otros estados y no dé por buenas, las que está implantando el Gobierno. Porque sencillamente no es poco coherente.

¿Es suficiente o no es suficiente este plan? Bueno, he partido, y aquí me va a permitir el diputado Capdevila, que no comparta lo que es o no es aportación del mecanismo europeo, porque el presupuesto lo integra conjuntamente y lo configura como un único presupuesto, sin distinciones entre los presupuestos y las aportaciones del mecanismo. Ahora me referiré en lo concreto a la distribución, que comparto la reflexión en materia de competencia material. Pero sobre eso, quiero reiterar que estos son los presupuestos más ambiciosos, señorías. Más ambiciosos en materia turística.

El Partido Popular en 2012 y 2013 redujo la partida presupuestaria a la Secretaría de Estado, nosotros la hemos incrementado un 300%. Le puede parecer que no es suficiente. Bueno, de acuerdo, no será suficiente. Ahora, atendiendo, como ustedes saben, ¿Por qué somos líderes mundiales? Señora Perelló, ¿Por qué somos líderes mundiales en materia turística? y lo ha reconocido y es intención de este secretario y del Ministerio del Gobierno, que lo sigamos siendo.

Lo somos a través del *World Economic Forum* por un índice de competitividad que se relaciona en distintos pilares o distintos indicadores. No voy a hacer una relación exhaustiva, porque no me queda tiempo, pero, por ejemplo:

Ocupamos el puesto 16 en materia de seguridad. Estos presupuesto de 2021, incorporan a título ejemplificador 7070 millones de euros, en materia de seguridad.

Ocupamos el país en para *World Economic Forum* en materia de sanidad 32. Afortunadamente, este Gobierno ha hecho un esfuerzo y va a dedicar 7300 millones en materia de sanidad.

En lo concreto, en las cuestiones de infraestructura turística, ocupamos el tercer lugar, pero es que vamos a invertir 1342 millones, directamente en infraestructuras turísticas, pero vamos a hacer una inversión de 2172 en patrimonio viario de 4737 en ferrocarriles, de 1041 en infraestructuras marítimas. Todo eso es turismo. De 1059 en inversiones aeroportuarias. Todo eso es turismo, que va a contribuir, señoría, efectivamente a que este país siga siendo líder en materia de competitividad turística.

Ahora relaciono, si me permiten, algunas de las preguntas que me han trasladado de manera individual. Desde el Grupo Plural el programa 432 ha descendido efectivamente 88 millones de euros, como ya había anticipado en mi presentación, por el descenso en el capítulo 8. Y lo hace, señorías, sencillamente porque desde el año, yo he citado sólo desde el año 2017 es que desde el año 2013, el sector turístico no participa de la financiación reembolsable de la secretaría de Estado. Hay una pregunta que ha insistido el diputado Capdevila, sobre cuáles son los criterios de colaboración, aplicación, cogobernanza o dotaciones concretas para Cataluña.

El criterio de colaboración es el máximo, porque usted bien lo ha apuntado. Las competencias materiales en materia turística están transferidas a las comunidades autónomas y recogidas en sus estatutos de autonomía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 59

Los fondos, por ejemplo, apelo al que he querido denominar «buque insignia» de estos presupuestos 660 millones para planes de sostenibilidad, como, por cierto, ya hemos financiado en esta primera convocatoria de 2020, 2 planes en colaboración con la Generalitat en Cataluña, tanto en Torroella de Montgrí, como en el Pirineo catalán. Entonces la cogobernanza va a ser plena. O sea, el destino de los fondos lo vamos a determinar gracias a las aportaciones de las comunidades autónomas. Que a la señora Perelló, le puede parecer que estamos regando de recursos a las comunidades autónomas, pero efectivamente, señora, Perelló, es que son competentes en materia turística y son necesarias en la colaboración y lo van a hacer.

Vamos a suscribir convenios. Alguien me preguntaba por ¿Cuáles son los mecanismos que se van a suscribir directamente con ellos en lo concreto, para la gestión de estos recursos? A través de convenios de colaboración donde realmente se hagan apuestas transformadoras por el destino turístico en las distintas comunidades autónomas. Baleares y Canarias reciben una consignación adicional, señorita, lo hacen de manera expresa. Nos puede parecer que es suficiente o no, insisto, Andalucía es tan importante para este Gobierno, en materia turística, como lo son todas las comunidades autónomas. Lo es Málaga, lo es Catalunya, lo es Valencia, lo son todas las comunidades autónomas, pero coinciden con que Canarias, Baleares y en el caso concreto, Ceuta y Melilla, no sólo comparten la extrapeninsularidad, sino, además, en el caso concreto de Baleares y Canarias una excesiva dependencia. Y eso es lo que se le quiere reconocer en esos planes concretos.

Hay estrategias compartidas. Hay una estrategia compartida, en tanto que hay una coordinación única de los programas por parte del Gobierno. Como usted bien sabe, se ha establecido una coordinación de la gestión, no sólo de los presupuestos europeos, sino de todos los programas que en él se derivan. Y va a haber una coordinación para que esa significación, esa singularidad concreta insular, pueda estar reconocida. Los mecanismos en la gestión de los fondos van a ser varios. Van a haber convocatorias en el caso de que tengamos que hacer convocatorias.

He incorporado un aspecto que a nosotros nos parece especialmente relevante. Llevamos desde el 2014 sin ejecutar el FOCIT. Los 540 millones del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística. Gracias a estos presupuestos los vamos a poder movilizar incorporando tramos no reembolsables a la financiación reembolsable del Fondo.

A, su señoría, de Vox, a la diputada Rueda Perelló, me va a disculpar que yo no atienda a la pregunta de la Habana. Entiendo que se la habrá formulado a mi colega, la secretaria de Estado de Comercio, porque eso es un presupuesto que se recoge, precisamente para la modificación de la oficina comercial en ese país. Yo espero, señorita, que le traslade esa pregunta a mi colega.

Los planes europeos, sí tienen un objeto, sí somos conscientes de las necesidades y representan una apuesta realmente por lo que consideramos que va a tener que enfrentarlo. Tenía que haber hecho antes de la pandemia y lo va a tener que hacer en el 2021, señorita. Usted me dice: ¿Usted cree que las empresas, los hoteles, la hostelería, las empresas de turismo activo, pueden querer adaptarse a una estrategia de sostenibilidad? Es que no les va a quedar otra, señorita. Y ellas son conscientes, se lo puedo asegurar. Cuando estamos hablando de sostenibilidad, lo estamos haciendo desde el punto medioambiental, pero también sociolaboral y territorial. Porque el turismo tiene que ser un elemento, una palanca fundamental para la integración y la cohesión territorial.

Señor Almodóbar. Bueno, yo le pediría, aquí atiendo un par de formulaciones, que dejemos de malinterpretar lo que dice o no dice la Comisión Europea, en lo concreto, vamos, no les quiero recordar cuál es el mecanismo de la Comisión Europea, pero toda esa relación exhaustiva de ayudas que ha concedido el Gobierno, señor Almodóbar o señora Perelló, lo hace bajo el mecanismo financiero comunitario que ha aprobado el Estado, sin necesidad de solicitar autorización a la Comisión Europea.

El único país de todos esos que usted ha relacionado, señor Almodóbar, el único país que, por cierto, no sé si lo ha llegado a relacionar, que ha pedido una solicitud concreta a la comisaria de Estager para ver si es o no compatible con el régimen interior, es Dinamarca. Porque ha dado ayudas directas a los afectados por las agencias, por la suspensión de las agencias de viajes y para ello está habilitado el tratado fundacional para solicitar este tipo de ayudas. El resto de las ayudas, las que ha dado Francia, usted, las ha relacionado, las que ha dado Alemania, las que ha dado Italia o Portugal, todas ellas, como en el caso concreto de España, serán dentro del marco financiero comunitario y no hace falta que se solicite su autorización. No entiendo cómo en el resto de Estados de la Unión Europea, esto ha quedado relativamente claro, nosotros insistimos en que no se han solicitado permiso. Bueno, no se han solicitado permiso, pero les he relacionado más de 25000 millones de ayudas, para el sector turístico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 206

4 de noviembre de 2020

Pág. 60

Les puede gustar o no, pero 25 000 millones, señoría, de presupuesto público, les podrán gustar o no y querrán el IVA. De acuerdo. Pero, oiga, no me diga que no hay 25 000 millones de ayudas al sector turístico, en fin.

Señor. Capdevila. Y con esto acabo, me ha preguntado, me ha hecho una pregunta concreta y a preguntas concretas le voy a responder con esa, espero, misma concreción. 1349 millones es el presupuesto que va a gestionar la secretaría de Estado en 2021. De los que corresponden al mecanismo de resiliencia y recuperación, un total de 1106,61. Y a los presupuestos ordinarios 227,79 esa es la respuesta concreta.

Me va a permitir que, lo que sí, que como antes he tenido la ocasión de anticiparle, yo no estoy de acuerdo con la apreciación de que estos son unos presupuestos que debemos de concebir como 2 partidas diferentes. Porque el esfuerzo, ah, pues discúlpeme, yo le he entendido mal, entonces habré sido yo, discúlpeme, señoría. Estos son unos presupuestos únicos que tienen 2 fuentes de ingresos. Unos son los presupuestos ordinarios, los presupuestos Generales que incorporan como mecanismo necesario la aportación de los fondos europeos.

La gobernanza. Estoy encantado de profundizar y he demostrado toda la colaboración de esta Secretaría de Estado para trasladarlo. No hay o todavía no podemos anticipar una partida concreta a Cataluña porque no lo hay para ninguna comunidad autónoma. Los únicos que disponen de asignaciones concretas, por los motivos que he expuesto son los territorios extra peninsulares. Pero habrá asignaciones, frente a los proyectos que se desarrollen en colaboración, en este caso, con la Generalitat y con los destinos. Y seguro que vamos a llegar a los acuerdos necesarios para que estos sean unos presupuestos transformadores para el turismo en Catalunya y para que destinos pioneros o maduros como Salou o Cambrils formen parte de esta convocatoria.

En cuanto al transporte discrecional y con esto acabo. Gracias Presidenta. El caso es que el transporte discrecional sí ha estado en las medidas que hemos aprobado en materia legislativa. Sí, en términos de ERTE. En el mismo momento que se aprobó el Plan de Impulso, señoría, al tiempo que se aprobaba una moratoria hipotecaria, el Ministerio de Transporte aprobaba una moratoria en cuanto a las inversiones que habían realizado estas empresas. Entonces, en la cadena de valor, sí se les cuenta como parte de toda esa aportación al sector turístico, ¿lo podemos hacer de una manera más intensa? Desde luego. Y estamos en colaboración con el Ministerio de Transporte, que es el Ministerio de adscripción de todas las actividades en materia de transporte para que así sea.

Yo, presidenta, con esto acabaría mi réplica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, secretario de Estado de Turismo. Bueno, como todos los grupos participantes ya han acabado también, levantamos la sesión hasta la siguiente comisión.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.